AUTORIZACION DE CONTRATACION

EL DIRECTOR DE LA REGIONAL VALLE DEL CAUCA

CONSIDERANDO

Que con el fin de dar cumplimiento a los programas formación del centro, con la adquisición de estos bienes se beneficiará a la población de Buenaventura, personas desde los 15 años en adelante; con el objeto de impartir formación en cursos de modalidad titulada y complementaria, se atenderán un promedio de 1000 personas, cada curso complementario tendrá un cupo de 30-35 aprendices donde se generará alternativas productivas que les permitirá emprender iniciativas empresariales a partir de la formación impartida.

La adquisición de materiales dirigidas a los diferentes programas de formación es requerida para que los aprendices desarrollen habilidades, destrezas y técnicas que les puedan permitir una vez termine la formación, aplicar el conocimiento técnico adquirido en las diferentes actividades que desarrollarán en los ambientes y talleres de formación.

Para aportar al sector productivo personal con alta calidad de formación profesional integral que contribuyan al desarrollo económico, social y tecnológico de su entorno y del país; así mismo, brindar a los aprendices formación de calidad, fortalecer sus competencias según las necesidades de las empresas, MiPymes, instituciones educativas y hogares. Por lo que es fundamental la compra de los materiales de formación que beneficien a la comunidad (personas desde los 14 años), los cuales servirán para atender a los aprendices matriculados, conformar grupos de trabajo, distribuir en fichas de formación acordes a las líneas de aprendizaje.

Que la contratación para el suministro de materiales de formación para los programas oferta regular y campesena del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, esta soportada en el Plan Anual de Adquisiciones de 2025; el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura del SENA Regional Valle no cuenta con los servicios de Suministro requeridos, por lo que se hace necesario adelantar un proceso de contratación con empresas o personas especializadas en la materia y la forma más conveniente para realizar el trámite respectivo para la adquisición de este tipo de materiales, es mediante el proceso de Mínima Cuantía.

Con base en lo anterior, el Director Regional autoriza la contratación. No obstante, para suscribir los correspondientes contratos de Suministro, el subdirector de Centro debe contar con los estudios previos, de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Decreto 2209 de 1998, Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 del 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública

La presente certificación se expide conforme a lo dispuesto en la Resolución No. 02800 del 23 de diciembre 2014, por la cual se efectúan unas delegaciones especiales.

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE OFERTA REGULAR Y CAMPESENA DEL CENTRO NÁUTICO PESQUERO, VIGENCIA 2025.

VALOR ESTIMADO: OCHENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($80.181.320)

RECURSOS: La presente contratación cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 8625** del 0**4 de abril de 2025**, expedido por la Coordinadora Administrativa.

PLAZO: SESENTA (60) DÍAS, desde la fecha de aprobación de la garantía única por parte de la entidad, vigencia 2025 o hasta agotar presupuesto sin exceder el 31 de diciembre de 2025

Que de acuerdo con la Resolución 0751 del 28 de abril de 2014, no se solicita autorización a la secretaria general.

Autorización No.

Para constancia se firma en Cali

Firmado digitalmente por Fernando Jose Muriel Andrade

FERNANDO JOSE MURIEL ANDRADE
DIRECTOR REGIONAL
SENA, VALLE

Aprobó: Mauricio Gómez Betancourt – Subdirector CNPB

Reviso: Carmen Eliza Salas Olave– Asesora jurídica CNPB

Elaboro: Anyi Cadena. – Apoyo Administrativo Compras CNPB

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS

Generalidades:

1) Este formato tiene como objetivo soporte establecer la oportunidad y conveniencia técnica, jurídica y financiera de la necesidad identificada por la entidad, la cual se satisfará a través de la suscripción de un contrato.
2) Este formato está asociado al Manual GCCON-M-002 Manual Supervisión e Interventoría y el GCCON-M-001 Manual de Contratación Administrativa.
3) Para los procesos de selección de mínima cuantía, regulados en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082, se deberá digitar “No aplica” en los numerales que corresponda.
4) El formato debe ser diligenciado por el área de la necesidad y suscrito por el ordenador del gasto. El mismo deberá contar con una revisión desde la perspectiva jurídica, técnica y financiera y, de igual forma, con una revisión desde la perspectiva ambiental y de salud y seguridad en el trabajo, cuando aplique.
5) **Este formato no requiere ser impreso**. Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas Colombia Compra Eficiente junto con sus anexos.
6) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “/” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
7) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
8) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

1.1 IDENTIFICACIÓN DE LA DEPENDENCIA REQUIRENTE

ÁREA DE LA NECESIDAD	Coordinacion academica
ORDENADOR DEL GASTO	Subdirector de centro
OBJETO	Contratar el suministro de materiales de formación para los programas de oferta regular y CampeSENA del Centro Náutico Pesquero, vigencia 2025.

1.2 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DE CONVENIENCIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) desempeña un papel fundamental en la formación técnica y tecnológica en Colombia, garantizando que los aprendices adquieran las competencias necesarias para desempeñarse en el mercado laboral. Para asegurar un proceso de enseñanza y aprendizaje de calidad, es imprescindible contar con materiales de formación adecuados y actualizados.

El Centro Náutico Pesquero de Buenaventura (CNPB) del SENA – Regional Valle desarrolla diferentes programas de formación en áreas especializadas los cuales requieren el uso constante de materiales para garantizar la calidad de los procesos de enseñanza y el cumplimiento de los resultados de aprendizaje.

La compra de materiales dirigidas a los diferentes programas de formación es requerida para que los aprendices desarrollen habilidades, destrezas y técnicas que les puedan permitir una vez termine la formación, aplicar el conocimiento técnico adquirido en las diferentes actividades que desarrollarán en los ambientes y talleres de formación.

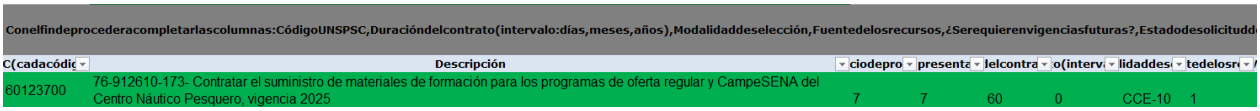
Para aportar al sector productivo personal con alta calidad de formación profesional integral que contribuyan al desarrollo económico, social y tecnológico de su entorno y del país; así mismo, brindar a los aprendices formación de calidad, fortalecer sus competencias según las necesidades de las empresas, MiPymes, instituciones educativas y hogares. Por lo que es fundamental la compra de los materiales de formación que beneficien a la comunidad (personas desde los 14 años), los cuales servirán para atender a los aprendices matriculados, conformar grupos de trabajo, distribuir en fichas de formación acordes a las líneas de aprendizaje.

El 100% de los materiales se utilizarán para las actividades de formación al interior de los ambientes dispuestos en las instituciones educativas y el centro donde se orienta la formación, lo que permite que

los aprendices desarrollen, habilidades y destrezas para desempeñarse en el campo laboral, para obtener ingresos que le permitan mejorar su calidad de vida. Porque se requiere los materiales de formación para el desarrollo de las competencias de los programas.

1.3 EVIDENCIA DE LA LÍNEA O NUMERAL DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

76-912610-173- Contratar el suministro de materiales de formación para los programas de oferta regular y CampeSENA del Centro Náutico Pesquero, vigencia 2025.



Conelfindeprocederacompletarlascolumnas:CódigoUNSPSC,Duracióndelcontrato(intervalo:días,meses,años),Modalidaddeselección,Fuentedelosrecursos,¿Serequierenvigenciasfuturas?,Estadodesolicitudd

C(cadacódig	Descripción	ciodepro	presenta	lelcontra	o(interv	lidaddes	tedelosri
60123700	76-912610-173- Contratar el suministro de materiales de formación para los programas de oferta regular y CampeSENA del Centro Náutico Pesquero, vigencia 2025	7	7	60	0	CCE-10	1

1.4 CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC).

El objeto contractual se clasifica en el(los) siguiente(s) código(s) del Clasificador de Bienes y Servicios:

Ítem	Grupo	Segmento	Familia	Clase	Clasificación UNSPSC	Nombre Producto
1	(E) PRODUCTS DE USO FINAL	14	1411	141115	14111506	Papel para impresión de computadores
2	(E) PRODUCTS DE USO FINAL	14	1411	141118	14111808	Formatos contables o libros de contabilidad
3	(E) PRODUCTS DE USO FINAL	14	1411	141115	14111519	Papel Cartulina.
4	(E) PRODUCTS DE USO FINAL	27	2711	271123	27112309	lápiz Marcador

5	(E) PRODUCTS DE USO FINAL	10	1015	101515	10151500	Semillas y plántulas vegetales
6	(E) PRODUCTS DE USO FINAL	31	3119	311915	31191515	Malla abrasiva
7	(E) PRODUCTS DE USO FINAL	27	2711	271120	27112004	Palas
8	(E) PRODUCTS DE USO FINAL	10	1017	101718	10171801	Acondicionador orgánico de suelos
9	(E) PRODUCTS DE USO FINAL	49	4912	491215	49121503	Carpas
10	(E) PRODUCTS DE USO FINAL	31	3115	311515	31151503	Cuerdas

1.5 MADURACIÓN DEL PROYECTO

No aplica.

2. OBJETO

Contratar el suministro de materiales de formación para los programas de oferta regular y CampeSENA del Centro Náutico Pesquero, vigencia 2025.

2.1 ALCANCE DEL OBJETO

No aplica.

2.2 TIPOLOGÍA CONTRACTUAL

Contrato de Suministro	
Otro:	No aplica.

2.3 IMPACTO SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL DE LA CONTRATACIÓN, LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y DISEÑOS.

No aplica.

2.4 CONCEPTO TÉCNICO OFICINA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA (Anexo)

No aplica.

2.5 CONCEPTO TÉCNICO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (Anexo)

No aplica.

2.6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

1. OFERTA REGULAR SOLDADURA

Lista de artículos					
Nivel	**Ref. Artículo**	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**
0	1	23271810	ELECTRODO E 6011-1/8": Electrodo Acp Ss 1/8 Pulgada X 5 Kilos SKU:38824 Se emplea para soldar todo tipo de aceros de bajo carbono en tuberías, estructuras, construcciones navales, recipientes a presión, etc. Especialmente pases de penetración Electrodo de tipo europeo de fácil manipulación, desarrollado para toda clase de soldaduras que requieran poca penetración. Se emplea para construcciones de hierro en general, carpinterías metálicas con lámina delgada, fabricación de puertas, ventanas, rejas, ductos, ensamblaje de carrocerías y ornamentación en general. Puede emplearse la técnica de arrastre para juntas planas y horizontales	60	KG
0	2	23271810	ELECTRODOS E7018-1/8": Electrodo Acp Ss 1/8 Pulgada X 5 Kilos SKU:38824 Se emplea para soldar todo tipo de aceros de bajo carbono en tuberías, estructuras, construcciones navales, recipientes a presión, etc. Especialmente pases de penetración Electrodo de tipo europeo de fácil manipulación, desarrollado para toda clase de soldaduras que requieran poca penetración. Se emplea para construcciones de hierro en general, carpinteriasmetálicas con lámina delgada, fabricación de puertas, ventanas, rejas, ductos, ensamblaje de carrocerías y ornamentación en general. Puede emplearse la técnica de arrastre para juntas planasy horizontales	60	KG
0	3	23271800	ROLLO SOLDADURA ER70S-6 X 0,45	20	KG
0	4	23271800	ROLLO SOLDADURA ALUMINIO TIPO 5556 X 0,045	15	KG

0	5	23271800	DISCO PARA PULIR DE 4"-1/2" X 1/4" X 7/8": Reforzado doble con dos hojas de fibra de vidrio para seguridad y rendimiento Uniones resinadas de alta calidad son inspeccionadas antes del uso para calidad de producto Formulaciones industriales diseñadas para aplicaciones especificas de los usuarios Grano de grado óptimo, provee vida y velocidad de disco máxima Estos Discos dan un mayor valor por corte con formulaciones óptimas que proveen un corte rápido y larga vida	40	UN
0	6	27112838	DISCO DE CORTE DE 7-1/2" X 7/8" X 1/8": Reforzado doble con dos hojas de fibra de vidrio para seguridad y rendimientoUniones resinadas de alta calidad son inspeccionadas antes del uso para calidad de producto Formulaciones industriales diseñadas para aplicaciones especificas de los usuarios Grano de grado óptimo, provee vida y velocidad de disco máxima Estos Discos dan un mayor valor por corte con formulaciones óptimas que proveen un corte rápido y larga vida	40	UN

2. CAMPESENA CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES

Lista de artículos					
Nivel	**Ref. Artículo**	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**
0	1	60101731	ROLLO DE TELA DE POLIPROPILENO PARA CERRAMIENTO COLOR VERDE FILTRO U.V 1 METRO	1	UN
0	2	30102901	POSTES PARA CERCA, ESTACONES 1.7 A 2MTS MT (AREA DE 10 M FRENTE X 20 MT FONDO) DISTANCIA 2 MT ENTRE POSTE	4	UN
0	3	11162108	ALAMBRE DE PUAS CALIBRE 14 X 500 METROS UN ROLLO	1	UN
0	4	27111801	DECAMETRO	2	UN
0	5	11162108	ALAMBRE DULCE GALVANIZADO CALIBRE 12	8	KG
0	6	44122107	GRAPAS DE 1 X 9 PULGADAS PARA EL ALAMBRE DE PUA	3	KG
0	7	44122107	Grapa especial LARGA para la instalación de cercas en Caja	1	UN
0	8	27111602	MARTILLO	2	UN
0	9	27112106	ALICATES	1	UN
0	10	50304200	LIMAS TRIANGULAR CAJA x 12 unidades	1	UN
0	11	27112001	MACHETE 22 PULIDO 3 CANALES HERRAGRO CON CUBIERTA	5	UN
0	12	27112003	RASTRILLO	1	UN
0	13	27112004	Palas	3	UN
0	14	27112105	Picos	1	UN
0	15	24101507	CARRETILLA DE PLATON PLASTICA Y LLANTA ANTIPINCHASO)	1	UN
0	16	30102901	POSTES/ESTACONES PARA CUBIERTA POLISOMBRA, ESTACONES 2.5 MTS MT	8	UN
0	17	11162111	POLISOMBRA NEGRA al 80% ROLLO X 100 MT	1	UN
0	18	11121610	TABLAS DE MADERA 3M LARGO X 30 CMS ANCHO(3 M LARGO X 1.5 ANCHO) 3 SEMILLEROS mas 5 CRECIMIENTO	10	UN
0	19	27111508	SERRUCHO	2	UN
0	20	31162003	CAJA DE PUNTILLAS	2	UN
0	21	26121520	ALAMBRE DULCE GALVANIZADO CALIBRE 12	4	KG
0	22	10151701	CASCARILLA DE ARROZ - PACA DE 50 KILOS	2	UN
0	23	11162111	MALLA SEDAN PARA COLAR	5	M
0	24	24101507	Carretilla plastica Buggy DOBLE Rueda Antipinchazo	1	UN
0	25	50192403	MELAZA GALON POR 30 KG PIMPINA	1	UN

0	26	12141903	Nitrogeno liquido	1	L
0	27	10171500	ABONO MICORRIZA BULTO POR 50 KILOS BULTO x 50kg	1	UN
0	28	10171500	ABONO ORGÁNICO - BULTO X 40 KG	2	UN
0	29	10171610	FERTILIZANTE FOLIAR - BIOESTIMULANTE LÍQUIDO A BASE DE AMINOÁCIDOS - (MO45G/L-AMINOACIDOS352G/L-NT57G/L-NO57G/L-KSOLUBLE38G/L) (GLOBAFOL)	1	L
0	30	10171601	FERTILIZANTE GRADO 15-15-15 BULTO x 50kg	1	UN
0	31	10171702	FUNGICIDA MICROBIAL - THRICHODERMA	1	KG
0	32	27112004	PALA REDONDA MANGO LARGO DE MADERA 11416-4 BL-I-3	2	UN
0	33	27112004	PALIN CON MANGO DE MADERA	2	UN
0	34	41112210	TERMÓMETRO DE PUNZÓN PARA COMPOST	1	UN
0	35	53102504	GUANTE DE VINILO CAJA X 100 UNIDADES TODAS LAS TALLAS	1	UN
0	36	24111500	BOLSAS DE POLIETILENO NEGRAS CON FUELLE PARA SEMILLERO DE 10 X 15 CM CAL 2 PAQUETE X 100	2	UN
0	37	24111500	BOLSA DE VIVERO PARA FRUTALES DE 5 KG DE CAPACIDAD - PAQUETE X 100 UNIDADES	2	UN
0	38	24111500	BOLSA NEGRA PARA VIVERO PERFORADA CON FUELLE PARA AGUACATE - CALIBRE 4 Y DE 22 X 44 CM - PAQUETE X 100 UNIDADES	2	UN
0	39	24111500	BOLSA PERFORADA CON FUELLE PARA CACAO - DE 12 X 25 CM - PAQUETE X 100 UNIDADES	2	UN
0	40	24112006	CANASTILLA TAMAÑO 60CM X 40CM X 25CM MATERIAL PLASTICO	2	UN
0	41	47121804	CANECA PLASTICA DE 200 LT CON CIERRE HERMETICO	1	UN
0	42	10191509	INSECTICIDA BIOLOGICO AGRICOLA BACILLUS THURINGIENSIS VAR. KURSTAKI (DIPEL® SE)	1	L
0	43	10502912	PLANTULAS MADERABLE CEDRO ROSADO/ O VARIEDAD DE LA ZONA UNIDAD/SEMILLA	352	UN
0	44	10152000	PLANTULAS MADERABLE PARA SIEMPRE/ O VARIEDAD DE LA ZONA UNIDAD/SEMILLA	352	UN
0	45	10152000	PLANTULAS MADERABLE ROBLE/ O VARIEDAD DE LA ZONA UNIDAD/SEMILLA	352	UN
0	46	13111016	PLASTICO NEGRO COMÚN CALIBRE # 7 - ROLLO X 50 MT	1	UN
0	47	40141742	Atomizadores	2	UN
0	48	52151704	Cuchara ancha mango corto: Ideal para LLENAR BOLSAS y remover la tierra.	2	UN

3. CAMPESENA CULTIVOS DE AGRICOLAS

Lista de artículos					
Nivel	**Ref. Artículo**	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**
0	1	10151805	SEMILLAS SELECCIONADA DE CILANTRO PATIMORADO EN TARRO	8	UN
0	2	10151500	SEMILLAS SELECCIONADA DE PIMENTON ROJO CALIFORNIA WONDER EN SOBRE	10	UN
0	3	10151518	SEMILLAS SELECCIONADAS DE TOMATE CHONTO EN SOBRE	8	UN
0	5	10191509	LORSBAN 4 EC EN GALON	1	UN

0	6	30111600	CAL AGRICOLA EN POLVO EN BULTO	2	UN
0	7	13111300	ESPUMA FENÓLICA PARA GERMINACIÓN EN CAJA	1	UN
0	9	13111300	KIT PARA PROPAGACIÓN DE HORTALIZAS ULTRAFOAM CON PERFORACIONES 2X2X3,5 276 CUBOS EN CAJA	2	UN
0	11	50192403	MELAZA BULTO DE 30 KILOS EN BOLSA	2	UN
0	12	42281606	FUMIGADORA MANUAL DE O CAPACIDAD DE 5 LITROS PRESIÓN DE TRABAJO DE 0.3 MPA LARGO PIPETA: 34CM PESO: 1.1KG, PIPETA Y BOQUILLA DE LATÓN CROMADA (ATOMIZACIÓN CONTINÚA Y UNIFORME) VÁLVULA DE PRESIÓN MANIJA BLOQUEABLE MANGUERA DE PVC	1	UN
0	14	27112007	TIJERA DE PODA AGRICOLA HECHA DE ACERO ALTO CARBONO. HOJAS FORJADAS Y TRATADAS TÉRMICAMENTE CON CAPACIDAD DE 19MM.	2	UN
0	15	51211624	SULFATO DE COMBRE	1	KG
0	16	51131518	SULFATO DE ZINC	1	KG
0	17	51171606	SULFATO DE MANGANESO	1	KG
0	18	51131518	SULFATO DE HIERRO	1	KG
0	19	11101512	BORAX	1	KG
0	20	24101507	CARRETILLA CON RUEDA ANTIPINCHAZOS DE POLIURETANO, RUEDA 13” X 3-1/4, 3 ASPAS PLATON GRIS-250 KILOS 80 LITROS, SOPORTES DE USO LIGERO, PUENTE ESPESOR 1,5MM CON TORNILLO SOPORTE ESPESOR 1,5MM	1	UN
0	21	24112109	TAMBOR DE PLÁSTICO Y HDPE AZUL MODELO STANDARD DECKEL CAPACIDAD 50 LTS., PESO 2.275 KGS ALTURA 543 MM, DIÁMETRO DE BOQUILLA 317 MM, ACCESORIO TAPA Y CINCHO.	1	UN
0	22	11162111	MALLA POLISOMBRA NEGRA 65% - ROLLO 4 MT X 100MT	1	UN
0	23	24111500	BOLSA PARA VIVERO 9CM X 18 CM CALIBRE: 1,5 CON FUELLE INCLUIDO PAQUETE X 100	5	UN
0	24	24111500	BOLSA PARA VIVERO 8CM X 16 CM CALIBRE: 1,5 CON FUELLE INCLUIDO PAQUETE X 100	5	UN
0	25	41105312	BANDEJA DE GERMINACIÓN POR 18, CALIBRE 58, CAVIDAD 21,8	4	UN
0	26	50221002	LEVADURA GRANULADA, POR LIBRA EN BOLSA	1	UN
0	27	50304200	LIMA, MANGO DE POLIPROPILENO ERGONÓMICO CON TOPE PARA MAYOR CONTROL, PARA SUPERFICIES PLANAS Y ÁNGULOS INTERNOS MAYORES A 60°.	5	UN

0	28	27112004	PALIN HOYADOR CON CABO DE MADERA, ANCHO: 19 CM ALTO: 160, COLOR: MANGO COLOR MADERA, HERRAMIENTA NEGRO DE MANGO LARGO, CARACTERÍSTICAS RESISTENTE AL ÓXIDO Y DE ALTA DURABILIDAD.	2	UN
0	29	27112004	EXCAVA HOYOS MANUAL (AHOYADOR) HERRAMIENTA DE MANO PALADRAGA, ALTURA DE 1,3 A 2,0 M, MASA DE 2,7 A 4,6 KG, Y ANCHO DE LAS PIEZAS CAVADORAS DE 120 A 140 MM. EL ESPESOR DE LA LÁMINA (ACERO SAE 1070 O 2010) ES DE 2,5 MM	1	UN
0	30	27112001	MACHETE HOJA DE ACERO INOXIDABLE LARGO 457MM, CACHA ERGONÓMICA CON TEXTURA ANTIDERRAPANTE, CON REMACHES SÓLIDOS	6	UN
0	31	27112004	PALA CON CABO DE MADERA	3	UN
0	32	40142000	MANGUERA PLÁSTICA TRANSPARENTE, DE ½ PULGADA DE GRUESA	10	M
0	33	27112003	RASTRILLO METÁLICO DE 12 DIENTES PARA JARDIN	3	UN
0	34	27112017	BARRETON FORJADO 2.0 LBS CON CABO	2	UN
0	35	10171800	HUMITA: M.O 100% (ACONDICIONADOR HÚMICO DE SUELOS- USO AGRÍCOLA) PRESENTACIÒN EN LITRO	1	L
0	36	10151500	SEMILLAS NATIVAS DE PLATANO (COMPRAR EN LA ZONA)	20	UN
0	37	10151500	SEMILLAS NATIVAS DE BANANO (COMPRAR EN LA ZONA)	20	UN
0	39	10151500	SEMILLAS NATIVAS DE POLEO x manojo (COMPRAR EN LA ZONA)	5	UN
0	40	10151500	SEMILLAS NATIVAS OREGANO x manojo(COMPRAR EN LA ZONA)	5	UN
0	41	10151500	SEMILLAS NATIVAS AMARANTO (COMPRAR EN LA ZONA)	5	UN
0	43	10151500	SEMILLAS NATIVAS MENTA (COMPRAR EN LA ZONA)	5	UN
0	44	10151500	SEMILLAS NATIVAS PRONTO ALIVIO (COMPRAR EN LA ZONA)	5	UN
0	45	10151500	SEMILLAS DE PAPACHINA x docena(COMPRAR EN LA ZONA)	20	UN

4. CAMPESENA EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE POLLO

Lista de artículos					
Nivel	**Ref. Artículo**	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**

0	1	10121600	Alimento concentrado para Pollos de engorde : Pollo iniciación que contenga: PROTEINA 21, FIBRA 2,5,GRASA 7, ceniza 5, Humedad 11. en Bulto	7	UN
0	2	10121600	Alimento concentrado para Pollos de engorde : Pollo engorde que contenga: PROTEINA 19, FIBRA 2,5,GRASA 9, ceniza 5, Humedad 11. en Bulto	6	UN
0	3	10121600	Alimento concentrado para Gallinas ponedoras : Ponedora prepico, que contenga: Proteina 18.0 % Fibra 6.0%,Grasa 2.5%, ceniza 15.0% Humedad 13.0%, calcio 3.0%, fosforo 0.45% Se suminsitra desde el primer huevo hasta la semana 45. en Bulto	13	UN
0	4	10122101	Alimento concentrado- levante para cerdo por 40kg en Bulto	15	UN
0	5	11101713	Hierro en tarros	2	UN

5. CAMPSENA INTEGRACION LOGISTICA

Lista de artículos					
Nivel	**Ref. Artículo**	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**
0	1	24112404	Cajas de cartón corrugado de medidas 600 * 400 * 280 +-10mm	2	UN
0	2	31201500	Rollo Cinta adhesiva transparente 24 mm x 40 mt, rápida adherencia, para empaque uso en dispensador	3	UN
0	3	24102202	Dispensador manual plásticas, para aplicación de cinta de empaque sobre múltiples superficies. Excelente para el cerrado de cajas, sellado de cartones y como refuerzo, para cinta de empaque de 48mm en adelante , incluye cortador de cinta.	2	UN
0	4	27112309	Lápiz hb material grafito caja x 12 unidades, con madera resistente, mina suave, de grafito en referencia #2 hb, ideal para pruebas de estado.	2	UN
0	5	27111803	Escuadra 32 cm 60º material polietileno cristal, unidad milimetrada, sin rugosidades.	2	UN
0	6	44122104	Gancho mariposa caja por 50 unidades	1	UN
0	7	41122703	Cinta plástica en polietileno de baja densidad rojo y amarillo para precaución 70 mm x 500 metros	2	UN
0	8	46161508	Cono de seguridad. Estructura piramidal, Con cinta reflejante de 45 cms de alto en PVC.	2	UN
0	9	27112309	Micro punta color negro 1.0 mm, depósito de tinta de alta capacidad de rendimiento, punta de trazo fino	3	UN
0	10	24112404	Cajas de cartón corrugado de medidas 400 * 300 * 260 +-10mm	2	UN
0	11	13111211	Película strech o vinipel rollo por 650 metros de 45cm de ancho en calibre 4	2	UN
0	12	27112306	Fechador manual de escritorio. material metálico, con bandas de caucho vulcanizado de alta resistencia	3	UN
0	13	60101731	Rollos para impresión de etiquetas en tonelada	2	UN
0	14	60121104	Pliegos de papel bond adhesivo blanco brillante (alta blancura), de 90 grs, tamaño por pliego de 70cm x 100cm.	5	UN
0	15	44111914	Tabla planillera en acrílico c/pisa papel tamaño oficio	1	UN
0	16	44121708	Marcador permanente color negro, tinta indeleble, seca al instante. punta resistente	1	UN
0	17	24102202	Dispensador manual plásticas, para aplicación de cinta de empaque sobre múltiples superficies. Excelente para el cerrado de cajas, sellado de cartones y como refuerzo, para cinta de empaque de 48mm en adelante , incluye cortador de cinta. con porta rollo giratorio, rollos desde 50m hasta 100 m	2	UN

0	18	27111801	Flexometro de 8 metros y media pulgada	1	UN
0	19	44101602	Perforadora mini 2 huecos. cubierta de plástico con base de metal, capacidad para 20 hojas.	2	UN
0	20	12352310	Silicona líquida x 100 ml	1	UN
0	21	13102026	Bloques de icopor de 295 * 195 * 145 mm	1	UN
0	22	14111506	Block bond 60 grs, tamaño carta, color blanco por 80 hojas	1	UN
0	23	44121804	Borrador miga de pan tamaño 2.3 x 5.5 cms, para línea escolar, universitaria y profesional, borrado de grafito en toda clase de papel. de color café, dureza controlada y alta absorción de grafito	1	UN
0	24	31151503	Zuncho Rollo de 500 metros de 5/8, Fleje de alta resistencia fabricado para aplicar elevadas tensiones sobre las cargas. En polipropileno para uso manual o en maquina	1	UN
0	25	44121716	Resaltador color surtido (verde claro, verde oscuro, azul, rosado, etc)	4	UN
0	26	24111503	Rollo de Bolsa plástica para usar con máquina selladora x 100mt	2	UN
0	27	14121503	Cajas de cartón corrugado de medidas 300 * 200 * 150 +- 10 mm	3	UN
0	28	31201500	Rollo Cinta adhesiva de papel Kraft	3	UN
0	29	24141601	Plástico burbuja calibre 5 mm 1 x 10 metros	3	UN
0	30	44121615	Grapadora de mano metálica capacidad 20 hojas	3	UN
0	31	14111506	Block bond 60 grs, tamaño carta, color blanco por 80 hojas	2	UN
0	32	13102026	Bloques de icopor de 395 * 295 * 255 mm	3	UN
0	33	13102026	Bloques de icopor de 595 * 395 * 275 mm	3	UN
0	34	44121618	Tijera acero inoxidable mango plástico x 7 pulgadas común mediana oficina	3	UN
0	35	14111519	Cartulina octavo colores rosado, azul, amarillo, verde y blanco paquetes por 10 unidades (2 unidades de cada color)	3	UN
0	36	44112001	Libreta rayada material papel bond tamaño mediano, argollada	2	UN
0	37	27111801	Cinta métrica x 1 metro, material flexible que se adapta a cualquier superficie	1	UN
0	38	44121804	Borrador miga de pan tamaño 2.3 x 5.5 cms, para línea escolar, universitaria y profesional, borrado de grafito en toda clase de papel. de color café, dureza controlada y alta absorción de grafito.	2	UN
0	39	42131611	Gorro de trabajo desechable color blanco tipo oruga x 50 unidades	1	UN
0	40	44122101	Bandas de caucho en hule y caucho 2x90mm x 25grs, caja por 100 unidades con resistencia para sujetar, archivar y amarrar.	1	UN
0	41	44112001	LIBRETA, CUADRICULADO, TAMAÑO CARTA MATERIAL BOND	2	UN
0	42	32101622	Memorias USB de 8 gigas	2	UN

6. CAMPESENA PROMOTORIA SOCIOAMBIENTAL

Lista de artículos					
Nivel	**Ref. Artículo**	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**
0	1	27112208	Pica con cabo de madera fina y punta en acero	5	UN
0	2	27112004	Palín con cabo de madera fina, palin en acero	5	UN
0	3	27112004	Pala con Cabo de madera fina, palin en acero	5	UN
0	4	27112001	Machete: En acero inoxidable	5	UN
0	5	24101501	Carreta: Metálica De 156 Litros, Rueda Neumática Reforzada	2	UN
0	6	24111503	Plástico negro grueso 2 m Ancho X Cal 8 X 100 m; Espesor 8mm en rollo	2	UN

0	7	41112301	Higrómetro termómetro ambiental: Rango de temperatura ambiental: -10+70°C Sensor externo: -50+70°C (-58°F/158°F) Rango de Humedad: 10%RH – 99%RH Resolución: 0.1°C(0.1°F) -1%RH Memoria: máxima, mínima.	2	UN
0	8	24111503	BOLSA DE POLIETILENO 15 CM X 20 CM CAL. 1.5 FUELLE INCLUIDO 15 CM X 20 CM CAL. 1.5 FUELLE INCLUIDO	100	UN
0	9	24111503	BOLSA PLÁSTICA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE COLOR GRIS PARA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS. CALIBRE DE LA BOLSA PLÁSTICA: 2 Y DE RESISTENCIA SUPERIOR A 20 KG. DIMENSIONES: 80 CM X 120 CM.	100	UN
0	10	11162111	POLISOMBRA 50% DE 4 MTS DE ANCHO, DE 100 METROS DE LONGITUD	2	UN
0	11	27112309	LAPIZ NEGRO Mirado 2 en caja	3	UN
0	12	44121708	MARCADOR BORRABLE O BORRASECO Borrable en caja	1	UN
0	13	44121708	MARCADOR PERMANENTE permanente en caja	6	UN
0	14	60121104	PAPEL BOND CARTA resmas en Caja	10	UN
0	15	60121104	PAPEL BOND OFICIO 0,5 X PLIEGOS TAMAÑO REAL	19	UN

7. CAMPESENA SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS

Lista de artículos					
Nivel	**Ref. Artículo**	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**
0	1	10151500	Plántulas de Chontaduro	15	UN
0	2	10151500	Plántulas de Guanábana	10	UN
0	3	10151500	Plántulas de Chirimoya	10	UN
0	4	10151500	Plántulas de Sapote	10	UN
0	5	10151500	Plántulas de Limón	9	UN
0	6	10151500	Plántulas de Aguacate	14	UN
0	7	10151500	Colinos de Plátano	31	UN
0	8	10171500	Cal Dolomita en Bulto	3	UN
0	9	10171504	Abono Orgánico en Bulto	3	UN
0	10	50192403	Miel de purga o melaza gr	2	UN
0	11	50221002	Levadura Kg	1	UN
0	12	10151701	Salvado de arroz en Bulto	1	UN
0	13	15101605	Carbón Vegetal en Bulto	1	UN
0	14	24111503	Plástico de polietileno M 2	10	UN
0	15	27112001	Machete	9	UN
0	16	27111933	Lima	9	UN
0	17	27111801	Decámetro	1	UN
0	18	50405300	Cabulla en rollo	1	UN

8. CAMPESENA EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL

Lista de artículos					
Nivel	**Ref. Artículo**	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**
0	1	60121525	BOLÍGRAFO DE COLOR NEGRO PUNTA ESCRITURA 1.0MM 12 (Caja x 10 und)	5	UN
0	2	60121535	BORRADOR DE NATA PZ 5 caja x 24 und	2	UN
0	3	27112309	LAPIZ HB C/BORRADO R SW ANO 12 (Caja x 10 und)	5	UN
0	4	55101529	CHEQUERAS ESTUDIANTIL FORMAS DIDÁCTICAS POR 20 H 100 (TALONARIO x 15 und)	3	UN
0	5	55101529	FACTURAS DE VENTAS FORMAS DIDÁCTICA MINERVA 100 (PAQUETE x 50 und)	3	UN
0	6	14111803	COMPROBANTE DE EGRESO CON TRAMA DE CHEQUE X 100 UDS., MINERVA 2006 TIPO MINERVA 2006 100 (PAQUETE x 50 und)	5	UN
0	7	55101529	NOTA CREDITo MINERVA 2006 100 (PAQUETE x 50 und)	2	UN
0	8	55101529	NOTA DEBITO MINERVA 2006 100 (PAQUETE x 50 und)	2	UN
0	9	55101529	NOTA DE CONTABILIDAD MINERVA 2006 100 (PAQUETE x 50 und)	2	UN
0	10	14111802	RECIBOS DE CAJA MINERVA 2006 100 (PAQUETE x 100 und)	5	UN
0	11	14111803	COMPROBANTE DE DIARIO MINERVA 40-14, 50 (PAQUETE x 100 und)	5	UN
0	12	14111808	HOJA DE TRABAJO DE CONTABILIDAD DE 20 COLUMNAS MINERVA F 16 20 (PAQUETE x 100 und)	3	UN
0	13	44121615	GRAPADORA METALICA PARA 20 HOJAS	3	UN
0	14	31162600	GANCHOS LEGAJADORES PLASTICO / ARCHIVO 10 (BOLSA x 20 und)	10	UN
0	15	44101602	PERFORADORAS DE PAPEL 2 HUECOS METALICA GRANDE OFICINA	3	UN
0	16	44121619	SACAPUNTAS METALICO PAQUETE 48 UNIDADES	1	UN
0	17	44101809	CALCULADORA BASICA 10 DIGITOS_ 6 FUNCIONES	30	UN
0	18	14111808	KID FORMAS DIDACTICAS REF 7001 TIPO SOBRE, PAQUETE X 32 UNES	5	UN
0	19	14111500	HOJA DE EXAMEN CUADRICULADAS PAQUETE X 100 HOJAS	3	UN

9. CAMPESENA TURISMO

Lista de artículos					
Nivel	**Ref. Artículo**	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**
0	7	31151500	ROLLOS DE CUERDA ATA TODO	1	UN
0	11	60103404	Chalco guía turístico (estampado campesena	8	UN
0	12	25172502	Neumáticos para rio Innertubes De Caucho Resistente Para Nieve Y Agua	2	UN
0	13	49121503	Carpa Para Camping 2 Personas Iglú Con Sobre Carpa Taupe	4	UN

2.7 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES/SERVICIOS/OBRAS

a) Las cifras definidas no podrán contener decimales; de ser así se deberán aproximar a la unidad más cercana.
b) Se solicita que los elementos y/o servicios que coticen en sus propuestas económicas sean de la mejor calidad.
c) Si se presentan oferentes pertenecientes al régimen simplificado en el análisis económico, para el precio más bajo, se tendrá en cuenta el valor total de la oferta antes del impuesto de IVA.
d) La oferta tendrá un plazo de validez de noventa (90) días.
e) Demostrar mediante certificación escrita o copia de contratos que ha comercializados bienes o prestado servicio relacionado con el objeto contractual.
f) Deberá presentar ficha técnica y hoja de seguridad de **insecticida, sulfato de cobre, sulfato de zinc, sulfato de magnesio, sulfato de hierro, borax, cal, melaza, levadura granulada, espuma fenólica y Lorsban 4 EC** (con fecha de actualización mínimo de cinco (5) años a la fecha de presentación de la oferta.
g) Deberá presentar ficha técnica de **pala, machete, palín y lima** (con fecha de actualización mínimo de cinco (5) años a la fecha de presentación de la oferta

Nota 1: Si se presentan proveedores con propuestas económicas inferiores al presupuesto estimado, el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura se reserva el derecho de incrementar el número de elementos y/o servicios, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal y la solicitud inicial.

NOTA 2: EN CASO DE PRESENTARSE CONTROVERSIA ENTRE LAS CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS ANEXOS DE ESTUDIOS PREVIOS E INVITACION PUBLICA, CON LAS FICHAS TECNICAS PRESENTADAS POR LOS OFERENTES, SERA EL COMITÉ TECNICO EL ENCARGADO DE DEFINIR SI LA FICHA TECNICA CUMPLE O NO CUMPLE, Y LA DECISIÓN FINAL CORRERA POR CUENTA DE ESTE.

NOTA 3: Teniendo en cuenta las garantías necesarias para el cumplimiento del contrato, el proponente deberá allegar con su oferta los siguientes profesionales:

CANT	DESCRIPCION DEL CARGO	FORMACION DEL PROFESIONAL	EXPERIENCIA GENERAL
1	APOYO LOGISTICO	TECNICO Y/O TECNOLOGO EN LOGISTICA	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESO

			LOGISTICO DE SUMINISTRO

Así mismo deberá presentar los siguientes documentos:
a. Hoja de vida del profesional
b. Fotocopia legible del documento de identificación: cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte.
d. Fotocopia legible del título profesional y/o del diploma de grado y/o del acta de grado y/o documento equivalente que certifique los estudios.

NOTA 4: Los oferentes interesados en participar deben tener una sucursal y/o sede en la ciudad de buenaventura, la misma debe contar con una antigüedad de treinta meses como mínimo. Verificable en la cámara de comercio. En caso de proponentes plurales, ambos deberán cumplir con el anterior requisito.

NOTA 5: La entidad informa a los interesados en participar en el proceso, que a toda observación recibida después del plazo estipulado en el cronograma la respuesta se dará de acuerdo con lo establecido en la ley 1755 del 2017 como derecho de petición y no tendrá ningún efecto en el presente proceso. Los términos y plazos establecidos en los pliegos de condiciones son preclusivos y perentorios, por tanto, obligatorio, con ellos se busca entre otras cosas, dar certeza a los interesados o proponentes para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en los plazos expresamente establecidos dentro del proceso, es decir, es responsabilidad de los proponentes e interesados hacer las solicitudes en los términos establecidos en el cronograma.

NOTA 6: No se aplica marcas especificas en los bienes solicitados ya que es un imperativo legal, si se logra evidenciar alguna por error de trascripción u omisión hacer caso omiso y acreditar elementos equivalentes de óptima calidad que cumplan con las condiciones solicitadas.

2.8 OBLIGACIONES DE LAS PARTES

2.8.1 Obligaciones generales del contratista

1) Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.
2) Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.
3) Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscrición del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.
4) Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.
5) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.
6) Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.

7) Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.
8) Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. **El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.**
9) Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.
10) Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.
11) Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.
12) Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.
13) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.
14) Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso que se hayan suministrado.
15) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

2.8.2 Obligaciones específicas del contratista

1) Cumplir con las características técnicas de los bienes, los cuales deben ajustar a los requerimientos y disposiciones legales.
2) Entregar elementos nuevos, de óptima calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas, de acuerdo con las normas de calidad del producto, así como, cumplir con las garantías de fábrica y las condiciones solicitadas en la invitación pública y la oferta.
3) Entregar los bienes contratados debidamente certificados y garantizados de fábrica, así como, toda la información técnica disponible, necesaria para su consumo, operación y mantenimiento.
4) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el SENA por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión.
5) Deberá mantener los precios ofertados en su propuesta, en ningún momento podrá facturar precios por encima de los ofertados.
6) La entrega de los elementos deberá programarse previamente con el supervisor del contrato y el almacenista del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, para garantizar la disponibilidad del personal para el recibo de estos. De igual manera dicha entrega de los materiales de formación deberá realizarla en Buenaventura un representante de la empresa que se le adjudicó el contrato.
7) Reemplazar los productos y/o bienes que resulten defectuosos o de mala calidad. Igualmente deberá restituir a su costa, sin que implique modificación en el plazo de entrega, los productos y/o bienes defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el

PROVEEDOR no restituye los productos y/o bienes defectuosos dentro del término señalado por el SENA, este podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.

8) Recibir y cambiar los productos dentro 24 horas siguientes, en caso de presentarse devoluciones.
9) El contratista debe ingresar en el SIRE de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia las personas extranjeras vinculadas a estos procesos que prestarán servicios al SENA.
10) El transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes, productos o elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el PROVEEDOR.
11) Las omisiones o ambigüedades que se puedan presentar en las especificaciones del SENA no exoneran al contratista de la responsabilidad de los productos o bienes de primera calidad. Si el contratista encuentra inexactitudes o incorrecciones en las especificaciones, deberá hacer corregir o aclarar del SENA estas discrepancias antes de iniciar la ejecución del contrato.
12) Mantener indemne al SENA de cualquier reclamación que puedan presentar personas naturales y/o jurídicas vinculadas, en ocasión de la ejecución del contrato a celebrar.
13) Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.

2.8.3 Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo

1) Revisar los criterios de seguridad y salud en el trabajo en los estudios previos acordes al proceso de contratación de acuerdo con lo estipulado en el anexo de criterios del manual de Contratación Administrativa.
2) Verificar el cumplimiento de los criterios solicitados en los estudios previos para la etapa precontractual y contractual.
3) Cumplir con los criterios de seguridad y salud en el trabajo solicitados en la etapa precontractual.
4) Seguimiento y aporte de los criterios de Seguridad y Salud en el trabajo solicitados en los estudios previos en la etapa contractual.
5) El contratista debe garantizar la afiliación y pago de aportes al sistema de seguridad social.
6) El contratista debe cumplir con la norma legal vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo. Informar al área de Seguridad y Salud en el Trabajo fecha y hora de entrega de material, equipos, herramientas e insumos.

2.8.4 Obligaciones ambientales del contratista

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	APOYO TÉCNICO REQUERIDO	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	
Criterios para compra de sustancias químicas						
Se prohiben las sustancias químicas o mezclas que contengan las sustancias controladas en los Guías A, B, C, E y F del Protocolo de Montreal.	Contractual	Sistema de Gestión Ambiental				
Criterios para el transporte de sustancias peligrosas						

Entregar copia del radicado donde conste la presentación del plan de contingencias a la autoridad ambiental. Nota: en caso de que se presente una contingencia ambiental durante el transporte de los químicos, se deberá reportar dicho evento a la autoridad ambiental a través del formato único que se encuentra en la ventanilla integral de trámites ambientales en Línea VITAL	Contractual	Sistema de Gestión Ambiental				
Presentar soportes del curso básico certificado de 60 horas de los conductores que se designen para transportar las Sustancias peligrosas Nota: El certificado tendrá una validez de 2 años, vencido este término; deberá presentar actualización anual del curso con una intensidad de 20 horas.	Contractual	Sistema de Gestión Ambiental				
Copia de póliza vigente de seguro de responsabilidad civil extracontractual	Contractual	Sistema de Gestión Ambiental				
Criterios para la compra insumos agrícolas de siembra						
Presentar el soporte del registro como comercializador de insumos agropecuarios y/o semillas para siembra.	Contractual	Sistema de Gestión Ambiental				
Abstenerse de utilizar productos plásticos de un solo uso para la disposición y transporte de objetos y mercancías suministradas a la entidad.	Contractual	Sistema de Gestión Ambiental				

2.8.5 Obligaciones del SENA

1) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
2) Rechazar los bienes y/o servicios cuando estos no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.
3) Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el contratista, con ocasión de la correcta ejecución del negocio jurídico suscrito.
4) Suministrar la información que previamente requiera el contratista en relación con el objeto del presente contrato.
5) Suscribir conjuntamente con el contratista y/o la Interventoría las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.

6) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. Para tal efecto, el Supervisor dará aviso oportuno al ordenador del gasto o a su delegado, sobre la ocurrencia de hecho constitutivo incumplimiento o mora de las prestaciones contratadas.
7) Informar al proveedor la forma como se deben presentar las facturas o documento equivalente.
8) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

2.9 PLAZO DE EJECUCIÓN

El término de ejecución del negocio jurídico será de 60 días calendario. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

2.10 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El lugar de ejecución del contrato será directamente en el Almacén del Centro de Náutico Pesquero del SENA Regional Valle del Cauca, ubicado en la Av. Simón Bolívar Km 5 en el siguiente horario:
08:00 – 11:00 am
14:00 – 16:00 horas

El proveedor bajo su responsabilidad debe hacer entrega de los bienes en el almacén del CENTRO NAUTICO PESQUERO.

2.11 DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio en el municipio de Buenaventura.

2.12 FORMA DE PAGO O PLAN DE PAGO

Pagos que se realizarán durante el contrato [Incluya el número de casillas que sean necesarias]	**Determine el porcentaje que cada pago representa frente al valor total del contrato**	**Requisito para el pago** [Ej. Entrega de informe mensual, cumplimiento de mes de servicio, entrega a satisfacción de algún producto]

Otra forma de Pago	El contrato se pagará de la siguiente forma: El SENA cancelará al contratista de acuerdo con la programación, previa presentación de facturas o cuenta de cobro y demás trámites administrativos legales y fiscales y de certificación expedida por el Supervisor del Contrato.

	En todo caso, los pagos antes previstos se sujetarán a los montos aprobados en el programa anual mensualizado de caja (PAC), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 y 74 del Decreto 111 de 1996, y a la verificación de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Para el trámite de las facturas tener presente el instructivo publicado en la plataforma del SECOP II. Nota: El pago queda sujeto al cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y prelación de pagos que a la fecha se encuentren en curso. Se realizarán pagos parciales conforme a la presentación de la factura por parte del contratista (cuando se deba expedir de conformidad con normatividad vigente), previa recepción a satisfacción de los servicios por parte de la supervisión dentro de los treinta (30) días siguientes al recibo de la factura y documentos soporte. Para la realización del pago, el contratista deberá acreditar previamente encontrarse al día con el pago de aportes parafiscales relativo al sistema de seguridad social integral y ARL, así como los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda en los términos del art. 23 de la ley 1150 de 2007. Si la(s) factura(s) no ha(n) sido bien elaborada(s) o no se acompaña(n) de los documentos que la respalde(n), los términos anteriores solo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura o desde

	aquella en se haya aportado el último de los documentos. Todas las demoras que se presente por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. En todo caso, los pagos antes previstos se sujetarán a los montos aprobados en el programa anual mensualizado de caja (PAC), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 y 74 del Decreto 111 de 1996, y a la verificación de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Para trámite de pago de conformidad con circular No. 1-4040 de Dirección General SENA, el proveedor debe: 1. Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN. 2. Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo “correo” su dirección electrónica como proveedor, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.

	3. Diligenciar en la sección de la factura Notas u observaciones, lo siguiente: #$ luego el código de identificación de la Regional o Centro de Formación con la cual se suscribió el contrato, número del contrato, y correo del supervisor, finalizando con #$, debidamente separados por punto y coma, según el siguiente ejemplo: #$36-02-00-XXX-XXXXXX; Contrato No XX; XX@sena.edu.co #$ 4. Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "Correo", el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente. 5. Una vez el contrato o Aceptación de Oferta este formalizado en SECOP II con el lleno de los requisitos, la entidad Estatal SENA emite correo al proveedor con todos los datos del punto No. 3 Notas u observaciones y 4 Datos del Adquiriente. Para trámite de pago relacionar Dos (2) carpetas denominadas así: GESTIÓN FINANCIERA: Se debe crear un único documento en PDF sin exceder 40 megas el cual se nombrará con GF, agregando el número de NIT, el número RP, mes de cobro (tres letras iniciales) y el año, de la siguiente manera:

	GF_NIT_RP_MES_AÑO.pdf FACTURAS: Si el contratista o proveedor es clasificado como responsable_ de IVA, entregará factura de venta o documento equivalente, siempre que cumpla con lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario y que se puede consultar en el documento GRF- I-002 Instructivo documentos requeridos para el registro de la obligación y trámite de pagos. Este documento es escaneado y subido como un tercer documento en SECOP II, siguiendo la estructura: FV_N° Factura_NIT_ RP_MES_AÑO.pdf Ejemplo: Factura número 88 FV_88_103456789_ 001620_FEB_2023.pdf Una vez el contrato o Aceptación de Oferta este formalizado en SECOP II con el lleno de los requisitos, la entidad Estatal SENA emite correo al proveedor con todos los datos para crear carpeta FV y GF. CONTRIBUCIÓN ESTAMPILLA PRODESARROLLO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE – UCEVA Teniendo en cuenta la Ley 1510 del 24 de enero de 2012 y las Ordenanzas 349, 352 y 362 del 21, 23 de marzo de 2012, y 26 de diciembre de 2012, y la ordenanza 474 del 22 de diciembre de 2017 a partir del 01 de junio de 2018 todo proveedor debe realizar una contribución DEL 0.5% del valor total del contrato antes del IVA.

	Al formular la propuesta, el proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales. CONTRIBUCIÓN ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD DEL PACIFICO OMAR BARONA MURILLO. Teniendo en cuenta la ordenanza 473 del 21 de diciembre de 2017 a partir del 01 de junio de 2018 todo proveedor debe realizar una contribución del 0.5% del valor total del contrato antes del IVA. Al formular la propuesta, el proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales. CONTRIBUCIÓN ESTAMPILLA PRO-HOSPITALES PÙBLICOS DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA Teniendo en cuenta el acuerdo 003 del 29 de abril de 2021 a partir del 01 de julio de 2021 todo proveedor debe realizar una contribución del 1% del valor total del contrato antes del IVA. Al formular la propuesta, el proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales

2.13 PAGO DE ANTICIPOS

Se requieren anticipos:	**SI:**	.	**NO:**	x	

Si requiere de anticipo diligencie las siguientes casillas:					
Número de desembolsos que se realizarán durante el contrato [Incluya el número de casillas que sean necesarias]	**Determine el porcentaje que cada desembolso representa frente al valor total del contrato**			**Amortización** [Identifique los momentos de amortización]	**Requisito para el desembolso** [Ej. Entrega de informe mensual, cumplimiento de mes de servicio, entrega a satisfacción de algún producto]
DESEMBOLSO 1	.			.	.
DESEMBOLSO 2	.			.	.
DESEMBOLSO 3	.			.	.
.	.			.	.

2.14 CONTROL Y VIGILANCIA DEL CONTRATO

El Contrato requiere interventoría: (Indique si el contrato requiere o no interventoría marcando "X")	**SI:**	.
	NO:	x

De no requerir interventoría, o que la misma no sea integral (jurídica, técnica, financiera, contable y administrativa), indique las condiciones de idoneidad que debe cumplir quién realizaría la supervisión:	La supervisión deberá ser adelantada conforme lo señalado en el Manual de Supervisión e Interventoría del SENA; y en cumplimiento de lo establecido en el marco normativo vigente, en especial, las disposiciones previstas en la Ley 1474 de 2011,Para cumplir con la supervisión, control, coordinación y vigilancia en la ejecución de los contratos suscritos por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, el Supervisor deberá verificar que las especificaciones, normas técnicas, actividades administrativas, legales, contables, financieras, presupuestales, de seguridad y salud en el trabajo y ambientales, se cumplan de acuerdo a lo establecido en las normas generales que rigen la materia y las especiales de la entidad tales como Resolución No. 1-1471 de 2020, el Manual de Supervisión e interventoría GCCON-M-002 Versión 05 Noviembre de 2020 y demás documentos del respectivo proceso contractual
En razón a lo anterior se recomienda al ordenador del gasto la designación de Hamilton Murillo instructor G15 como supervisor del contrato. quién verificará la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual y actuará de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría de la entidad.	

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Mínima Cuantía

3.1 JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El SENA Centro de Náutico Pesquero de Buenaventura CNPB - en virtud de los principios de economía, transparencia y responsabilidad y en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1.993, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, justifica la escogencia de la presente modalidad de selección, en que el valor del contrato a celebrarse no excede el 10% de la Menor Cuantía para El SENA.

De conformidad con lo establecido en el literal (b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, mediante Circular No. 01-3-2024- 000005 del 5 de enero de 2024, se determinaron las cuantías para el año 2025, así como su aplicación en las diferentes modalidades de selección tal como se indica a continuación:

CONCEPTO	CUANTÍAS
Salario mínimo legal mensual para 2025	$1.423.500
Presupuesto SENA para la vigencia 2025	$6.267.418.244.018
Presupuesto SENA expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes.	4.402.822,79 SMLMV

En consecuencia, como el presupuesto oficial previsto para el presente proceso de selección es OCHENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($80.181.320), el SENA – CNPB realizará un proceso de selección de mínima cuantía a través de la plataforma SECOP II y la invitación pública se integra como parte fundamental del proceso y como elemento del contrato resultante, es decir la aceptación de la oferta.

En tal razón por sus características no se exigirá clasificación en el Registro Único de Proponentes de la cámara de Comercio de conformidad con lo establecido en el artículo 6 Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

3.2 LIMITACIÓN A LAS MIPYMES

La posibilidad de limitar un proceso a Mypimes solo será procedente cuando el presupuesto sea inferior a USD 125.000.

El Proceso de selección es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 125.000)	SI	x	NO	

En este proceso de selección, podrán participar todas las personas naturales y jurídicas nacionales y extranjeras, directamente o a través de Consorcios o Uniones Temporales, que cumplan con las condiciones previstas en esta invitación, legalmente constituidas, domiciliadas en Colombia, matriculadas en la Cámara de Comercio respectiva, vigente y en firme y cuyo objeto social debe ser igual o similar al del presente proceso de selección de mínima cuantía.

De conformidad con lo establecido en la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021 el presente proceso de Contratación PODRÁ ESTAR LIMITADO A MIPYMES DOMICILIADAS EN EL TERRITORIO DEPARTAMENTAL O MUNICIPAL en razón a su cuantía, toda vez que el presupuesto oficial, no es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD125. 000.oo).

Conforme a lo anterior, la entidad define que en caso de que se cumplan los siguientes requisitos, el presente proceso se limitará a Mipymes con domicilio en el Departamento del Valle del Cauca de acuerdo con el lugar de ejecución del contrato.

Para ordenar la apertura del proceso limitado a MYPIMES se deberá:

a. Haber recibido por lo menos dos (2) manifestaciones de interés solicitando limitar la convocatoria exclusivamente a MYPIMES, adjunto certificado de existencia y representación legal para las personas jurídicas y registro mercantil para las personas naturales y/o tarjeta profesional y vigencia en las profesiones descritas en la capacidad jurídica.

b. Las solicitudes deben recibirse por lo menos un (1) día hábil después de la publicación de la invitación a través de la sección mensajes de la plataforma SECOP II

c. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

d. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

e. En caso de que los organismos realicen convocatorias limitadas con aquellas Mipyme colombianas que tengan domicilio en el Distrito Especial de Santiago de Cali, cada Mipyme deberá acreditar su domicilio según el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015

f. Las Mipymes que participen en los procesos de selección, deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por Iey, tal y como lo señala el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

g. En las convocatorias limitadas, solo se deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

h. Si el proceso de contratación es limitado a Mipymes no podrán aplicarse los criterios habilitantes ni de calificación diferenciales para Mipymes (Art. 2 2.1.2.4.2.18 Decreto 1082 de 2015); sin embargo, la limitación, no excluye la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres.

Finalmente, otros aspectos que deben tenerse en consideración con relación a las convocatorias limitadas a Mipymes en los procesos de mínima cuantía, son:

A. Se abre la posibilidad de limitar procesos de mínima cuantía a Mipymes. En este caso las solicitudes para limitar el proceso a Mipymes se recibirán un día hábil después de la publicación de la invitación.

B. En los cronogramas que se incluyan en las invitaciones públicas de los procesos de selección de mínima cuantía, se debe precisar el momento en el cual se informará mediante aviso a la comunidad la limitación del proceso a Mipymes.

C. En el aviso de que trata el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, que define si el proceso queda o no limitado a Mipymes, se debe indicar si en el proceso aplican las limitaciones territoriales de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015 o si podrá participar cualquier Mipyme nacional.

NOTA: Las solicitudes de limitar a Mipymes se recibirán a través de la sección mensajes de la Plataforma SECOP II

NOTA. El SENA publicará un aviso mediante mensaje público del dentro del proceso electrónico, para informar si el proceso no limitado a Mipymes. Lo anterior, para conocimiento de todos los interesados.

4. VALOR ESTIMADO DEL (DE LOS) CONTRATO(S)

El valor estimado del (de los) contrato(s) será hasta por la suma OCHENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($80.181.320), IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.

CONTRIBUCIÓN ESTAMPILLA PRODESARROLLO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE – UCEVA
Teniendo en cuenta la Ley 1510 del 24 de enero de 2012 y las Ordenanzas 349, 352 y 362 del 21, 23 de marzo de 2012, y 26 de diciembre de 2012, y la ordenanza 474 del 22 de diciembre de 2017 a partir del 01 de junio de 2018 todo proveedor debe realizar una contribución DEL 0.5% del valor total del contrato antes del IVA.

CONTRIBUCIÓN ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD DEL PACIFICO OMAR BARONA MURILLO.
Teniendo en cuenta la ordenanza 473 del 21 de diciembre de 2017 a partir del 01 de junio de 2018 todo proveedor debe realizar una contribución del 0.5% del valor total del contrato antes del IVA.

CONTRIBUCIÓN ESTAMPILLA PRO-HOSPITALES PÙBLICOS DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA
Teniendo en cuenta el acuerdo 003 del 29 de abril de 2021 a partir del 01 de julio de 2021 todo proveedor debe realizar una contribución del 1% del valor total del contrato antes del IVA.

4.1 ANÁLISIS DEL SECTOR

Para conocer el estudio del sector realizado por la entidad para el presente proceso, remítase al anexo titulado “Análisis y estudio del sector”.

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, El Centro Náutico Pesquero De Buenaventura adelantó un estudio de mercado, en donde se estimó que el valor para Contratar el suministro de materiales de formación para los programas de oferta regular y CampeSENA del Centro Náutico Pesquero, vigencia 2025 es de OCHENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($80.181.320)., tal como se evidencia en el documento anexo [Estudio de mercado o Análisis del sector], el cual forma parte integral del presente documento.

NOTA. Las variables utilizadas para calcular el presupuesto y los rubros que lo componen se encuentran descritas en el Análisis del sector.

4.2 ASPECTOS PRESUPUESTALES

RUBRO			
PRESUPUESTO [Marque "X" el rubro a partir del cual será vinculado el contrato]		**RUBRO**	**VALOR**
Inversión	**x**	C-3602-1300-11-20305C-3602031-02 C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	**205.677.880**
Funcionamiento			

Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números
8625	04/04/2025	31/12/2025	912610	C-3602-1300-11-20305C-3602031-02	NACIÒN	SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MCTE	$ 64.364.838,00
8625	04/04/2025	31/12/2025	912611	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	NACIÒN	NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE	$ 9.185,00
8625	04/04/2025	31/12/2025	912618	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	PROPIOS	DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE	$ 281.494
8625	04/04/2025	31/12/2025	912638	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	NACIÒN	CIENTO VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL CIENTO SESENTA Y UNO PESOS MCTE	$ 121.421.161

8625	04/04/2025	31/12/2025	912645	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	NACIÒN	DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE	$ 19.567.757
8625	04/04/2025	31/12/2025	912685	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	NACIÒN	TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE	$ 33.445

5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

5.1 FORMA DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación se realizará por el presupuesto total, no se harán adjudicaciones parciales sino por el total de los servicios ofertados y teniendo en cuenta esto la selección se efectuará con base en el siguiente procedimiento:

5.1.1 Lotes

Si

LOTE	PROGRAMA	PRESUPUESTO
1	OFERTA REGULAR SOLDADURA	11.849.315,00
2	CAMPESENA CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES	10.497.168,00
3	CAMPESENA CULTIVOS DE AGRICOLAS	11.937.323,00
4	CAMPESENA EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE POLLO	13.148.987,00
5	CAMPSENA INTEGRACION LOGISTICA	3.555.093,00
6	CAMPESENA PROMOTORIA SOCIOAMBIENTAL	10.998.486,00

7	CAMPESENA SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS	8.281.621,00
8	CAMPESENA EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL	5.073.777,00
9	CAMPESENA TURISMO	4.839.550,00

5.2 REQUISITOS HABILITANTES

5.2.1 De capacidad jurídica

Podrán participar en el proceso de selección todas las personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, individualmente o en forma conjunta bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, cuya actividad comercial u objeto social esté relacionado con el objeto a contratar en el proceso de selección de conformidad con lo establecido en el artículo 99 del Código de Comercio, que estén legalmente constituidas (personas jurídicas), que cumplan con todos los requisitos exigidos en el presente documento y que no se encuentren dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política de Colombia y en la Ley. **Este último hecho se debe expresar bajo la gravedad de juramento, en la carta de presentación de la propuesta.**

El oferente podrá presentar oferta de las siguientes maneras:

1) De manera singular.
2) De manera plural bajo las modalidades de Consorcio o Unión temporal.

NOTA 1. El proponente singular o el proponente plural deberán cumplir con todos los requerimientos establecidos en el proceso de selección.

NOTA 2. El proponente singular o el proponente plural deberá presentar propuesta para la totalidad de los servicios que conforman el objeto, por lo cual, si la propuesta se presenta bajo alguna de estas dos formas (singular o plural) no se aceptará la presentación de propuestas parciales.

Propuesta de Personas jurídicas extranjeras

En caso de que el proponente sea una persona jurídica extranjera o que el consorcio o unión temporal esté conformada por una o varias personas jurídicas extranjeras, esta(s) deberá(n) acreditar su existencia y representación legal de conformidad con lo establecido en el Código Civil y el Código de Comercio, en concordancia con el Estatuto General de Contratación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 50 del Decreto 019 de 2012, las personas jurídicas extranjeras de derecho privado y las organizaciones no gubernamentales extranjeras sin ánimo de lucro con domicilio en el exterior, que establezcan negocios permanentes o deseen desarrollar su objeto social en Colombia,

deberán constituir en el lugar donde tengan tales negocios o en el lugar de su domicilio principal en el país, apoderados con capacidad para representarlas judicialmente.

Con tal fin se protocolizará en la notaría del respectivo circuito prueba idónea de la existencia y representación de dichas personas jurídicas y del correspondiente poder. Un extracto de los documentos protocolizados se inscribirá en el registro de la respectiva Cámara de Comercio del lugar. Para este caso, los proponentes deberán presentar con las propuestas el documento que acredite tal situación.

Las personas jurídicas extranjeras sin sucursal o domicilio en Colombia, bien sea como interesados individuales o integrantes de consorcio, unión temporal, acreditarán su existencia y representación legal, mediante el certificado equivalente al que expiden las cámaras de comercio colombianas, emitido por organismo o autoridad competente del país de origen de la persona jurídica extranjera, con una fecha de expedición no superior a tres (3) meses antes de la fecha límite de recepción de propuestas.

Así mismo, deberán presentar sus propuestas a través de apoderado facultado para tal fin, con arreglo a las disposiciones legales que rigen la materia, anexando el respectivo poder con su propuesta. Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal y, en tal caso, bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del Consorcio o Unión Temporal con los requisitos señalados en el Pliego relacionados con documentos extranjeros, particularmente con lo exigido en el Código de Comercio de Colombia. El poder a que se refiere este párrafo podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.

Para el caso de extranjeros, se aplicará el principio de reciprocidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.

5.2.1.1 Formato – Carta de presentación de la oferta

El proponente debe suscribir la Carta de presentación de la oferta mediante la cual, de forma expresa, hace entrega de una propuesta para participar en el presente proceso de selección y en donde se compromete a suscribir el contrato y a ejecutarlo en el evento que le sea adjudicado, para lo cual los proponentes deberán suscribir el formato suministrado.

Esta carta deberá estar firmada por el proponente: persona natural, representante legal para personas jurídicas, persona designada para representarlo en caso de consorcio o unión temporal o apoderado debidamente constituido, evento en el cual se debe anexar el poder autenticado donde se especifique si se otorga poder para presentar la oferta, participar en todo el proceso de selección y suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado.

Si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión temporal, en la carta de presentación se debe indicar el nombre del consorcio o unión temporal. Antecediendo a la firma, se debe indicar en forma clara el nombre de la persona que suscribe la oferta.

NOTA. La Carta de presentación de la oferta incluye la acreditación de socios que conforman la sociedad, el Acuerdo de confidencialidad, el Compromiso anticorrupción, la declaratoria de inhabilidades e

incompatibilidades, el Pacto de transparencia, la autorización de notificación electrónica al que se obliga el proponente, entre otros. Por tal razón se debe utilizar el formato establecido por la entidad.

5.2.1.2 Documento de identificación

El proponente debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería. Si se trata de un proponente extranjero deberá cumplir con los mismos requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su país.

NOTA. Si se trata de consorcio o unión temporal se deben anexar los mismos documentos de cada uno de sus integrantes y del representante del mismo.

5.2.1.3 Documento que acredite la situación militar definida

El proponente persona natural, cuando presente su oferta a título singular o como integrante de modalidad asociativa, deberá anexar fotocopia de libreta militar o el certificado mediante el cual acredite su situación militar definida.

5.2.1.4 Certificado de existencia y representación legal

Si la oferta es presentada por una persona jurídica singular o plural

Se debe adjuntar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección. En el certificado deberá constar quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo, el objeto social relacionado o con actividades afines al proceso, la duración de la sociedad, la cual deberá ser como mínimo igual al término de ejecución del contrato y un año más, tamaño de la empresa y domicilio social.

En el evento en que el contenido del certificado expedido por la Cámara de Comercio se haga la remisión a los estatutos de la sociedad para establecer las facultades del Representante legal, el oferente deberá anexar copia de la parte pertinente de dichos estatutos y si de estos se desprende que hay limitación para presentar la propuesta en cuanto a su monto, el oferente deberá anexar la correspondiente autorización, previamente impartida por la Junta de Socios o su equivalente, en donde se otorgue esta función y lo faculte específicamente para presentar la propuesta en el presente proceso de selección y celebrar el contrato respectivo, en caso de resultar seleccionado.

Cuando el monto de la propuesta fuere superior al límite autorizado al Representante Legal, el oferente deberá allegar con la oferta la correspondiente autorización emitida en forma previa a la presentación de la propuesta por la junta de socios o el órgano de la sociedad que tenga esa función.

Si se trata de apoderado, el proponente deberá anexar el poder respectivo con las formalidades que establece la ley para este tipo de documentos, es decir, debidamente autenticado y con presentación personal, en el cual cuente con amplias facultades para actuar dentro del proceso. Si se trata de un poder

general, además de las formalidades de ley, deberá acreditar la vigencia del mismo a través del correspondiente certificado expedido por la Notaría donde se otorgó tal poder.

NOTA 1. La responsabilidad de todos los integrantes de la forma asociativa es solidaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 y en los artículos 1568 y 1571 del Código Civil.

NOTA 2. La forma asociativa, una vez adjudicado el proceso de selección, deberá presentar el NIT y la certificación bancaria donde se consignarán los valores del contrato.

Si la propuesta es presentada por persona natural

Tratándose de personas naturales que por disposición legal deban inscribirse en el Registro Mercantil, deberá allegar el certificado de inscripción con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección y en donde conste la determinación de su actividad.

Si la oferta es presentada por persona jurídica extranjera

En caso de que el proponente singular o plural sea una persona jurídica extranjera o esté conformada por una o varias personas jurídicas extranjeras, esta(s) deberá(n) acreditar su existencia y representación legal de conformidad con lo establecido en el Código Civil, el Código de Comercio, en concordancia con el Estatuto General de Contratación Pública.

5.2.1.5 Documento de constitución del consorcio o la unión temporal

En caso de consorcio o unión temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme el parágrafo 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Igualmente deberá anexare el respectivo documento de constitución de consorcio o unión temporal. La omisión de este documento o la de alguna(s) de sus firmas dará lugar a la subsanación correspondiente.

Cuando el proponente sea un consorcio o una unión temporal deberá presentar el acta de constitución en donde conste, como mínimo, lo siguiente:

a) El nombre del consorcio o unión temporal.
b) Identificación de los integrantes del consorcio o unión temporal.
c) Indicar en forma expresa si su participación es a título de consorcio o de unión temporal.
d) Indicar la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente.
e) Designar la persona que para todos los efectos representará al consorcio o la unión temporal, así como a su suplente.
f) Señalamiento de las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal y sus respectivas responsabilidades.
g) Si se trata de una Unión temporal, señalar en forma clara y precisa los términos y extensión de la participación de cada uno de los integrantes en la propuesta y en su ejecución, y las obligaciones y

responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato (Actividades), los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la entidad.

h) Señalar la duración del consorcio o de la unión temporal, que en todo caso no deberá ser inferior al término de validez de la oferta más el término de ejecución del contrato y un (1) año más.
i) Deberá indicar que este no podrá ser disuelto ni liquidado y, en ningún caso, podrá haber cesión del contrato entre quienes integran el consorcio o la unión temporal, ni a terceros, sin la autorización de la entidad.
j) El documento de constitución debe suscribirse por todos sus integrantes y el representante del mismo.
k) Se anexarán los documentos de constitución y representación legal de cada uno de sus integrantes y de sus representantes legales, de conformidad con los términos establecidos en el presente estudio previo.

NOTA 1. Para estos efectos, se sugiere diligenciar el modelo del **FORMATO – CONFORMACIÓN DEL PROPONENTE PLURAL** que se publica con el proceso.

NOTA 2. En el evento de presentarse inhabilidades sobrevinientes para los miembros de la unión temporal o consorcio, el representante legal tendrá la obligación de informarlo por escrito a la entidad dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la ocurrencia o conocimiento de los hechos que dieron lugar a ella.

5.2.1.6 Registro Único de Proponentes (RUP) NO APLICA

Teniendo en cuenta lo contemplado en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, los interesados en participar en este proceso deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes – RUP. Los proponentes deben allegar el certificado de inscripción en el RUP expedido por la respectiva Cámara de Comercio de la jurisdicción donde tenga el asiento principal de sus negocios (personas naturales) o el domicilio principal (personas jurídicas), con una fecha de expedición no superior a un (1) mes previo cierre del presente proceso de selección.

El proponente debe renovar el RUP a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, de lo contrario cesan sus efectos. Al cierre del Proceso de contratación, es decir, hasta el plazo para presentar ofertas, el RUP debe encontrarse vigente, esto es, que el proponente haya presentado la información para renovar el registro en el término anteriormente establecido.

La información contenida en el RUP, previa a la suministrada para renovar el registro, continúa en firme hasta que finalice el trámite de renovación correspondiente. Así, en el periodo comprendido entre el momento de la solicitud de renovación y el instante en que adquiera firmeza la información renovada, es válido el RUP del año anterior, cuyos efectos no han cesado y se encuentra vigente y en firme.

Tanto en el evento de presentación de la oferta en forma individual como conjunta, el oferente y cada uno de los integrantes de dicha persona deben cumplir con la inscripción exigida en el presente documento. En caso de proponentes extranjeros se aplicarán las reglas previstas en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

La Entidad verificará que la inscripción en el RUP se encuentre vigente y en firme a la fecha de la presentación de la oferta y que no existan sanciones que puedan inhabilitar al proponente.

El RUP deberá estar en vigente al momento de la adjudicación.

Inscripción de personas extranjeras en el Registro Único de Proponentes (RUP)

Las personas naturales extranjeras con domicilio en el país y las personas jurídicas privadas extranjeras que tengan establecida sucursal en Colombia deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes para poder participar en este proceso de selección.

Las personas naturales extranjeras sin domicilio en el país y las personas jurídicas privadas extranjeras que no tengan establecidas sucursales en Colombia no requerirán inscripción en el Registro Único de proponentes, pero en todo caso la entidad verificará directamente el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Dichas personas deberán, en su lugar, acreditar los requisitos previstos en estos estudios mediante los documentos establecidos por la legislación del país de origen, los cuales deben aportarse al proceso de contratación.

5.2.1.7 Registro Único Tributario (RUT)

El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario – RUT en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica principal esté directamente relacionada con el objeto contractual. Debe tener una fecha de impresión no mayor a 180 días

5.2.1.8 Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales

De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de Ley 1150 de 2007, a la fecha de la presentación de la propuesta el proponente deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Este requisito se acreditará mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este se encuentre inscrito en el Certificado de existencia y representación legal o, en su defecto, por el representante legal, el cual, en todo caso, acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta.

En el caso que las sociedades (y asimiladas) colombianas que sean contribuyentes declarantes del impuesto de renta y que se encuentren exoneradas del pago de Salud, SENA e ICBF respecto de los empleados que devenguen menos de 10 SMLMV en los términos del artículo 65 de la ley 1819 de 2016 que modificó el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, deberán ponerlo de presente por medio de un documento emanado por el representante legal y revisor fiscal.

Personas jurídicas singular o plural

El proponente, persona jurídica singular o plural, debe presentar la información establecida en el **FORMATO – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES** suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo

con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal. En el documento deberá constar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.

La entidad no exigirá las planillas de pago, ya que bastará el certificado suscrito por el revisor fiscal, en los casos requeridos por la ley, o por el representante legal.

Cuando la persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo en el **FORMATO – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES**.

Esta misma previsión aplica para las personas jurídicas extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia, las cuales deben acreditar este requisito respecto del personal vinculado en el país.

Personas naturales

El proponente persona natural debe acreditar la afiliación al Sistema de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos. Los referidos certificados se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse dicha fecha, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo.

Cuando la persona natural tenga personal a cargo, el requisito se acredita con la correspondiente planilla de pago del mes anterior al cierre del proceso.

La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además, la afiliación al sistema de salud. Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado.

5.2.1.9 Garantía de seriedad de la oferta

No aplica.

5.2.1.10 Certificado de antecedentes fiscales – CGR

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta **AUTORIZA** a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.

En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal se encuentre incluido en el boletín y/o inhabilitado no podrá contratar con la entidad, salvo que acredite que tiene un acuerdo de pago vigente y que está cumpliendo con el mismo.

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

5.2.1.11 Certificado de antecedentes disciplinarios – PGN

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta **AUTORIZA** a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.

En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal se encuentre incluido en el boletín y/o inhabilitado no podrá contratar con la entidad.

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

5.2.1.12 Certificado de antecedentes judiciales

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta **AUTORIZA** a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

5.2.1.13 Certificado del Registro nacional de medidas correctivas

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta **AUTORIZA** a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

5.2.1.14 Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta **AUTORIZA** a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

5.2.1.15 Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá aportar junto con su oferta el certificado señalado por Ley 2097 de 2021 a su nombre.

Para obtener el certificado, el proponente deberá seguir las instrucciones señaladas en la página web: https://www.redam.gov.co

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

5.2.1.16 [Requisito habilitante de orden jurídico]

1. Carta de presentación de la propuesta- según modelo adjunto en la plataforma Secop II.
2. Certificado de existencia y representación legal vigente, inferior a treinta días de la fecha de presentación de oferta. Si se presenta una persona natural debe entregar el Certificado de Registro 29 GCCON-F-046 V.03 y/o Matricula Mercantil vigente no mayor a treinta (30) días calendario de expedición a la fecha del cierre del proceso.
3. Documento de constitución del consorcio o unión temporal (cuando se requiera) – Ver documento modelo en la plataforma secop II
4. Fotocopia del RUT actualizado al 2024, – en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica principal esté directamente relacionada con el objeto contractual. Debe tener una fecha de impresión no mayor a 180 días
5. Copia de la cedula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.
6. Copia de la Libreta Militar del representante legal y/o personal natural.
7. Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, contratación de aprendices, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el representante legal ó revisor fiscal cuando este exista. Se anexa modelo en la plataforma SECOP II, acorde al tipo de persona (natural y/o jurídica)
8. Certificado de antecedentes judiciales: Teniendo en cuenta la Ley 1801 del 29 de julio de 2016, por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia, El SENA verificará que el proponente, persona natural, jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, no presente ninguna imposición de multa. Si dado el caso el oferente presenta imposición de multa y pasados seis (6) meses no ha sido cancelada la consecuencia será que “no podrá contratar o renovar contrato con cualquier Entidad del Estado
9. Formato único de hoja de vida
10. Recibo del último pago de la ARL
11. El SENA verificará en la evaluación y dejará evidenciado a través de la impresión de los certificados, si el futuro contratista se encuentra reportado en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República (www.contraloriagen.gov.co), y en el certificado que arroja la Procuraduría General de la Nación.
12. Certificación bancaria actualizada con fecha de expedición no mayor a 30 días.
13. Certificación aplicación normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terror Ver modelo de documento en la plataforma SECOP II.

5.2.2 De carácter técnico

a. Experiencia mínima de un (1) año.
b. Se solicita que los elementos y/o servicios que coticen en sus propuestas económicas sean de la mejor calidad.
c. El proponente debe presentar copia de UN (1) contrato y/o certificacion relacionadas con el objeto a contratar.
d. Es de aclarar que el contrato debe poseer una cuantia igual o superior al presupuesto oficial establecido para dicho proceso contractual

Si presentan certificaciones estás deben cumplir con los siguientes requisitos:
Razón social, teléfono, dirección de la empresa que certifica.
No. de contrato
Objeto del Contrato
Valor del contrato
La certificación debe estar debidamente firmada.

NOTA: Las facturas no se tendrán en cuenta para revisar experiencia. Solo contrato y/o certificación con el cumplimiento de los requisitos anteriormente descritos.

5.2.2.1 De seguridad y salud en el trabajo

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	APOYO TÉCNICO REQUERIDO	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	
Criterios Seguridad y Salud en el trabajo para la compra de Otros Equipos y Herramientas						
Requisitos transversales para el prestador de los servicios						
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo				

**Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%						
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo				

5.2.2.2 De gestión ambiental

No aplica.

5.2.3 De carácter financiero

No aplica.

5.2.3.1 Capacidad financiera

No aplica.

5.2.3.2 Capacidad organizacional

No aplica.

5.2.3.3 Acreditación de la capacidad financiera y organizacional

No aplica.

5.2.3.4 Capacidad residual

No aplica.

5.3 REQUISITOS PONDERABLES

No aplica.

5.3.1 Oferta económica

La oferta económica deberá cumplir con los siguientes requisitos:

El proponente debe cotizar la totalidad de los servicios requeridos por la Entidad En la plataforma SECOP II, en caso de presentar documento adicional prevalecerá lo estipulado en la plataforma para la presentación de oferta económica, de igual manera los precios ofertados no podrán exceder el techo de lo publicado para la oferta económica.

Solo se pagarán las tarifas contratadas y, por tanto, el SENA no reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a las tarifas ofertadas, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una acción directa de la entidad previamente formalizada de acuerdo con los procedimientos legales y presupuéstales que corresponda.

El SENA efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.

5.4 OTROS ASPECTOS

VISITA PROGRAMADA. [Indique si se requiere visita del personal de la Entidad o no, a los lugares o zona objeto del contrato.]	**SI**		**NO**	x
Incluya la información adicional requerida: fecha, hora, lugar y duración:				
MUESTRA [Indique si se requiere o no presentación de muestra]	**SI**		**NO**	x
VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN. [Indique si requiere o no una visita para verificación de información a las sedes o instalaciones del proponente.]	**SI**		**NO**	x

6. ANÁLISIS DE RIESGOS

El análisis de riesgos se encuentra establecido en el **ANEXO – MATRIZ DE RIESGOS**, el cual fue elaborado con base en lo establecido por Colombia Compra Eficiente.

7. GARANTÍAS

Señale con una “X” los amparos a exigir:	
	Seriedad de la oferta: por el (10%) (podrá ser mayor) del valor de la oferta, vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato (podrá ser mayor)

	Buen manejo y correcta inversión del anticipo: por el (100%) del monto del anticipo, vigente por el plazo del contrato y Haga clic o pulse aquí para escribir texto. meses más. (hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización del anticipo lo que determine el área de origen)
	Pago anticipado: por el (100%) del monto del pago anticipado, vigente por el plazo del contrato y Haga clic o pulse aquí para escribir texto. meses más. Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
x	**Cumplimiento:** por el (20%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y seis meses más. No podrá ser inferior al 10% del valor del contrato, deberá cubrir las multas y la cláusula penal pecuniaria pactada y tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato.
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: por el (%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. (No podrá ser inferior al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato)
x	**Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:** por el (50%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y seis meses más. (Para fijarlo deberá tenerse en cuenta el objeto, el valor, la naturaleza, las obligaciones contenidas en el contrato, la garantía mínima presunta y los vicios ocultos)
	Calidad del servicio: por el (%) del valor del contrato vigente por el plazo de ejecución del contrato y meses más. (Para fijarlo deberá tenerse en cuenta el objeto, el valor, la naturaleza y las obligaciones contenidas en el contrato. En los **contratos de interventoría**, la vigencia de este amparo debe ser igual al plazo de la garantía de estabilidad del contrato principal en cumplimiento del parágrafo del artículo 85 de la Ley 1474 de 2011.)
	Protección de los bienes: por el % del valor del contrato, vigente durante el plazo de ejecución del contrato.
	Póliza de Responsabilidad extracontractual: por un valor asegurado de SMLMV, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato. (Cuando aplique. Para fijar el valor asegurado debe tenerse en cuenta las cuantías del artículo 2.2.1.2.3.1.17 del decreto reglamentario 1082 de 2015 y el Manual de Contratación vigente de la entidad.

8. ACUERDOS COMERCIALES

En el literal C del Manual de Acuerdos Comerciales se establece lo siguiente: “Las Entidades estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al proceso de contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos. Las Entidades Estatales no deben hacer este análisis para los procesos de contratación adelantados por las modalidades de contratación directa y de mínima cuantía”.

Por lo anterior, por ser un proceso de mínima cuantía no aplica el análisis de acuerdos comerciales.

9. ANEXOS

Anexo 1: Análisis del sector
Anexo 2: Matriz de riesgos
Anexo 3: Estudio de Mercado
CDP

El presente documento se suscribe en Buenaventura D.E. 27 de junio de 2025.

MAURICIO GOMEZ BETANCOURT
SUBDIRECTOR DE CENTRO

Elaboró: Anyi Alexandra Cadena – Apoyo Administrativo Compras CNPB.

Revisó componente jurídico: Carmen Eliza Salas – Asesora Jurídica CNPB.
Revisó componente técnico: Hamilton Murillo Puertocarrero – Coordinador académico.

Revisó componente técnico: Jhon Felipe Vidal – Coordinador académico.
Revisó componente financiero: N/A.

Revisó componente SST: Luz Mery Castro Jory - Apoyo SST

Revisó componente Ambiental: Jackeline Victoria Gamboa - Dinamizadora Ambiental y Energética

Vo.Bo.: Fidelia Mosquera Bryan – Coordinadora Administrativa CNPB.

1. Control de Cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
3	10/05/2024	Se realizó la inclusión y actualización conforme a los lineamientos establecidos en la actualización del manual de contratación. Adicionalmente, el formato incluye el campo para la clasificación de la información, según las instrucciones definidas en los lineamientos.

CERTIFICACIÓN PAA 2025

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO NÁUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – REGIONAL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA

Que mediante Resolución No. 76- 08413 del veintinueve (29) de diciembre de 2024 se adoptó el plan de adquisiciones de la Regional Valle – para la vigencia 2025. Documento publicado en el SECOP II.

Que una vez verificado se evidencia que el siguiente objeto a contratar está en proceso de inclusión dentro del plan de adquisiciones.

OBJETO:

76-912610-173- Contratar el suministro de materiales de formación para los programas de oferta regular y CampeSENA del Centro Náutico Pesquero, vigencia 2025.

Pantallazo

Conelfindeprocederacompletarlascolumnas:CódigoUNSPSC,Duracióndelcontrato(intervalo:días,meses,años),Modalidaddeselección,Fuentedelosrecursos,¿Serequierenvigenciasfuturas?,Estadodesolicitudd

C(cadacódi	Descripción	ciodepro	presenta	lelcontra	o(interv	lidaddes	tedelosr
80123700	76-912610-173- Contratar el suministro de materiales de formación para los programas de oferta regular y CampeSENA del Centro Náutico Pesquero, vigencia 2025	7	7	60	0	CCE-10	1

Para mayor constancia se firma en Buenaventura, 25 del mes de junio de 2025.

FIRMA

MAURICIO GÓMEZ BETANCOURT
Subdirector
Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

Proyectó: Anyi Alexandra Cadena Campaz
Cargo: Apoyo Administrativo Compras CNPB
Revisó: Fidelia Mosquera Bryan
Cargo: Coordinadora Administrativa CNPB

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

ANEXO 1

1. **OBJETO:**
 Contratar el suministro de materiales de formación para los programas de oferta regular y CampeSENA del Centro Náutico Pesquero, vigencia 2025.

OBJETIVO DEL ESTUDIO

El desarrollo de la formación requiere materiales que son fundamentales para que los aprendices logren los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares de los diferentes programas de la línea de producción del que imparte el Centro.

Además, su disponibilidad permite la ejecución de proyectos de formación. Desde una perspectiva misional, la adquisición de estos insumos contribuye directamente a la formación profesional integral del SENA, asegurando que los aprendices cuenten con los recursos necesarios para aplicar sus conocimientos en entornos que simulen las condiciones reales de la industria.

De igual manera el presente documento tiene como fin realizar un análisis de la oferta y demanda del sector, permitiendo establecer las oportunidades de adquisición que se tienen frente a los bienes y/o servicios sobre los cuales existe la necesidad. Adicionalmente, permite conocer las características de venta para establecer las especificaciones técnicas acordes a la disponibilidad del mercado.

Describir el objeto contractual

OBJETOS DE LOS PROCESOS DE COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA - VALLE
Contratar la compra de materiales de formación para la línea CAMPESENA del programa Sena Emprende Rural (SER), Estrategia Economía Popular y Oferta Regular del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, Regional Valle.
Contratar la compra de materiales de formación para los cursos: Mantenimiento de motocicletas por el programa oferta regular del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura.

Contratar la compra y/o suministro de materiales de formación para los cursos del programa de oferta regular del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Ítem	Grupo	Segmento	Familia	Clase	Clasificación UNSPSC	Nombre Producto
1	(E) PRODUCTS DE USO FINAL	14	1411	141115	14111506	Papel para impresión de computadores
2	(E) PRODUCTS DE USO FINAL	14	1411	141118	14111808	Formatos contables o libros de contabilidad
3	(E) PRODUCTS DE USO FINAL	14	1411	141115	14111519	Papel Cartulina.
4	(E) PRODUCTS DE USO FINAL	27	2711	271123	27112309	lápiz Marcador
5	(E) PRODUCTS DE USO FINAL	10	1015	101515	10151500	Semillas y plántulas vegetales

6	(E) PRODUCTS DE USO FINAL	31	3119	311915	31191515	Malla abrasiva
7	(E) PRODUCTS DE USO FINAL	27	2711	271120	27112004	Palas
8	(E) PRODUCTS DE USO FINAL	10	1017	101718	10171801	Acondicionador orgánico de suelos
9	(E) PRODUCTS DE USO FINAL	49	4912	491215	49121503	Carpas
10	(E) PRODUCTS DE USO FINAL	31	3115	311515	31151503	Cuerdas

3. ASPECTOS GENERALES

Papelería

El mercado colombiano de insumos de papelería ha mostrado una tendencia hacia la recuperación y estabilización, con incrementos en ventas y reducciones en precios, beneficiando tanto a consumidores como a comerciantes.

Durante la temporada escolar del segundo semestre de 2023, las ventas de útiles escolares registraron un aumento del 17%. Empresas como Scribe y Faber-Castell atribuyen este crecimiento a la normalización en la producción y una mayor demanda en el mercado.

Agrícola

La agricultura puede ser definida como la producción, procesamiento, comercialización y distribución de cultivos y productos de ganado, siendo este con concepto moderno ya que anteriormente se concebía como un término exclusivo hacia los cultivos vegetales.

La agricultura desempeña un papel crucial en la economía de un país; es la columna vertebral de nuestro sistema económico; no sólo proporciona alimentos y materias primas, sino también oportunidades de empleo a una importante cantidad de población

Para la prestación del servicio se presenta el siguiente análisis del sector, contratación de compra de materiales, herramientas e insumos para la formación en el área agrícola del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura en la vigencia del 2023.
Insumos Eléctricos

Comercio
En todo el país se cuenta con demanda y potencial productivo para técnicos en operaciones de comercio exterior, gracias al apalancamiento de los diversos programas para la aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones por parte del sector productivo, los cuales tienen cobertura nacional. Su fortalecimiento y crecimiento socioeconómico tanto a nivel regional como nacional dependen en gran medida de un recurso humano cualificado y calificado, capaz de responder integralmente a la dinámica del sector.

Para la prestación del servicio se presenta el siguiente análisis del sector, contratación de los distribuidores papelería y útiles de oficina los aprendices del programa articulación con la media técnica activos en la plataforma de Sofía plus en vigencia del año 2023. En la Entidad a través del Grupo de contratación presenta el siguiente análisis de mercado según la guía de Colombia compra eficiente.

Turismo
El programa de oferta regular viene promoviendo el desarrollo de la industria turística fortaleciendo del turismo local a través de la formación profesional integral de alto impacto en las comunidades, se han creado unidades productivas que han pasado a fondo emprender, y el fortalecimiento empresarial ha sido muy pertinente. El turismo es una herramienta de desarrollo económico sostenible de excelente impacto en las comunidades rurales; en la ciudad de Buenaventura se desarrolla la actividad turística en espacios naturales, las comunidades rurales están avanzando en el desarrollo de actividades turísticas pero sin la formación pertinente, cada vez son más los destinos turísticos que se están encaminando a desarrollar una oferta ecoturística, experiencias en la

naturaleza, búsqueda de la sostenibilidad y es allí donde Sena Emprende Rural es una respuesta para fortalecer las actividades.

Contexto económico:

Papelería

En enero de 2024, se observó una disminución promedio del 16% en los precios de los útiles escolares en comparación con el mismo mes del año anterior. Esta reducción se debe a la estabilización en la producción de materias primas y a la disminución de los costos de fletes internacionales. Por ejemplo, una lista de útiles para preescolar o primaria que costaba aproximadamente $429.000 en 2023, se cotizó en $360.000 en 2024.

A pesar de las reducciones mencionadas, a inicios de 2023, el sector enfrentó incrementos significativos en los precios de los útiles escolares debido a la inflación y al alza en los costos de materias primas. Elementos como cuadernos, cartulinas y carpetas experimentaron aumentos de hasta el 471%. Sin embargo, para la temporada escolar de agosto de 2023, se evidenció una tendencia hacia la estabilización y reducción de precios.

Agrícola

Esta área de producción y comercialización juega un papel muy importante en el desarrollo económico de Colombia, ya que es la principal fuente de ingresos de las zonas rurales y la cual hace un aporte significativo al avance económico, la mitigación de la pobreza, la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible del país.
La producción total del sector agropecuario en Colombia es de 77.378 miles de millones de pesos a 2016. Con un crecimiento del 14% comparado con el 2015. Se observa, una tendencia creciente en el periodo analizado, demostrando estabilidad económica en el sector dada la ausencia de variaciones atípicas.
Los productos agrícolas eran el principal componente de las exportaciones hasta mediados de los 80, representando el 54% del valor total de las exportaciones de bienes y servicios. Esta proporción descendió hasta el 31% en el período de 1987 a 1999 y hasta el 20% en 2000-05. Colombia ha sido un exportador neto de productos agroalimentarios durante el período 1990- 2013, pero la balanza comercial del sector agroalimentario se ha ido reduciendo en los últimos años. El valor de las exportaciones agrícolas descendió tras la crisis económica mundial y la temporada de lluvias de 2009-10, que afectó gravemente a la producción agrícola.
Buenaventura es una zona privilegiada, por su variedad cultural, climas riqueza en flora y fauna y recursos naturales. Tales fortalezas han hecho que la agricultura sea una fuente de ingresos para una parte de sus habitantes.

Comercio
Estos últimos meses la industria del papel y cartón recuperado ha transitado por prácticamente todos los estados. Comenzamos el 2020 esperanzados al observar un cambio de tendencia en la demanda, hasta que estalló la crisis sanitaria y vimos cómo la actividad en nuestras plantas descendía entre un 30 y un 50% debido a la parada de los sectores productivos por el confinamiento. Fuimos reconocidos como sector esencial, un reconocimiento justo, pero que no vino acompañado de la ayuda necesaria para poder desempeñar nuestra actividad con garantías. Nos adaptamos a cambios en la demanda de productos y en los hábitos de consumo en los ciudadanos, ¿quién hubiera imaginado que el comercio electrónico pudiera incrementarse tanto en tan solo unos meses? También hicimos frente a fluctuaciones en los precios y todo ello sin perder el foco en los nuevos marcos normativos.

Sin embargo, no todo son malas noticias para la industria del papel. Si bien es evidente que la digitalización de la economía ha tenido un profundo impacto en los niveles de producción, también le presenta la oportunidad de reinventarse y contribuir al cambio en lugar de intentar negarlo. Lo cierto es que a pesar de la caída en la producción de papel dedicado a impresión y escritura en los últimos años hay una demanda pujante de papel y cartón para envíos a domicilio. El motivo es precisamente la digitalización de la economía, debido a que la generalización de las compras por internet ha aumentado exponencialmente el número de envíos por correo de las empresas a sus clientes.

Turismo
En el ámbito económico el turismo en espacios naturales con un contexto rural se ha convertido en el motor de desarrollo sostenible para las comunidades rurales del distrito de Buenaventura, hacer una actividad turística con responsabilidad y sostenibilidad es lo que se promueve hoy en día, a través de políticas públicas y el fortalecimiento técnico y económico a iniciativas turísticas y proyectos comunitarios, un ejemplo de ello son comunidades como San Cipriano, La plata, Agua Clara, la Bocana, Venado verde, Llano Bajo, entre otros, que han venido desarrollando la actividad turística como fuente de ingresos en los diferentes emprendimientos generados y medio los cuales están trabajando para garantizar la seguridad alimentaria de la población y crear mayores alternativas de desarrollo económico que complementan las actividades económicas de sus territorios.

Contexto Regulatorio:

El análisis del sector hace parte de la planeación del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. El estudio del sector es necesario en los Proceso de Contratación. La modalidad de selección del Proceso de Contratación no es relevante para determinar la procedencia o no del análisis del sector, razón por la cual, es procedente efectuarlo en la modalidad de contratación Mínima Cuantía. La Entidad Estatal debe consignar en los documentos del proceso, bien sea en los estudios previos o

en la información de soporte de estos, los aspectos de que trata el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015.

- Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”
- Ley 1150 de 2007 “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos”
- Decreto 1082 de 2015. “Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública”

Contexto Técnico:

El Centro Náutico Pesquero de Buenaventura (CNPB) del SENA – Regional Valle desarrolla diferentes programas de formación en áreas especializadas los cuales requieren el uso constante de materiales para garantizar la calidad de los procesos de enseñanza y el cumplimiento de los resultados de aprendizaje. El proceso de compra debe alinearse con los requerimientos técnicos específicos de cada programa de formación y cumplan con las normativas de calidad y seguridad establecidas para su uso en ambientes de aprendizaje.

En términos operativos, el suministro de estos insumos debe considerar aspectos como condiciones de almacenamiento, transporte seguro, etiquetado conforme a la normativa y disponibilidad de hojas de seguridad (SDS).

La compra de materiales para las acciones de formación dirigidas a los programas de formación es requerida para que los aprendices desarrollen habilidades, destrezas y técnicas que les puedan permitir una vez termine la formación, aplicar el conocimiento técnico adquirido en las diferentes actividades que desarrollarán en los ambientes y talleres de formación.

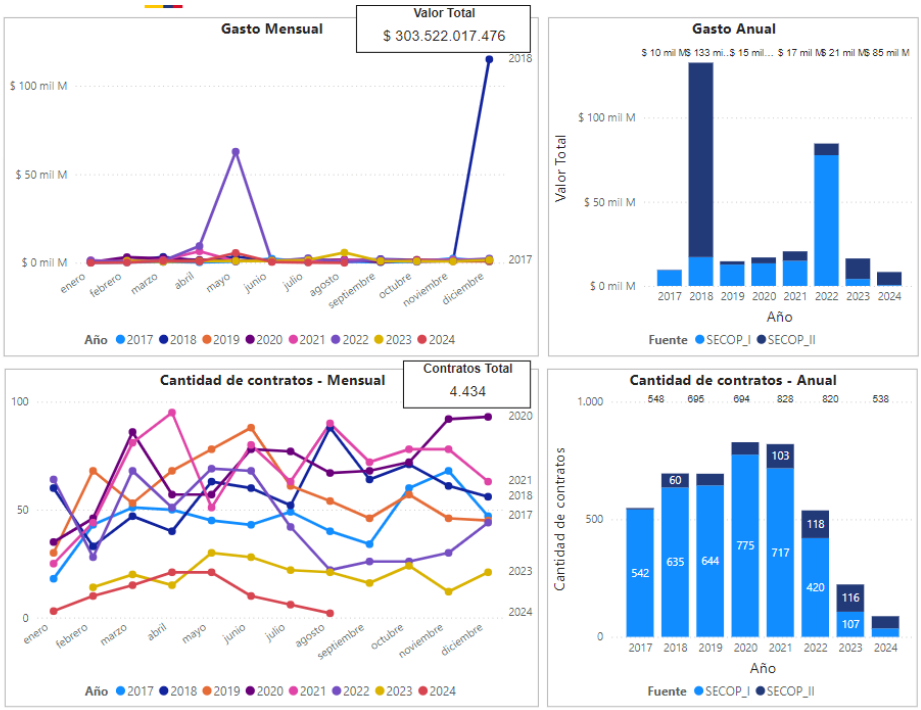
3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios
Sector del comercio

4. ESTUDIO DE LA OFERTA

Con la finalidad de determinar si existen en el mercado los proveedores que puedan ofrecer los bienes objeto de la presente contratación se utilizó la Herramienta para el Análisis de la Oferta y la Demanda de Colombia Compra Eficiente.

Para ello, se tuvo en cuenta la información relativa a los contratos utilizada por las diferentes entidades públicas en la plataforma SECOP II durante el año 2017 hasta 2023, encontrando que para este periodo se celebraron 4.434 contratos con diferentes proveedores.





ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el presente proceso se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad:

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía
2439	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS CURSOS EMPRENDEDOR EN: PROPAGACIÓN DE MATERIAL VEGETAL Y ESTABLECIMIENTO DE CULTIVOS AGRÍCOLAS (AGRICULTURA); PRODUCCIÓN DE ESPECIES PISCÍCOLAS, PISCICULTURA BÁSICA Y EN PESCA ARTESANAL 1 Y 2 (PISCICULTURA) POR EL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL – SER DEL CENTRO NÁUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA, SENA REGIONAL VALLE DURANTE LA VIGENCIA 2019.	**Valle del Cauca**: Buenaventura	$ 57.871.941

2644	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES PARA FORMACIÓN POR LOS CURSOS COMPLEMENTARIOS: ESPECIES PISCÍCOLAS, PECUARIOS (EMPRENDEDOR EN PRODUCCIÓN DE HUEVOS, LECHONES Y POLLOS) DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL – SER Y MANEJO TÉCNICO DE ESPECIES MENORES, ALIMENTACIÓN DE PECES, MANEJO DE LA NUTRICIÓN DE CULTIVOS AGRÍCOLAS, PRODUCCIÓN ECOLÓGICA DE HORTALIZAS, MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES EN VIVEROS DEL PROGRAMA AGROSENA, DEL CENTRO NÁUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA, VIGENCIA 2018	**Valle del Cauca**: Buenaventura	$62.716.80
MC-VLL-CNPB-0021-2021	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS CURSOS: BISUTERÍA CON IDENTIDAD REGIONAL DEL PROGRAMA VÍCTIMA.	**Valle del Cauca: Cali**	$12.492.100
MC-VLL-CNPB-0010-2021	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS CURSOS: MARROQUINERÍA, ELABORACIÓN DE OBJETOS DECORATIVOS PARA EVENTOS SOCIALES Y TEXTILES PARA EL HOGAR EN TELAR ARTESANAL DEL PROGRAMA VÍCTIMAS	**Valle del Cauca: Cali**	$22.406.000

5. ANALISIS DE RIESGO(S) Y LA FORMA DE MITIGARLO(S)

El Riesgo “es un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de contratación o en la ejecución de un contrato”. A su turno es DEBER dejar constancia del ANALISIS DEL RIESGO y EVALUARLO.

Así las cosas, la entidad señala a manera de análisis los siguientes riesgos en la ejecución del contrato:

TIPIFICACIÓN/DESCRIPCIÓN.

- **a.** El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el contrato es imputable al contratista.
- **b.** El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato; cuando el contrato es imputable al contratista.

c. Los daños imputables al contratista por venta del local comercial o cambio de propietario por acciones legales.
d. El No pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria
e. Los perjuicios derivados al SENA por el deterioro del bien inmueble no imputable a la entidad y que se hayan advertido con anterioridad.
f. Informes periódicos del supervisor del SENA del contrato y los que se susciten por parte del arrendador
g. El cumplimiento al orden jurídico aplicable durante la ejecución y liquidación del contrato.

Lo anterior es producto del estudio efectuado por la entidad frente al tema, sin embargo, la entidad arrendataria podrá pronunciarse sobre la pertinencia o no de otros riesgos distintos s los enunciados estableciendo la estimación, tipificación y asignación definitiva de los Riesgos involucrados en el Proceso de Contratación. Sin embargo, en todo caso, la suscripción de contrato por parte del arrendador implica la aceptación de este de la distribución de riesgos previsibles efectuada por la entidad en el presente documento. Para la presente contratación directa, el riesgo será previsible en la medida que el mismo identificable sea cuantificable.

6. CONCLUSIONES GENERALES

De acuerdo con el análisis del Sector y la necesidad de solventar, se concluye que la contratación puede optimizarse con esta contratación siempre y cuando se cumpla con las condiciones y/o exigencias de la entidad conforme la parte considerativa del presente estudio.

Para la contratación, la parte que arrenda debe ajustarse completamente a los requerimientos técnicos contenidos en la invitación frente a la necesidad del servicio, por ello deber ajustar su oferta o propuesta en cuanto a las especificaciones técnicas requeridas.

MAURICIO GOMEZ BETANCOURT
Subdirector Centro

Elaboró: Anyi Alexandra Cadena Campaz. – Apoyo de Bienes y Servicios

Revisó técnica: Hamilton Murillo – Coordinador Académico

Jhon Felipe Vidal – Coordinador académico.

Matriz de Riesgos

Contratar el suministro de materiales de formación para los programas de oferta regular y CampeSENA del Centro Náutico Pesquero, vigencia 2025.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Contratación	Operacional	El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando es imputable al contratista	No ejecución	2	3	4	Alto	Contratista	Supervisión	1	2	2	Bajo	Si	Entidad	Inicio ejecución contrato	Finalización del contrato	Supervisión	Mensual
2	General	Interno	Contratación	Operacional	El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato	No ejecución	1	2	3	Medio	Contratista	Constitución de amparos	1	2	2	Bajo	Si	Entidad	Inicio ejecución contrato	Finalización del contrato	Supervisión	Mensual
3	General	Interno	Contratación	Operacional	Los daños imputables al contratista por venta del local comercial o cambio de propietario por acciones legales	No ejecución	2	4	5	Alto	Contratista	Visitas periódicas al inmueble objeto del contrato por parte del supervisor	1	2	2	Bajo	Si	Entidad	Inicio ejecución contrato	Finalización del contrato	Supervisión	Mensual

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
4	General	Interno	Contratación	Financiero	El NO pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria	No ejecución	1	3	4	Medio	Contratista	Informes periódicos del supervisor del contrato	1	2	2	Bajo	Si	Entidad	Inicio ejecución contrato	Finalización del contrato	Supervisión	Mensual
5	General	Interno	Contratación	Operacional	Los perjuicios derivados al SENA por el deterioro normal del bien inmueble no imputable a la entidad y que se haya advertido con anterioridad.	Suspensión del contrato	1	3	4	Medio	Contratista	El cumplimiento al orden jurídico aplicable durante la ejecución y liquidación del contrato	1	2	2	Bajo	Si	Entidad	Inicio ejecución contrato	Finalización del contrato	Supervisión	Mensual

ESTUDIO DE MERCADO: *Contratar el suministro de materiales de formación para los programas de oferta regular y CampeSENA del Centro Náutico Pesquero, vigencia 2025.*

PRESUPUESTO DISPONIBLE: $80.181.320

SOLICTUD INICIAL

1. OFERTA REGULAR SOLDADURA

Lista de artículos						COTIZACION M		COTIZACION I		PROMEDIO	
Nivel	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado	Precio unitario estimado	Precio total estimado	Precio unitario estimado	Precio total estimado
0	1	23271810	ELECTRODO E 6011-1/8": Electrodo Acp Ss 1/8 Pulgada X 5 Kilos SKU:38824 Se emplea para soldar todo tipo de aceros de bajo carbono en tuberías, estructuras, construcciones navales, recipientes a presión, etc. Especialmente pases de penetración Electrodo de tipo europeo de fácil manipulación, desarrollado para toda clase de soldaduras que requieran poca penetración. Se emplea para construcciones de hierro en general, carpinteriasmetálicas con lámina delgada, fabricación de puertas, ventanas, rejas, ductos, ensamblaje de carrocerías y ornamentación en general. Puede emplearse la técnica de arrastre para juntas planasy horizontales	300	KG	53.312,00	15.993.600,00	61.575,00	18.472.500,00	57.443,50	17.233.050,00
0	2	23271810	ELECTRODO E 6013-1/8": Electrodo Acp Ss 1/8 Pulgada X 5 Kilos SKU:38824 Se emplea para soldar todo tipo de aceros de bajo carbono en tuberías, estructuras, construcciones navales, recipientes a presión, etc. Especialmente pases de penetración Electrodo de tipo europeo de fácil manipulación, desarrollado para toda clase de soldaduras que requieran poca penetración. Se emplea para construcciones de hierro en general, carpinteriasmetálicas con lámina delgada, fabricación de puertas, ventanas, rejas, ductos, ensamblaje de carrocerías y ornamentación en general. Puede	300	KG	48.730,00	14.619.000,00	56.284,00	16.885.200,00	52.507,00	15.752.100,00

			emplearse la técnica de arrastre para juntas planasy horizontales								
0	3	23271810	ELECTRODOS E7018-1/8": Electrodo Acp Ss 1/8 Pulgada X 5 Kilos SKU:38824 Se emplea para soldar todo tipo de aceros de bajo carbono en tuberías, estructuras, construcciones navales, recipientes a presión, etc. Especialmente pases de penetración Electrodo de tipo europeo de fácil manipulación, desarrollado para toda clase de soldaduras que requieran poca penetración. Se emplea para construcciones de hierro en general, carpinteriasmetálicas con lámina delgada, fabricación de puertas, ventanas, rejas, ductos, ensamblaje de carrocerías y ornamentación en general. Puede emplearse la técnica de arrastre para juntas planasy horizontales	300	KG	53.312,00	15.993.600,00	61.575,00	18.472.500,00	57.443,50	17.233.050,00
0	4	23271810	ELECTRODO E 6011-3/32": Electrodo Acp Ss 1/8 Pulgada X 5 Kilos SKU:38824 Se emplea para soldar todo tipo de aceros de bajo carbono en tuberías, estructuras, construcciones navales, recipientes a presión, etc. Especialmente pases de penetración Electrodo de tipo europeo de fácil manipulación, desarrollado para toda clase de soldaduras que requieran poca penetración. Se emplea para construcciones de hierro en general, carpinteriasmetálicas con lámina delgada, fabricación de puertas, ventanas, rejas, ductos, ensamblaje de carrocerías y ornamentación en general. Puede emplearse la técnica de arrastre para juntas planasy horizontales	300	KG	51.229,00	15.368.700,00	59.170,00	17.751.000,00	55.199,50	16.559.850,00

0	5	23271810	ELECTRODOS E7018-5/32": Electrodo Acp Ss 1/8 Pulgada X 5 Kilos SKU:38824 Se emplea para soldar todo tipo de aceros de bajo carbono en tuberías, estructuras, construcciones navales, recipientes a presión, etc. Especialmente pases de penetración Electrodo de tipo europeo de fácil manipulación, desarrollado para toda clase de soldaduras que requieran poca penetración. Se emplea para construcciones de hierro en general, carpinteriasmetálicas con lámina delgada, fabricación de puertas, ventanas, rejas, ductos, ensamblaje de carrocerías y ornamentación en general. Puede emplearse la técnica de arrastre para juntas planasy horizontales	300	KG	46.439,00	13.931.700,00	53.638,00	16.091.400,00	50.038,50	15.011.550,00
0	6	23271810	ELECTRODO E 6011-5/32": Electrodo Acp Ss 1/8 Pulgada X 5 Kilos SKU:38824 Se emplea para soldar todo tipo de aceros de bajo carbono en tuberías, estructuras, construcciones navales, recipientes a presión, etc. Especialmente pases de penetración Electrodo de tipo europeo de fácil manipulación, desarrollado para toda clase de soldaduras que requieran poca penetración. Se emplea para construcciones de hierro en general, carpinteriasmetálicas con lámina delgada, fabricación de puertas, ventanas, rejas, ductos, ensamblaje de carrocerías y ornamentación en general. Puede emplearse la técnica de arrastre para juntas planasy horizontales	300	KG	49.563,00	14.868.900,00	57.246,00	17.173.800,00	53.404,50	16.021.350,00
0	7	23271800	ROLLO SOLDADURA ER70S-6 X 0,35	30	KG	90.588,00	2.717.640,00	104.630,00	3.138.900,00	97.609,00	2.928.270,00
0	8	23271800	ROLLO SOLDADURA ER70S-6 X 0,45	30	KG	90.588,00	2.717.640,00	104.630,00	3.138.900,00	97.609,00	2.928.270,00
0	9	23271800	ROLLO SOLDADURA ACERO INOXIDABLE TIPO 308X 0,035	24,00	KG	123.908,00	2.973.792,00	143.115,00	3.434.760,00	133.511,50	3.204.276,00
0	10	23271800	ROLLO SOLDADURA ACERO INOXIDABLE TIPO 308X 0,045	24,00	KG	110.372,00	2.648.928,00	127.480,00	3.059.520,00	118.926,00	2.854.224,00
0	11	23271800	ROLLO SOLDADURA ALUMINIO TIPO 5556 X 0,035	16	KG	93.712,00	1.499.392,00	108.238,00	1.731.808,00	100.975,00	1.615.600,00
0	12	23271800	ROLLO SOLDADURA ALUMINIO TIPO 5556 X 0,045	16	KG	129.115,00	2.065.840,00	149.128,00	2.386.048,00	139.121,50	2.225.944,00

0	13	21101513	DISCO PARA PULIR DE 4"-1/2" X 1/4" X 7/8": Reforzado doble con dos hojas de fibra de vidrio para seguridad y rendimiento Uniones resinadas de alta calidad son inspeccionadas antes del uso para calidad de producto Formulaciones industriales diseñadas para aplicaciones especificas de los usuarios Grano de grado óptimo, provee vida y velocidad de disco máxima Estos Discos dan un mayor valor por corte con formulaciones óptimas que proveen un corte rápido y larga vida	100	UN	8.785,00	878.500,00	10.148,00	1.014.800,00	9.466,50	946.650,00
0	14	21101513	DISCO PARA PULIR DE 7"-1/2" X 1/4" X 7/8": Reforzado doble con dos hojas de fibra de vidrio para seguridad y rendimiento Uniones resinadas de alta calidad son inspeccionadas antes del uso para calidad de producto Formulaciones industriales diseñadas para aplicaciones especificas de los usuarios Grano de grado óptimo, provee vida y velocidad de disco máxima Estos Discos dan un mayor valor por corte con formulaciones óptimas que proveen un corte rápido y larga vida	100	UN	15.473,00	1.547.300,00	17.871,00	1.787.100,00	16.672,00	1.667.200,00
0	15	27112838	DISCO PARA CORTE 4-1/2" X 7/8" X 1/16": Reforzado doble con dos hojas de fibra de vidrio para seguridad y rendimiento Uniones resinadas de alta calidad son inspeccionadas antes del uso para calidad de producto Formulaciones industriales diseñadas para aplicaciones especificas de los usuarios Grano de grado óptimo, provee vida y velocidad de disco máxima Estos Discos dan un mayor valor por corte con formulaciones óptimas que proveen un corte rápido y larga vida	100	UN	15.473,00	1.547.300,00	17.871,00	1.787.100,00	16.672,00	1.667.200,00
0	16	27112838	DISCO DE CORTE DE 7-1/2" X 7/8" X 1/8": Reforzado doble con dos hojas de fibra de vidrio para seguridad y rendimientoUniones resinadas de alta calidad son inspeccionadas antes del uso para calidad de producto Formulaciones industriales diseñadas para aplicaciones especificas de los usuarios Grano de grado óptimo, provee vida y velocidad de disco máxima Estos Discos dan un mayor valor por corte con formulaciones óptimas que proveen un corte rápido y larga vida	100	UN	12.495,00	1.249.500,00	14.432,00	1.443.200,00	13.463,50	1.346.350,00

0	17	27112838	DISCO PARA CORTE 14"-3/32*1": Reforzado doble con dos hojas de fibra de vidrio para seguridad y rendimiento Uniones resinadas de alta calidad son inspeccionadas antes del uso para calidad de producto Formulaciones industriales diseñadas para aplicaciones especificas de los usuarios Grano de grado óptimo, provee vida y velocidad de disco máxima Estos Discos dan un mayor valor por corte con formulaciones óptimas que proveen un corte rápido y larga vida	100	UN	33.694,00	3.369.400,00	38.918,00	3.891.800,00	36.306,00	3.630.600,00
0	18	31231402	Platina acero al carbón 3"x1/4*6 NTC 1920	20	UN	323.828,00	6.476.560,00	374.022,00	7.480.440,00	348.925,00	6.978.500,00
0	19	40171501	Tubería galvanizada de 2"x6m x 4mm El tubo de acero galvanizado tiene características de rigidez, durabilidad y resistencia, que lo hacen adecuado para el uso en agua potable, sistemas contra incendio y aplicaciones industriales.	20	UN	770.525,00	15.410.500,00	889.956,00	17.799.120,00	830.240,50	16.604.810,00
0	20	40171501	TUBO ACERO AL CARBONO DE 2.1/2"x6m.x CALIBRE 40 DE ESPESOR SIN COSTURA Tubo de Acero al carbón sin costura	14	UN	5.787.490,00	81.024.860,00	6.684.551,00	93.583.714,00	6.236.020,50	87.304.287,00
0	21	40171501	TUBO ACERO AL CARBONO DE 3"x6m.x CALIBRE 40 DE ESPESOR SIN COSTURA Tubo de Acero al carbón sin costura	12	UN	760.426,00	9.125.112,00	878.293,00	10.539.516,00	819.359,50	9.832.314,00
0	22	40171501	TUBO ACERO AL CARBONO DE 2."x6m.x 40 DE ESPESOR SIN COSTURA Tubo de Acero al carbón sin costura	12	UN	366.216,00	4.394.592,00	422.979,00	5.075.748,00	394.597,50	4.735.170,00
0	23	11101713	Angulo1/4"X2"1/2x 6m: Cada paquete de ángulos se identifica con una etiqueta resistente y en un lugar visible.	10	UN	346.447,00	3.464.470,00	400.146,00	4.001.460,00	373.296,50	3.732.965,00
0	24	11101713	Angulo1/4"X1"1/2x 6m: Cada paquete de ángulos se identifica con una etiqueta resistente y en un lugar visible.	6	UN	197.645,00	1.185.870,00	228.281,00	1.369.686,00	212.963,00	1.277.778,00
0	25	11101713	Angulo1/4"X2"x 6m: Cada paquete de ángulos se identifica con una etiqueta resistente y en un lugar visible.	6	UN	269.775,00	1.618.650,00	311.591,00	1.869.546,00	290.683,00	1.744.098,00
0	26	11101713	Angulo1/4"X1”x 6m: Cada paquete de ángulos se identifica con una etiqueta resistente y en un lugar visible.	6	UN	197.645,00	1.185.870,00	228.281,00	1.369.686,00	212.963,00	1.277.778,00
0	27	27111907	CEPILLO INDUSTRIAL DEL RASGUÑO DEL ALAMBRE 02220001	60	UN	16.660,00	999.600,00	19.242,00	1.154.520,00	17.951,00	1.077.060,00
0	28	12141904	Oxigeno CIL	40	UN	1.155.622,00	46.224.880,00	1.334.743,00	53.389.720,00	1.245.182,50	49.807.300,00

0	29	15111506	Acetileno CIL	20	UN	2.077.350,00	41.547.000,00	2.399.340,00	47.986.800,00	2.238.345,00	44.766.900,00
0	30	12142004	Argón CIL	4	UN	1.805.470,00	7.221.880,00	2.085.318,00	8.341.272,00	1.945.394,00	7.781.576,00
0	31	12142004	Agamix mescla CIL	5	UN	1.469.846,00	7.349.230,00	1.697.672,00	8.488.360,00	1.583.759,00	7.918.795,00
0	32	12171703	KIT DE TINTAS PENETRANTES potcheck ® SKL-SP2 es un penetrante removible con solvente que ofrece la máxima confiabilidad para la detección de defectos superficiales abiertos y discontinuidades. Es un penetrante removible con solvente de contraste color rojo con excelentes características de penetración. Ofrece la máxima confiabilidad para localizar defectos superficiales y discontinuidades y ha sido utilizado con éxito en cerámica no porosa y otros materiales similares.	12	UN	1.231.174,00	14.774.088,00	1.422.006,00	17.064.072,00	1.326.590,00	15.919.080,00
0	33	23131506	Copa Grata Para Entorchada Copa Rosca Para Pulidora grande	25	UN	58.310,00	1.457.750,00	67.348,00	1.683.700,00	62.829,00	1.570.725,00
	34	23131506	Copa Grata Entorchada Copa Rosca Para Pulidora pequeña	25	UN	58.310,00	1.457.750,00	67.348,00	1.683.700,00	62.829,00	1.570.725,00
							358.909.394,00		414.541.396,00		386.725.395,00

2. CAMPESENA CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES

Lista de artículos						cotización c		cotización m		promedio	
Nivel	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado	Precio unitario estimado	Precio total estimado	Precio unitario estimado	Precio total estimado
0	1	60101731	ROLLO DE TELA DE POLIPROPILENO PARA CERRAMIENTO COLOR VERDE FILTRO U.V 1 METRO	1	UN	556.608	556.608	527.312	527.312	541.960	541.960
0	2	30102901	POSTES PARA CERCA, ESTACONES 1.7 A 2MTS MT (AREA DE 10 M FRENTE X 20 MT FONDO) DISTANCIA 2 MT ENTRE POSTE	30	UN	101.518	3.045.540	96.175	2.885.250	98.847	2.965.395
0	4	11162111	MALLA PLASTICA PARA GALPON AVICOLA CON HUECOS DE 1 PULGADA Y 180 M DE ALTO X 50 MTS DE LARGO EN ROLLO	2	UN	239	479	226.837	453.674	113.538	227.076
0	5	11162108	ALAMBRE DE PUAS CALIBRE 14 X 500 METROS UN ROLLO	1	UN	694	694	657.640	657.640	329.167	329.167

0	6	27111 801	DECAMETRO	2	UN	20	40	19.063	38.126	9.542	19.083
0	7	11162 108	ALAMBRE DULCE GALVANIZADO CALIBRE 12	20	KG	18	362	17.136	342.720	8.577	171.541
0	8	44122 107	GRAPAS DE 1 X 9 PULGADAS PARA EL ALAMBRE DE PUA	5	KG	20	99	20.132	100.660	10.076	50.380
0	9	44122 107	Grapa especial LARGA para la instalación de cercas en Caja	5	UN	40	202	38.341	191.705	19.191	95.954
0	10	27111 602	MARTILLO	3	UN	68	203	48.566	145.698	24.317	72.950
0	11	27112 106	ALICATES	3	UN	135	406	128.305	384.915	64.220	192.661
0	12	50304 200	LIMAS TRIANGULAR CAJA x 12 unidades	1	UN	242	242	164.919	164.919	82.581	82.581
0	13	27112 001	MACHETE 22 PULIDO 3 CANALES HERRAGRO CON CUBIERTA	6	UN	37	221	34.890	209.340	17.463	104.780
0	14	27112 003	RASTRILLO	3	UN	53	160	50.398	151.194	25.226	75.677
0	15	27112 004	Palas	4	UN	84	335	79.254	317.016	39.669	158.675
0	16	27112 105	Picos	3	UN	178	535	169.003	507.009	84.591	253.772
0	17	24101 507	CARRETILLA DE PLATON PLASTICA Y LLANTA ANTIPINCHASO)	1	UN	584	584	553.707	553.707	277.146	277.146
0	18	30102 901	POSTES/ESTACONES PARA CUBIERTA POLISOMBRA, ESTACONES 2.5 MTS MT	30	UN	111	3.317	104.743	3.142.290	52.427	1.572.803
0	19	11162 111	MALLA POLISOMBRA AL 65% - ROLLO X 25 MT	1	UN	881.790	881.790	835.380	835.380	858.585	858.585
0	20	11162 111	POLISOMBRA NEGRA al 80% ROLLO X 100 MT	1	UN	1.049	1.049	994.102	994.102	497.576	497.576
0	21	13111 010	NYLON X 1500 MTS - COLOR AMARILLO (5 KILOS X ROLLO)	1	UN	1	1	1.392.085	1.392.085	696.043	696.043
0	22	11121 610	TABLAS DE MADERA 3M LARGO X 30 CMS ANCHO(3 M LARGO X 1.5 ANCHO) 3 SEMILLEROS mas 5 CRECIMIENTO	25	UN	84	2.103	79.682	1.992.050	39.883	997.076
0	23	30102 901	ESTACONES DE 0,5 METROS	120	UN	68	8.112	64.045	7.685.400	32.056	3.846.756
0	24	27111 508	SERRUCHO	2	UN	74	149	70.471	140.942	35.273	70.545
0	25	31162 003	CAJA DE PUNTILLAS	2	UN	12	23	10.924	21.848	5.468	10.936
0	26	26121 520	ALAMBRE DULCE GALVANIZADO CALIBRE 12	5	KG	26	129	24.418	122.090	12.222	61.109
0	27	11111 501	TIERRA VOLQUETA 16 METROS CUBICOS	1	UN	5.200.300	5.200.300	4.926.600	4.926.600	5.063.450	5.063.450
0	28	11111 700	ARENA VOLQUETA 16 METROS CUBICOS	1	UN	5.200.300	5.200.300	4.926.600	4.926.600	5.063.450	5.063.450

0	29	10151 701	CASCARILLA DE ARROZ - PACA DE 50 KILOS	10	UN	147	1.467	139.015	1.390.150	69.581	695.809
0	30	11162 111	MALLA SEDAN PARA COLAR	5	M	24.871	124.355	23.562	117.810	24.217	121.083
0	31	24101 507	Carretilla plastica Buggy DOBLE Rueda Antipinchazo	2	UN	856.692	1.713.384	811.603	1.623.206	834.148	1.668.295
0	32	50192 403	MELAZA GALON POR 30 KG PIMPINA	5	UN	107.397	536.985	101.745	508.725	104.571	522.855
0	33	12141 903	Nitrogeno liquido	5	L	31.654	158.270	29.988	149.940	30.821	154.105
0	34	10171 500	ABONO MICORRIZA BULTO POR 50 KILOS BULTO x 50kg	3	UN	187.889	563.667	149.580	448.740	168.735	506.204
0	35	10171 500	ABONO ORGÁNICO - BULTO X 40 KG	10	UN	238.309	2.383.090	225.766	2.257.660	232.038	2.320.375
0	36	10171 611	ELEMEMENTOS MENORES EDAFICOS (TOP MENORES BULTO x 50kg	2	UN	260.015	520.030	246.330	492.660	253.173	506.345
0	37	10171 610	FERTILIZANTE FOLIAR - BIOESTIMULANTE LÍQUIDO A BASE DE AMINOÁCIDOS - (MO45G/L-AMINOACIDOS352G/L-NT57G/L-NO57G/L-KSOLUBLE38G/L) (GLOBAFOL)	3	L	205.751	617.253	194.922	584.766	200.337	601.010
0	38	10171 601	FERTILIZANTE GRADO 15-15-15 BULTO x 50kg	2	UN	336.889	673.778	319.158	638.316	328.024	656.047
0	39	10171 601	FERTILIZANTE GRADO 15-4-23 (ABOTEK) BULTO x 50kg	1	UN	315.635	315.635	299.023	299.023	307.329	307.329
0	40	10171 601	FERTILIZANTE NPK MAS ELEMENTOS MENORES - BULTO POR 50 KG (Agrimins)	1	UN	364.812	364.812	345.611	345.611	355.212	355.212
0	41	10171 702	FUNGICIDA MICROBIAL - THRICHODERMA	3	KG	181.784	545.352	172.216	516.648	177.000	531.000
0	42	27112 004	PALA REDONDA MANGO LARGO DE MADERA 11416-4 BL-I-3	3	UN	135.660	406.980	128.520	385.560	132.090	396.270
0	43	27112 004	PALIN CON MANGO DE MADERA	3	UN	108.301	324.903	102.601	307.803	105.451	316.353
0	44	41112 210	TERMÓMETRO DE PUNZÓN PARA COMPOST	1	UN	412.371	412.371	390.668	390.668	401.520	401.520
0	45	53102 504	GUANTE DE VINILO CAJA X 100 UNIDADES TODAS LAS TALLAS	1	UN	47.141	47.141	44.660	44.660	45.901	45.901
0	46	53131 608	JABON LIQUIDO PARA MANOS FRASCO X 1 LITRO FRASCO X LT	3	UN	16.870	50.610	15.982	47.946	16.426	49.278
0	48	24111 500	BOLSAS DE POLIETILENO NEGRAS CON FUELLE PARA SEMILLERO DE 10 X 15 CM CAL 2 PAQUETE X 100	30	UN	22.610	678.300	21.420	642.600	22.015	660.450
0	49	24111 500	BOLSA DE VIVERO PARA FRUTALES DE 5 KG DE CAPACIDAD - PAQUETE X 100 UNIDADES	50	UN	13.339	666.950	12.637	631.850	12.988	649.400
0	50	24111 500	BOLSA NEGRA PARA VIVERO PERFORADA CON FUELLE PARA AGUACATE - CALIBRE 4 Y DE 22 X 44 CM - PAQUETE X 100 UNIDADES	40	UN	67.830	2.713.200	64.260	2.570.400	66.045	2.641.800

0	51	24111500	BOLSA PERFORADA CON FUELLE PARA CACAO - DE 12 X 25 CM - PAQUETE X 100 UNIDADES	30	UN	12.435	373.050	11.781	353.430	12.108	363.240	
0	52	24112006	CANASTILLA SEMIPERFORADA TAMAÑO 60CM X 40CM X 41CM MATERIAL PLASTICO	5	UN	72.578	362.890	68.758	343.790	70.668	353.340	
0	53	24112006	CANASTILLA TAMAÑO 60CM X 40CM X 25CM MATERIAL PLASTICO	5	UN	42.108	210.540	39.892	199.460	41.000	205.000	
0	54	47121804	Caneca plastica con tapa y aro de seguridad 55 GALONES	3	UN	490.410	1.471.230	464.599	1.393.797	477.505	1.432.514	
0	55	47121804	CANECA PLASTICA DE 200 LT CON CIERRE HERMETICO	1	UN	361.760	361.760	342.720	342.720	352.240	352.240	
0	56	10191509	INSECTICIDA BIOLOGICO AGRICOLA BACILLUS THURINGIENSIS VAR. KURSTAKI (DIPEL® SE)	3	L	174.323	522.969	165.148	495.444	169.736	509.207	
0	58	10502912	PLANTULAS MADERABLE CEDRO ROSADO/ O VARIEDAD DE LA ZONA UNIDAD/SEMILLA	5000	UN	2.261	11.305.000	2.142	10.710.000	2.202	11.007.500	
0	59	10152000	PLANTULAS MADERABLE PARA SIEMPRE/ O VARIEDAD DE LA ZONA UNIDAD/SEMILLA	5000	UN	2.261	11.305.000	2.142	10.710.000	2.202	11.007.500	
0	60	10152000	PLANTULAS MADERABLE ROBLE/ O VARIEDAD DE LA ZONA UNIDAD/SEMILLA	5000	UN	2.261	11.305.000	2.142	10.710.000	2.202	11.007.500	
0	61	13111016	PLASTICO NEGRO COMÚN CALIBRE # 7 - ROLLO X 50 MT	1	UN	66.021	66.021	62.546	62.546	64.284	64.284	
0	62	27112029	REGADERA PRÁCTICA DE 10 LITROS DE CAPACIDAD	4	UN	79.135	316.540	74.970	299.880	77.053	308.210	
0	63	40141742	Atomizadores	2	UN	29.166	58.332	27.631	55.262	28.399	56.797	
0	64	27112007	Tijeras de poda	4	UN	158.043	632.172	149.725	598.900	153.884	615.536	
0	65	52151704	Cuchara ancha mango corto: Ideal para LLENAR BOLSAS y remover la tierra.	5	UN	47.254	236.270	44.767	223.835	46.011	230.053	
							67.249.291		84.704.078		75.976.685	

3. CAMPESENA CULTIVOS DE AGRICOLAS

Lista de artículos					cotización m	cotización c	promedio

Nivel	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado				
0	1	10151805	SEMILLAS SELECCIONADA DE CILANTRO PATIMORADO EN TARRO	40	UN	139.230,00	5.569.200,00	146.965,00	5.878.600,00	143.097,50	5.723.900,00
0	2	10151500	SEMILLAS SELECCIONADA DE PIMENTON ROJO CALIFORNIA WONDER EN SOBRE	70	UN	14.994,00	1.049.580,00	15.827,00	1.107.890,00	15.410,50	1.078.735,00
0	3	10151518	SEMILLAS SELECCIONADAS DE TOMATE CHONTO EN SOBRE	70	UN	28.917,00	2.024.190,00	30.523,00	2.136.610,00	29.720,00	2.080.400,00
0	4	12162208	ENRAIZADOR AUXINA 3 ACIDO INDOL ACETICO (AIA) 25 GR	8	UN	1.784.286,00	14.274.288,00	1.883.413,00	15.067.304,00	1.833.849,50	14.670.796,00
0	5	10191509	LORSBAN 4 EC EN GALON	14	UN	535.500,00	7.497.000,00	565.250,00	7.913.500,00	550.375,00	7.705.250,00
0	6	30111600	CAL AGRICOLA EN POLVO EN BULTO	14	UN	107.100,00	1.499.400,00	113.050,00	1.582.700,00	110.075,00	1.541.050,00
0	7	13111300	ESPUMA FENÓLICA PARA GERMINACIÓN EN CAJA	6	UN	117.810,00	706.860,00	124.355,00	746.130,00	121.082,50	726.495,00
0	8	13111300	ESPUMA FENÓLICA PARA GERMINACIÓN TAMAÑO DEL CUBO: 3 X 3 CM, ALTURA LAMINA: 5 CM CUBOS POR LAMINA: 91, LAMINAS POR CAJA: 14, CUBOS X CAJA: 1274 EN CAJA	6	UN	46.053,00	276.318,00	48.611,00	291.666,00	47.332,00	283.992,00
0	9	13111300	KIT PARA PROPAGACIÓN DE HORTALIZAS ULTRAFOAM CON PERFORACIONES 2X2X3,5 276 CUBOS EN CAJA	7	UN	74.970,00	524.790,00	79.135,00	553.945,00	77.052,50	539.367,50

0	10	10171801	HIDROGEL HIDRORETENEDOR DE AGUA EN LA AGRICULTURA EN BOLSA	7	UN	1.764.472,00	12.351.304,00	1.862.498,00	13.037.486,00	1.813.485,00	12.694.395,00
0	11	50192403	MELAZA BULTO DE 30 KILOS EN BOLSA	6	UN	128.520,00	771.120,00	135.660,00	813.960,00	132.090,00	792.540,00
0	12	42281606	FUMIGADORA MANUAL DE O CAPACIDAD DE 5 LITROS PRESIÓN DE TRABAJO DE 0.3 MPA LARGO PIPETA: 34CM PESO: 1.1KG, PIPETA Y BOQUILLA DE LATÓN CROMADA (ATOMIZACIÓN CONTINÚA Y UNIFORME) VÁLVULA DE PRESIÓN MANIJA BLOQUEABLE MANGUERA DE PVC	7	UN	192.780,00	1.349.460,00	203.490,00	1.424.430,00	198.135,00	1.386.945,00
0	13	10171801	HUMITA: M.O 100% (ACONDICIONADOR HÚMICO DE SUELOS- USO AGRÍCOLA)	14	L	96.390,00	1.349.460,00	101.745,00	1.424.430,00	99.067,50	1.386.945,00
0	14	27112007	TIJERA DE PODA AGRICOLA HECHA DE ACERO ALTO CARBONO. HOJAS FORJADAS Y TRATADAS TÉRMICAMENTE CON CAPACIDAD DE 19MM.	30	UN	85.680,00	2.570.400,00	90.440,00	2.713.200,00	88.060,00	2.641.800,00
0	15	51211624	SULFATO DE COMBRE	5	KG	81.396,00	406.980,00	85.918,00	429.590,00	83.657,00	418.285,00
0	16	51131518	SULFATO DE ZINC	5	KG	44.982,00	224.910,00	47.481,00	237.405,00	46.231,50	231.157,50
0	17	51171606	SULFATO DE MANGANESO	5	KG	64.260,00	321.300,00	67.830,00	339.150,00	66.045,00	330.225,00
0	18	51131518	SULFATO DE HIERRO	5	KG	51.408,00	257.040,00	54.264,00	271.320,00	52.836,00	264.180,00

0	19	11101512	BORAX	5	KG	42.840,00	214.200,00	45.220,00	226.100,00	44.030,00	220.150,00
0	20	24101507	CARRETILLA CON RUEDA ANTIPINCHAZOS DE POLIURETANO, RUEDA 13" X 3-1/4, 3 ASPAS PLATON GRIS-250 KILOS 80 LITROS, SOPORTES DE USO LIGERO, PUENTE ESPESOR 1,5MM CON TORNILLO SOPORTE ESPESOR 1,5MM	3	UN	963.900,00	2.891.700,00	1.017.450,00	3.052.350,00	990.675,00	2.972.025,00
0	21	24112109	TAMBOR DE PLÁSTICO Y HDPE AZUL MODELO STANDARD DECKEL CAPACIDAD 50 LTS., PESO 2.275 KGS ALTURA 543 MM, DIÁMETRO DE BOQUILLA 317 MM, ACCESORIO TAPA Y CINCHO.	5	UN	531.930,00	2.659.650,00	599.165,00	2.995.825,00	565.547,50	2.827.737,50
0	22	11162111	MALLA POLISOMBRA NEGRA 65% - ROLLO 4 MT X 100MT	2	UN	1.606.500,00	3.213.000,00	1.695.750,00	3.391.500,00	1.651.125,00	3.302.250,00
0	23	24111500	BOLSA PARA VIVERO 9CM X 18 CM CALIBRE: 1,5 CON FUELLE INCLUIDO PAQUETE X 100	40	UN	9.639,00	385.560,00	10.174,00	406.960,00	9.906,50	396.260,00
0	24	24111500	BOLSA PARA VIVERO 8CM X 16 CM CALIBRE: 1,5 CON FUELLE INCLUIDO PAQUETE X 100	40	UN	9.639,00	385.560,00	10.174,00	406.960,00	9.906,50	396.260,00
0	25	41105312	BANDEJA DE GERMINACIÓN POR 18, CALIBRE 58, CAVIDAD 21,8	25	UN	23.562,00	589.050,00	24.871,00	621.775,00	24.216,50	605.412,50

0	26	50221002	LEVADURA GRANULADA, POR LIBRA EN BOLSA	14	UN	96.390,00	1.349.460,00	101.745,00	1.424.430,00	99.067,50	1.386.945,00
0	27	50304200	LIMA, MANGO DE POLIPROPILENO ERGONÓMICO CON TOPE PARA MAYOR CONTROL, PARA SUPERFICIES PLANAS Y ÁNGULOS INTERNOS MAYORES A 60°.	40	UN	36.414,00	1.456.560,00	38.437,00	1.537.480,00	37.425,50	1.497.020,00
0	28	27112004	PALIN HOYADOR CON CABO DE MADERA, ANCHO: 19 CM ALTO: 160, COLOR: MANGO COLOR MADERA, HERRAMIENTA NEGRO DE MANGO LARGO, CARACTERÍSTICAS RESISTENTE AL ÓXIDO Y DE ALTA DURABILIDAD.	14	UN	102.816,00	1.439.424,00	108.528,00	1.519.392,00	105.672,00	1.479.408,00
0	29	27112004	EXCAVA HOYOS MANUAL (AHOYADOR) HERRAMIENTA DE MANO PALADRAGA, ALTURA DE 1,3 A 2,0 M, MASA DE 2,7 A 4,6 KG, Y ANCHO DE LAS PIEZAS CAVADORAS DE 120 A 140 MM. EL ESPESOR DE LA LÁMINA (ACERO SAE 1070 O 2010) ES DE 2,5 MM	14	UN	257.040,00	3.598.560,00	271.320,00	3.798.480,00	264.180,00	3.698.520,00
0	30	27112001	MACHETE HOJA DE ACERO INOXIDABLE LARGO 457MM, CACHA ERGONÓMICA CON TEXTURA	20	UN	73.899,00	1.477.980,00	78.004,00	1.560.080,00	75.951,50	1.519.030,00

			ANTIDERRAPANTE, CON REMACHES SÓLIDOS								
0	31	27112004	PALA CON CABO DE MADERA	20	UN	164.934,00	3.298.680,00	174.097,00	3.481.940,00	169.515,50	3.390.310,00
0	32	40142000	MANGUERA PLÁSTICA TRANSPARENTE, DE ½ PULGADA DE GRUESA	20	M	10.710,00	214.200,00	11.305,00	226.100,00	11.007,50	220.150,00
0	33	27112003	RASTRILLO METÁLICO DE 12 DIENTES PARA JARDIN	20	UN	48.195,00	963.900,00	50.872,00	1.017.440,00	49.533,50	990.670,00
0	34	27112017	BARRETON FORJADO 2.0 LBS CON CABO	20	UN	84.609,00	1.692.180,00	89.309,00	1.786.180,00	86.959,00	1.739.180,00
0	35	10171800	HUMITA: M.O 100% (ACONDICIONADOR HÚMICO DE SUELOS- USO AGRÍCOLA) PRESENTACIÒN EN LITRO	10	L	96.390,00	963.900,00	101.745,00	1.017.450,00	99.067,50	990.675,00
0	36	10151500	SEMILLAS NATIVAS DE PLATANO (COMPRAR EN LA ZONA)	100	UN	27.846,00	2.784.600,00	29.393,00	2.939.300,00	28.619,50	2.861.950,00
0	37	10151500	SEMILLAS NATIVAS DE BANANO (COMPRAR EN LA ZONA)	100	UN	27.846,00	2.784.600,00	29.393,00	2.939.300,00	28.619,50	2.861.950,00
0	38	10151500	SEMILLAS NATIVAS DE CHIVO (COMPRAR EN LA ZONA)	100	UN	27.846,00	2.784.600,00	29.393,00	2.939.300,00	28.619,50	2.861.950,00
0	39	10151500	SEMILLAS NATIVAS DE POLEO (COMPRAR EN LA ZONA)	20	UN	27.846,00	556.920,00	29.393,00	587.860,00	28.619,50	572.390,00
0	40	10151500	SEMILLAS NATIVAS OREGANO (COMPRAR EN LA ZONA)	20	UN	27.846,00	556.920,00	29.393,00	587.860,00	28.619,50	572.390,00
0	41	10151500	SEMILLAS NATIVAS AMARANTO	20	UN	27.846,00	556.920,00	29.393,00	587.860,00	28.619,50	572.390,00

			(COMPRAR EN LA ZONA)								
0	42	10151500	SEMILLAS NATIVAS CIMARRON (COMPRAR EN LA ZONA)	20	UN	27.846,00	556.920,00	29.393,00	587.860,00	28.619,50	572.390,00
0	43	10151500	SEMILLAS NATIVAS MENTA (COMPRAR EN LA ZONA)	20	UN	27.846,00	556.920,00	29.393,00	587.860,00	28.619,50	572.390,00
0	44	10151500	SEMILLAS NATIVAS PRONTO ALIVIO (COMPRAR EN LA ZONA)	20	UN	32.130,00	642.600,00	33.915,00	678.300,00	33.022,50	660.450,00
0	45	10151500	SEMILLAS DE PAPACHINA (COMPRAR EN LA ZONA)	150	UN	42.840,00	6.426.000,00	45.220,00	6.783.000,00	44.030,00	6.604.500,00
0	46	10151500	SEMILLAS DE YUCA (COMPRAR EN LA ZONA)	150	UN	42.840,00	6.426.000,00	45.220,00	6.783.000,00	44.030,00	6.604.500,00
							104.450.164,00		110.441.258,00		107.445.711,00

4. CAMPESENA EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE POLLO

Lista de artículos						cotización c		cotización m		promedio	
Nivel	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado	Precio unitario estimado	Precio total estimado	Precio unitario estimado	Precio total estimado
0	1	10121600	Alimento concentrado para Pollos de engorde : Pollo iniciación que contenga: PROTEINA 21, FIBRA 2,5,GRASA 7, ceniza 5, Humedad 11. en Bulto	24	UN	347.402,00	8.337.648,00	329.118,00	7.898.832,00	338.260,00	8.118.240,00
0	2	10121600	Alimento concentrado para Pollos de engorde : Pollo engorde que contenga: PROTEINA 19, FIBRA 2,5,GRASA 9, ceniza 5, Humedad 11. en Bulto	30	UN	364.473,00	10.934.190,00	345.290,00	10.358.700,00	354.881,50	10.646.445,00

0	3	51102722	Solución de yodo: Antiséptico de uso externo, de uso humano desinfectante al 5%, color rojo intenso, olor característico del producto. Presentación en frasco de vidrio por 120 cc etiquetado con la información requerida en Frasco.	9	UN	271.320,00	2.441.880,00	257.040,00	2.313.360,00	264.180,00	2.377.620,00
0	4	51102601	Enrofloxacin: a Antibiótico al 10% solución inyectable. Presentación frasco de vidrio o plástico por 100ml, para aves en frasco.	12	UN	56.525,00	678.300,00	53.550,00	642.600,00	55.037,50	660.450,00
0	5	23131512	Comedero para aves de 7, kilos para colgar plástico	24	UN	33.915,00	813.960,00	32.130,00	771.120,00	33.022,50	792.540,00
0	6	23131512	Bebedero para aves de 7 litros, para colgar plástico	24	UN	56.525,00	1.356.600,00	53.550,00	1.285.200,00	55.037,50	1.320.900,00
0	7	47121804	Baldes plástico resistente con manija plástica de 10 litros	6	UN	42.959,00	257.754,00	40.698,00	244.188,00	41.828,50	250.971,00
0	8	10121600	Minaviar Antiestrés, Está indicado en el tratamiento de tensión o estrés en las aves, sobres por 100 gramos	20	UN	229.057,00	4.581.140,00	217.001,00	4.340.020,00	223.029,00	4.460.580,00
0	9	10121600	Alimento concentrado para Gallinas ponedoras : Ponedora prepico, que contenga: Proteina 18.0 % Fibra 6.0%,Grasa 2.5%, ceniza 15.0% Humedad 13.0%, calcio 3.0%, fosforo 0.45% Se suminsitra desde el primer huevo hasta la semana 45. en Bulto	20	UN	327.845,00	6.556.900,00	310.590,00	6.211.800,00	319.217,50	6.384.350,00
0	10	51171501	Carbonato de calcio para aves, presentación bolsa de 1 kilo	6	KG	7.913,00	47.478,00	7.497,00	44.982,00	7.705,00	46.230,00
0	11	10122101	Alimento concentrado- levante para cerdo por 40kg en Bulto	20	UN	260.015,00	5.200.300,00	246.330,00	4.926.600,00	253.172,50	5.063.450,00
0	12	11101713	Hierro en tarros	6	UN	361.760,00	2.170.560,00	342.720,00	2.056.320,00	352.240,00	2.113.440,00
							43.376.710,00		41.093.722,00		42.235.216,00

5. CAMPSENA INTEGRACION LOGISTICA

Lista de artículos						COTIZACION C		COTIZACION M		PROMEDIO	
Nivel	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado	Precio unitario estimado	Precio total estimado	Precio unitario estimado	Precio total estimado
0	1	31201500	Cinta adhesiva de papel Kraft	30	UN	63.986,00	1.919.580,00	60.618,00	1.818.540,00	62.302,00	1.869.060,00
0	2	24112404	Cajas de cartón corrugado de medidas 600 * 400 * 280 +-10mm	100	UN	54.264,00	5.426.400,00	51.408,00	5.140.800,00	52.836,00	5.283.600,00
0	3	31201500	Rollo Cinta adhesiva transparente 24 mm x 40 mt, rápida adherencia, para empaque uso en dispensador	20	UN	24.644,00	492.880,00	23.347,00	466.940,00	23.995,50	479.910,00
0	4	14121503	Cartón microcorrugado color café 70 x 50 cms	100	UN	10.445,00	1.044.500,00	9.896,00	989.600,00	10.170,50	1.017.050,00
0	5	24112404	cajas de cartón corrugado de medidas 400 * 300 * 260 +-10mm	125	UN	54.264,00	6.783.000,00	51.408,00	6.426.000,00	52.836,00	6.604.500,00
0	6	24102202	Dispensador manual plásticas, para aplicación de cinta de empaque sobre múltiples superficies. Excelente para el cerrado de cajas, sellado de cartones y como refuerzo, para cinta de empaque de 48mm en adelante , incluye cortador de cinta.	10	UN	128.424,00	1.284.240,00	121.665,00	1.216.650,00	125.044,50	1.250.445,00
0	7	31162404	GRAPA PARA ZUNCHO PLASTICO de 5/8, UNIDADES POR KILO	15	KG	626.070,00	9.391.050,00	593.119,00	8.896.785,00	609.594,50	9.143.917,50
0	8	27112309	Lápiz hb material grafito caja x 12 unidades, con madera resistente, mina suave, de grafito en referencia #2 hb, ideal para pruebas de estado.	150	UN	12.480,00	1.872.000,00	11.823,00	1.773.450,00	12.151,50	1.822.725,00
0	9	27111803	Escuadra 32 cm 60º material polietileno cristal, unidad milimetrada, sin rugosidades.	30	UN	19.218,00	576.540,00	18.207,00	546.210,00	18.712,50	561.375,00
0	10	44122104	Gancho mariposa caja por 50 unidades	500	UN	24.644,00	12.322.000,00	23.347,00	11.673.500,00	23.995,50	11.997.750,00
0	11	14121503	Cartón clase paja 1/8 (resma x 100 unidades), cartón grueso usado para hacer maquetas arquitectónicas, no flexible, no permite doblar sin que quiebre, debe transportarse recto	30	UN	134.529,00	4.035.870,00	127.449,00	3.823.470,00	130.989,00	3.929.670,00
0	12	41122703	Cinta plástica en polietileno de baja densidad rojo y amarillo para precaución 70 mm x 500 metros	10	UN	54.264,00	542.640,00	51.408,00	514.080,00	52.836,00	528.360,00
0	13	46161508	Cono de seguridad. Estructura piramidal, Con cinta reflejante de 45 cms de alto en PVC.	20	UN	101.745,00	2.034.900,00	96.390,00	1.927.800,00	99.067,50	1.981.350,00
0	14	55121600	Tags pasivos para RFID 1000 unidades	200	UN	1.808.800,00	361.760.000,00	1.713.600,00	342.720.000,00	1.761.200,00	352.240.000,00
0	16	14121901	Papel periódico 70x100 - beige de 48.8 grs en pliegos	90	UN	389,00	35.010,00	368,00	33.120,00	378,50	34.065,00
0	17	27112309	Micro punta color negro 1.0 mm, depósito de tinta de alta capacidad de rendimiento, punta de trazo fino	30	UN	8.591,00	257.730,00	8.139,00	244.170,00	8.365,00	250.950,00
0	18	24112404	Cajas de cartón corrugado de medidas 400 * 300 * 260 +-10mm	100	UN	54.264,00	5.426.400,00	51.408,00	5.140.800,00	52.836,00	5.283.600,00
0	19	13111211	Película strech o vinipel rollo por 650 metros de 45cm de ancho en calibre 4	30	UN	197.837,00	5.935.110,00	187.425,00	5.622.750,00	192.631,00	5.778.930,00

0	20	41122407	Bisturí tamaño grande, material plástico	30	UN	18,09	542,64	17.136,00	514.080,00	8.577,04	257.311,32
0	21	27112306	Fechador manual de escritorio. material metálico, con bandas de caucho vulcanizado de alta resistencia	5	UN	37.758,00	188.790,00	35.771,00	178.855,00	36.764,50	183.822,50
0	22	60101731	Rollos para impresión de etiquetas en tonelada	30	UN	107.397,00	3.221.910,00	101.745,00	3.052.350,00	104.571,00	3.137.130,00
0	24	60121104	Pliegos de papel bond adhesivo blanco brillante (alta blancura), de 90 grs, tamaño por pliego de 70cm x 100cm.	30	UN	2.161,00	64.830,00	2.047,00	61.410,00	2.104,00	63.120,00
0	25	44111914	Tabla planillera en acrílico c/pisa papel tamaño oficio	30	UN	30.523,00	915.690,00	28.917,00	867.510,00	29.720,00	891.600,00
0	26	44121708	Marcador permanente color negro, tinta indeleble, seca al instante. punta resistente	30	UN	11.305,00	339.150,00	10.710,00	321.300,00	11.007,50	330.225,00
0	27	24102202	Dispensador manual plásticas, para aplicación de cinta de empaque sobre múltiples superficies. Excelente para el cerrado de cajas, sellado de cartones y como refuerzo, para cinta de empaque de 48mm en adelante , incluye cortador de cinta. con porta rollo giratorio, rollos desde 50m hasta 100 m	30	UN	128.424,00	3.852.720,00	121.665,00	3.649.950,00	125.044,50	3.751.335,00
0	28	27111801	Flexometro de 8 metros y media pulgada	15	UN	85.918,00	1.288.770,00	81.396,00	1.220.940,00	83.657,00	1.254.855,00
0	29	44101602	Perforadora mini 2 huecos. cubierta de plástico con base de metal, capacidad para 20 hojas.	15	UN	25.436,00	381.540,00	24.097,00	361.455,00	24.766,50	371.497,50
0	30	12352310	Silicona líquida x 100 ml	30	UN	13.339,00	400.170,00	12.637,00	379.110,00	12.988,00	389.640,00
0	32	13102026	Bloques de icopor de 295 * 195 * 145 mm	125	UN	8.609,00	1.076.125,00	8.156,00	1.019.500,00	8.382,50	1.047.812,50
0	34	14111506	Block bond 60 grs, tamaño carta, color blanco por 80 hojas	10	UN	9.496,00	94.960,00	8.996,00	89.960,00	9.246,00	92.460,00
0	35	44121804	Borrador miga de pan tamaño 2.3 x 5.5 cms, para línea escolar, universitaria y profesional, borrado de grafito en toda clase de papel. de color café, dureza controlada y alta absorción de grafito	30	UN	5.652,00	169.560,00	5.355,00	160.650,00	5.503,50	165.105,00
0	36	31151503	Zuncho Rollo de 500 metros de 5/8, Fleje de alta resistencia fabricado para aplicar elevadas tensiones sobre las cargas. En polipropileno para uso manual o en maquina	50	UN	180.880,00	9.044.000,00	171.360,00	8.568.000,00	176.120,00	8.806.000,00
0	37	14121503	Cartón corrugado color café 300 x 300 x 300 +-10mm	100	UN	1.582,00	158.200,00	1.499,00	149.900,00	1.540,50	154.050,00
0	38	44121716	Resaltador color surtido (verde claro, verde oscuro, azul, rosado, etc)	30	UN	6.104,00	183.120,00	5.783,00	173.490,00	5.943,50	178.305,00
0	39	24111503	Rollo de Bolsa plástica para usar con máquina selladora x 100mt	10	UN	79.135,00	791.350,00	74.970,00	749.700,00	77.052,50	770.525,00
0	40	14121503	Cajas de cartón corrugado de medidas 300 * 200 * 150 +- 10 mm	125	UN	54.264,00	6.783.000,00	51.408,00	6.426.000,00	52.836,00	6.604.500,00
0	41	31201500	Rollo Cinta adhesiva de papel Kraft	30	UN	20.122,00	603.660,00	19.063,00	571.890,00	19.592,50	587.775,00
0	42	24141601	Plástico burbuja calibre 5 mm 1 x 10 metros	30	UN	81.169,00	2.435.070,00	12.277,00	368.310,00	46.723,00	1.401.690,00

0	43	44121615	Grapadora de mano metálica capacidad 20 hojas	10	UN	30.523,00	305.230,00	28.917,00	289.170,00	29.720,00	297.200,00
0	48	14111506	Block bond 60 grs, tamaño carta, color blanco por 80 hojas	30	UN	10.174,00	305.220,00	9.639,00	289.170,00	9.906,50	297.195,00
0	49	13102026	Bloques de icopor de 395 * 295 * 255 mm	100	UN	22.062,00	2.206.200,00	20.901,00	2.090.100,00	21.481,50	2.148.150,00
0	50	13102026	Bloques de icopor de 595 * 395 * 275 mm	100	UN	44.395,00	4.439.500,00	42.058,00	4.205.800,00	43.226,50	4.322.650,00
0	54	44121618	Tijera acero inoxidable mango plástico x 7 pulgadas común mediana oficina	30	UN	24.418,00	732.540,00	23.133,00	693.990,00	23.775,50	713.265,00
0	55	14111519	Cartulina octavo colores rosado, azul, amarillo, verde y blanco paquetes por 10 unidades (2 unidades de cada color)	100	UN	10.852,00	1.085.200,00	10.281,00	1.028.100,00	10.566,50	1.056.650,00
0	57	44112001	Libreta rayada material papel bond tamaño mediano, argollada	30	UN	22.610,00	678.300,00	21.420,00	642.600,00	22.015,00	660.450,00
0	58	27111801	Cinta métrica x 1 metro, material flexible que se adapta a cualquier superficie	30	UN	13.566,00	406.980,00	12.852,00	385.560,00	13.209,00	396.270,00
0	59	44121804	Borrador miga de pan tamaño 2.3 x 5.5 cms, para línea escolar, universitaria y profesional, borrado de grafito en toda clase de papel. de color café, dureza controlada y alta absorción de grafito.	30	UN	5.652,00	169.560,00	5.355,00	160.650,00	5.503,50	165.105,00
0	60	14121503	Cajas de cartón corrugado de medidas 300 * 300 * 300 +-10mm	100	UN	54.264,00	5.426.400,00	51.408,00	5.140.800,00	52.836,00	5.283.600,00
0	63	42131611	Gorro de trabajo desechable color blanco tipo oruga x 50 unidades	400	UN	27.810,00	11.124.000,00	26.346,00	10.538.400,00	27.078,00	10.831.200,00
0	64	44122101	Bandas de caucho en hule y caucho 2x90mm x 25grs, caja por 100 unidades con resistencia para sujetar, archivar y amarrar.	15	UN	56.525,00	847.875,00	53.550,00	803.250,00	55.037,50	825.562,50
0	65	44112001	LIBRETA, CUADRICULADO, TAMAÑO CARTA MATERIAL BOND	30	UN	9.496,00	284.880,00	8.996,00	269.880,00	9.246,00	277.380,00
0	66	32101622	Memorias USB de 8 gigas	25	UN	74.613,00	1.865.325,00	70.686,00	1.767.150,00	72.649,50	1.816.237,50
							483.010.217,64		456.163.645,00		469.586.931,32

6. CAMPESENA PROMOTORIA SOCIOAMBIENTAL

Lista de artículos						COTIZACION C		COTIZACION M		PROMEDIO	
Nivel	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado	Precio unitario estimado	Precio total estimado	Precio unitario estimado	Precio total estimado
0	1	27112208	Pica: Cabo de madera fina y punta en acero	6	UN	131.138,00	786.828,00	104.400,00	626.400,00	117.769,00	706.614,00

0	2	27112004	Palín: Cabo de madera fina, palin en acero	25	UN	113.050,00	2.826.250,00	107.100,00	2.677.500,00	110.075,00	2.751.875,00
0	3	27112004	Pala: Cabo de madera fina, palin en acero	20	UN	57.693,00	1.153.860,00	54.657,00	1.093.140,00	56.175,00	1.123.500,00
0	4	27112001	Machete: En acero inoxidable	10	UN	166.624,00	1.666.240,00	157.854,00	1.578.540,00	162.239,00	1.622.390,00
0	5	21111504	Redes de zooplancton Red Malla Nylon con bara	4	UN	4.522.000,00	18.088.000,00	4.284.000,00	17.136.000,00	4.403.000,00	17.612.000,00
0	6	21111504	Redes fitoplancton malla de nylon 23 micras	8	UN	1.695.750,00	13.566.000,00	1.606.500,00	12.852.000,00	1.651.125,00	13.209.000,00
0	11	21102206	Barrenos: Palo en madera y punta de barrenos en acero	6	UN	5.426.400,00	32.558.400,00	5.140.800,00	30.844.800,00	5.283.600,00	31.701.600,00
0	12	24101501	Carreta: Metálica De 156 Litros, Rueda Neumática Reforzada	10	UN	890.193,00	8.901.930,00	843.342,00	8.433.420,00	866.767,50	8.667.675,00
0	13	24111503	Plástico negro grueso 2 m Ancho X Cal 8 X 100 m; Espesor 8mm en rollo	2	UN	913.444,00	1.826.888,00	865.368,00	1.730.736,00	889.406,00	1.778.812,00
0	15	52151702	Cuchillo: En mago de madera punta de acero	2	UN	208.012,00	416.024,00	197.064,00	394.128,00	202.538,00	405.076,00
0	16	11162111	Angeo: De 2x2 mm polipropileno 100m	1	UN	5.200.300,00	5.200.300,00	4.926.600,00	4.926.600,00	5.063.450,00	5.063.450,00
0	17	41112301	Higrómetro termómetro ambiental: Rango de temperatura ambiental: -10+70°C Sensor externo: -50+70°C (-58°F/158°F) Rango de Humedad: 10%RH – 99%RH Resolución: 0.1°C(0.1°F) -1%RH Memoria: máxima, mínima.	2	UN	180.880,00	361.760,00	171.360,00	342.720,00	176.120,00	352.240,00
0	20	24111503	BOLSA DE POLIETILENO 15 CM X 20 CM CAL. 1.5 FUELLE INCLUIDO 15 CM X 20 CM CAL. 1.5 FUELLE INCLUIDO	200	UN	565,00	113.000,00	535,00	107.000,00	550,00	110.000,00
0	21	24111503	BOLSA PLÁSTICA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE COLOR GRIS PARA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS. CALIBRE DE LA BOLSA PLÁSTICA: 2 Y DE RESISTENCIA SUPERIOR A 20 KG. DIMENSIONES: 80 CM X 120 CM.	200	UN	3.165,00	633.000,00	2.998,00	599.600,00	3.081,50	616.300,00
0	22	11162111	POLISOMBRA 50% DE 4 MTS DE ANCHO, DE 100 METROS DE LONGITUD	2	UN	1.537.480,00	3.074.960,00	1.456.560,00	2.913.120,00	1.497.020,00	2.994.040,00
0	23	27112309	LAPIZ NEGRO Mirado 2 en caja	4	UN	12.480,00	49.920,00	11.823,00	47.292,00	12.151,50	48.606,00

0	24	44121708	MARCADOR BORRABLE O BORRASECO Borrable en caja	2	UN	30.523,00	61.046,00	28.917,00	57.834,00	29.720,00	59.440,00
0	25	44121708	MARCADOR PERMANENTE permanente en caja	6	UN	29.393,00	176.358,00	28.917,00	173.502,00	29.155,00	174.930,00
0	26	60121104	PAPEL BOND CARTA resmas en Caja	10	UN	37.306,00	373.060,00	35.343,00	353.430,00	36.324,50	363.245,00
0	27	60121104	PAPEL BOND OFICIO 0,5 X PLIEGOS TAMAÑO REAL	30	UN	50.872,00	1.526.160,00	48.195,00	1.445.850,00	49.533,50	1.486.005,00
							93.359.984,00		88.333.612,00		90.846.798,00

7. CAMPESENA SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS

Lista de artículos						COTIZACION C		COTIZACION M		PROMEDIO	
Nivel	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado	Precio unitario estimado	Precio total estimado	Precio unitario estimado	Precio total estimado
0	1	10151500	Plántulas de Chontaduro	80	UN	56.525,00	4.522.000,00	53.550,00	4.284.000,00	55.037,50	4.403.000,00
0	2	10151500	Plántulas de Guanábana	25	UN	56.525,00	1.413.125,00	53.550,00	1.338.750,00	55.037,50	1.375.937,50
0	3	10151500	Plántulas de Chirimoya	25	UN	56.525,00	1.413.125,00	53.550,00	1.338.750,00	55.037,50	1.375.937,50
0	4	10151500	Plántulas de Sapote	25	UN	56.525,00	1.413.125,00	53.550,00	1.338.750,00	55.037,50	1.375.937,50
0	5	10151500	Plántulas de Limón	45	UN	56.525,00	2.543.625,00	53.550,00	2.409.750,00	55.037,50	2.476.687,50
0	6	10151500	Plántulas de Aguacate	25	UN	56.525,00	1.413.125,00	53.550,00	1.338.750,00	55.037,50	1.375.937,50
0	7	10151500	Colinos de Plátano	400	UN	56.525,00	22.610.000,00	53.550,00	21.420.000,00	55.037,50	22.015.000,00
0	8	10171500	Cal Dolomita en Bulto	15	UN	113.050,00	1.695.750,00	107.100,00	1.606.500,00	110.075,00	1.651.125,00
0	9	10171504	Abono Orgánico en Bulto	30	UN	244.188,00	7.325.640,00	231.336,00	6.940.080,00	237.762,00	7.132.860,00
0	10	50192403	Miel de purga o melaza gr	5	UN	7.913,00	39.565,00	7.497,00	37.485,00	7.705,00	38.525,00
0	11	50221002	Levadura Kg	1	UN	61.047,00	61.047,00	57.834,00	57.834,00	59.440,50	59.440,50
0	12	10151701	Salvado de arroz en Bulto	2	UN	465.766,00	931.532,00	441.252,00	882.504,00	453.509,00	907.018,00
0	13	15101605	Carbón Vegetal en Bulto	1	UN	182.070,00	182.070,00	143.514,00	143.514,00	162.792,00	162.792,00
0	14	24111503	Plástico de polietileno M 2	20	UN	2.034,00	40.680,00	1.927,00	38.540,00	1.980,50	39.610,00

0	15	27112001	Machete	15	UN	56.298,00	844.470,00	53.335,00	800.025,00	54.816,50	822.247,50
0	16	27111933	Lima	15	UN	42.732,00	640.980,00	40.483,00	607.245,00	41.607,50	624.112,50
0	17	27111801	Decámetro	2	UN	165.053,00	330.106,00	156.366,00	312.732,00	160.709,50	321.419,00
0	18	50405300	Cebolla en rollo	2	UN	52.360,00	104.720,00	47.600,00	95.200,00	49.980,00	99.960,00
0	19	27112005	Hacha	4	UN	663.377,00	2.653.508,00	628.462,00	2.513.848,00	645.919,50	2.583.678,00
							50.178.193,00		47.504.257,00		48.841.225,00

8. CAMPESENA EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL

Lista de artículos						COTIZACION C		COTIZACION M		PROMEDIO	
Nivel	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado	Precio unitario estimado	Precio total estimado	Precio unitario estimado	Precio total estimado
0	1	60121525	BOLÍGRAFO DE COLOR NEGRO PUNTA ESCRITURA 1.0MM 12 (Caja x 10 und)	12	UN	10.174,00	122.088,00	9.639,00	115.668,00	9.906,50	118.878,00
0	2	60121535	BORRADOR DE NATA PZ 5 caja x 24 und	5	UN	18.088,00	90.440,00	17.136,00	85.680,00	17.612,00	88.060,00
0	3	27112309	LAPIZ HB C/BORRADO R SW ANO 12 (Caja x 10 und)	12	UN	30.975,00	371.700,00	29.345,00	352.140,00	30.160,00	361.920,00
0	4	55101529	CHEQUERAS ESTUDIANTIL FORMAS DIDÁCTICAS POR 20 H 100 (TALONARIO x 15 und)	100	UN	14.470,00	1.447.000,00	13.708,00	1.370.800,00	14.089,00	1.408.900,00
0	5	55101529	FACTURAS DE VENTAS FORMAS DIDÁCTICA MINERVA 100 (PAQUETE x 50 und)	100	UN	30.071,00	3.007.100,00	28.488,00	2.848.800,00	29.279,50	2.927.950,00
0	6	14111803	COMPROBANTE DE EGRESO CON TRAMA DE CHEQUE X 100 UDS., MINERVA 2006 TIPO MINERVA 2006 100 (PAQUETE x 50 und)	100	UN	30.636,00	3.063.600,00	29.024,00	2.902.400,00	29.830,00	2.983.000,00
0	7	55101529	NOTA CREDITo MINERVA 2006 100 (PAQUETE x 50 und)	100	UN	34.706,00	3.470.600,00	32.879,00	3.287.900,00	33.792,50	3.379.250,00
0	8	55101529	NOTA DEBITO MINERVA 2006 100 (PAQUETE x 50 und)	100	UN	34.385,00	3.438.500,00	32.575,00	3.257.500,00	33.480,00	3.348.000,00
0	9	55101529	NOTA DE CONTABILIDAD MINERVA 2006 100 (PAQUETE x 50 und)	100	UN	36.630,00	3.663.000,00	34.702,00	3.470.200,00	35.666,00	3.566.600,00

0	10	14111802	RECIBOS DE CAJA MINERVA 2006 100 (PAQUETE x 100 und)	100	UN	18.314,00	1.831.400,00	17.350,00	1.735.000,00	17.832,00	1.783.200,00
0	11	14111803	COMPROBANTE DE DIARIO MINERVA 40-14, 50 (PAQUETE x 100 und)	50	UN	41.941,00	2.097.050,00	39.734,00	1.986.700,00	40.837,50	2.041.875,00
0	12	14111808	HOJA DE TRABAJO DE CONTABILIDAD DE 20 COLUMNAS MINERVA F 16 20 (PAQUETE x 100 und)	20	UN	67.377,00	1.347.540,00	63.831,00	1.276.620,00	65.604,00	1.312.080,00
0	13	44121615	GRAPADORA METALICA PARA 20 HOJAS	5	UN	25.097,00	125.485,00	23.776,00	118.880,00	24.436,50	122.182,50
0	14	31162600	GANCHOS LEGAJADORES PLASTICO / ARCHIVO 10 (BOLSA x 20 und)	10	UN	9.044,00	90.440,00	8.568,00	85.680,00	8.806,00	88.060,00
0	15	44101602	PERFORADORAS DE PAPEL 2 HUECOS METALICA GRANDE OFICINA	5	UN	28.488,00	142.440,00	26.989,00	134.945,00	27.738,50	138.692,50
0	16	44121619	SACAPUNTAS METALICO PAQUETE 48 UNIDADES	3	UN	22.270,00	66.810,00	21.098,00	63.294,00	21.684,00	65.052,00
0	17	44101809	CALCULADORA BASICA 10 DIGITOS_ 6 FUNCIONES	30	UN	112.823,00	3.384.690,00	106.885,00	3.206.550,00	109.854,00	3.295.620,00
0	18	14111808	KID FORMAS DIDACTICAS REF 7001 TIPO SOBRE, PAQUETE X 32 UNES	30	UN	38.437,00	1.153.110,00	36.414,00	1.092.420,00	37.425,50	1.122.765,00
0	19	14111500	HOJA DE EXAMEN CUADRICULADAS PAQUETE X 100 HOJAS	25	UN	39.002,00	975.050,00	36.949,00	923.725,00	37.975,50	949.387,50
							29.888.043,00		28.314.902,00		29.101.472,50

9. CAMPESENA TURISMO

Lista de artículos						COTIZACION C		COTIZACION M		PROMEDIO	
Nivel	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado	Precio unitario estimado	Precio total estimado	Precio unitario estimado	Precio total estimado
0	7	31151500	ROLLOS DE CUERDA ATA TODO	6	UN	992.805,00	5.956.830,00	940.552,00	5.643.312,00	966.678,50	5.800.071,00
0	11	60103404	Chalco guía turístico (estampado campesena	10	UN	112.823,00	1.128.230,00	106.885,00	1.068.850,00	109.854,00	1.098.540,00
0	12	25172502	Neumáticos para rio Innertubes De Caucho Resistente Para Nieve Y Agua	5	UN	994.840,00	4.974.200,00	942.480,00	4.712.400,00	968.660,00	4.843.300,00
0	13	49121503	Carpa Para Camping 2 Personas Iglú Con Sobre Carpa Taupe	8	UN	271.320,00	2.170.560,00	257.040,00	2.056.320,00	264.180,00	2.113.440,00
							14.229.820,00		13.480.882,00		13.855.351,00

NOTA: SE PRESENTARON DOS (2) PRECOTIZACIONES DE POSIBLES OFERENTES, POR LO TANTO, SE TOMA COMO BASE EL PROMEDIO DE DICHOS PRECIOS DE MERCADO. TENIENDO EN CUENTA QUE LA COTIZACIÓN SUPERABA EL PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA EL PROCESO SE REALIZÓ AJUSTES A LAS CANTIDADES QUEDANDO ASÍ:

SOLICITUD AJUSTADA AL PRESUPUESTO

1. OFERTA REGULAR SOLDADURA

Lista de artículos						COTIZACION M		COTIZACION I		PROMEDIO	
Nivel	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado	Precio unitario estimado	Precio total estimado	Precio unitario estimado	Precio total estimado
0	1	23271810	ELECTRODO E 6011-1/8": Electrodo Acp Ss 1/8 Pulgada X 5 Kilos SKU:38824 Se emplea para soldar todo tipo de aceros de bajo carbono en tuberías, estructuras, construcciones navales, recipientes a presión, etc. Especialmente pases de penetración Electrodo de tipo europeo de fácil manipulación, desarrollado para toda clase de soldaduras que requieran poca penetración. Se emplea para construcciones de hierro en general, carpinteriasmetálicas con lámina delgada, fabricación de puertas, ventanas, rejas, ductos, ensamblaje de carrocerías y ornamentación en general. Puede emplearse la técnica de arrastre para juntas planasy horizontales	60	KG	53.312,00	3.198.720,00	61.575,00	3.694.500,00	57.443,00	3.446.580,00

0	2	23271810	ELECTRODOS E7018-1/8": Electrodo Acp Ss 1/8 Pulgada X 5 Kilos SKU:38824 Se emplea para soldar todo tipo de aceros de bajo carbono en tuberías, estructuras, construcciones navales, recipientes a presión, etc. Especialmente pases de penetración Electrodo de tipo europeo de fácil manipulación, desarrollado para toda clase de soldaduras que requieran poca penetración. Se emplea para construcciones de hierro en general, carpinteriasmetálicas con lámina delgada, fabricación de puertas, ventanas, rejas, ductos, ensamblaje de carrocerías y ornamentación en general. Puede emplearse la técnica de arrastre para juntas planasy horizontales	60	KG	53.312,00	3.198.720,00	61.575,00	3.694.500,00	57.443,00	3.446.580,00
0	3	23271800	ROLLO SOLDADURA ER70S-6 X 0,45	20	KG	90.588,00	1.811.760,00	104.630,00	2.092.600,00	97.609,00	1.952.180,00
0	4	23271800	ROLLO SOLDADURA ALUMINIO TIPO 5556 X 0,045	15	KG	129.115,00	1.936.725,00	149.128,00	2.236.920,00	139.121,00	2.086.815,00
0	5	23271800	DISCO PARA PULIR DE 4"-1/2" X 1/4" X 7/8": Reforzado doble con dos hojas de fibra de vidrio para seguridad y rendimiento Uniones resinadas de alta calidad son inspeccionadas antes del uso para calidad de producto Formulaciones industriales diseñadas para aplicaciones especificas de los usuarios Grano de grado óptimo, provee vida y velocidad de disco máxima Estos Discos dan un mayor valor por corte con formulaciones óptimas que proveen un corte rápido y larga vida	40	UN	8.785,00	351.400,00	10.148,00	405.920,00	9.466,00	378.640,00

0	6	27112838	DISCO DE CORTE DE 7-1/2" X 7/8" X 1/8": Reforzado doble con dos hojas de fibra de vidrio para seguridad y rendimientoUniones resinadas de alta calidad son inspeccionadas antes del uso para calidad de producto Formulaciones industriales diseñadas para aplicaciones especificas de los usuarios Grano de grado óptimo, provee vida y velocidad de disco máxima Estos Discos dan un mayor valor por corte con formulaciones óptimas que proveen un corte rápido y larga vida	40	UN	12.495,00	499.800,00	14.432,00	577.280,00	13.463,00	538.520,00
0	7	27112838									
							10.997.125,00		12.701.720,00		11.849.315,00

2. CAMPESENA CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES

Lista de artículos						cotizacion c		cotizacion m		promedio	
Nivel	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado	Precio unitario estimado	Precio total estimado	Precio unitario estimado	Precio total estimado
0	1	60101731	ROLLO DE TELA DE POLIPROPILENO PARA CERRAMIENTO COLOR VERDE FILTRO U.V 1 METRO	1	UN	556.608	556.608	527.312	527.312	541.960	541.960
0	2	30102901	POSTES PARA CERCA, ESTACONES 1.7 A 2MTS MT (AREA DE 10 M FRENTE X 20 MT FONDO) DISTANCIA 2 MT ENTRE POSTE	4	UN	101.518	406.072	96.175	384.700	98.847	395.386
0	5	11162108	ALAMBRE DE PUAS CALIBRE 14 X 500 METROS UN ROLLO	1	UN	694	694	657.640	657.640	329.167	329.167
0	6	27111801	DECAMETRO	2	UN	20	40	19.063	38.126	9.542	19.083
0	7	11162108	ALAMBRE DULCE GALVANIZADO CALIBRE 12	8	KG	18	145	17.136	137.088	8.577	68.616
0	8	44122107	GRAPAS DE 1 X 9 PULGADAS PARA EL ALAMBRE DE PUA	3	KG	20	59	20.132	60.396	10.076	30.228
0	9	44122107	Grapa especial LARGA para la instalación de cercas en Caja	1	UN	40	40	38.341	38.341	19.191	19.191
0	10	27111602	MARTILLO	2	UN	68	135	48.566	97.132	24.317	48.634
0	11	27112106	ALICATES	1	UN	135	135	128.305	128.305	64.220	64.220
0	12	50304200	LIMAS TRIANGULAR CAJA x 12 unidades	1	UN	242	242	164.919	164.919	82.581	82.581

0	13	27112001	MACHETE 22 PULIDO 3 CANALES HERRAGRO CON CUBIERTA	5	UN	37	184	34.890	174.450	17.463	87.317
0	14	27112003	RASTRILLO	1	UN	53	53	50.398	50.398	25.226	25.226
0	15	27112004	Palas	3	UN	84	251	79.254	237.762	39.669	119.006
0	16	27112105	Picos	1	UN	178	178	169.003	169.003	84.591	84.591
0	17	24101507	CARRETILLA DE PLATON PLASTICA Y LLANTA ANTIPINCHASO)	1	UN	584	584	553.707	553.707	277.146	277.146
0	18	30102901	POSTES/ESTACONES PARA CUBIERTA POLISOMBRA, ESTACONES 2.5 MTS MT	8	UN	111	884	104.743	837.944	52.427	419.414
0	20	11162111	POLISOMBRA NEGRA al 80% ROLLO X 100 MT	1	UN	1.049	1.049	994.102	994.102	497.576	497.576
0	22	11121610	TABLAS DE MADERA 3M LARGO X 30 CMS ANCHO(3 M LARGO X 1.5 ANCHO) 3 SEMILLEROS mas 5 CRECIMIENTO	10	UN	84	841	79.682	796.820	39.883	398.831
0	24	27111508	SERRUCHO	2	UN	74	149	70.471	140.942	35.273	70.545
0	25	31162003	CAJA DE PUNTILLAS	2	UN	12	23	10.924	21.848	5.468	10.936
0	26	26121520	ALAMBRE DULCE GALVANIZADO CALIBRE 12	4	KG	26	103	24.418	97.672	12.222	48.888
0	29	10151701	CASCARILLA DE ARROZ - PACA DE 50 KILOS	2	UN	147	293	139.015	278.030	69.581	139.162
0	30	11162111	MALLA SEDAN PARA COLAR	5	M	24.871	124.355	23.562	117.810	24.217	121.083
0	31	24101507	Carretilla plastica Buggy DOBLE Rueda Antipinchazo	1	UN	856.692	856.692	811.603	811.603	834.148	834.148
0	32	50192403	MELAZA GALON POR 30 KG PIMPINA	1	UN	107.397	107.397	101.745	101.745	104.571	104.571
0	33	12141903	Nitrogeno liquido	1	L	31.654	31.654	29.988	29.988	30.821	30.821
0	34	10171500	ABONO MICORRIZA BULTO POR 50 KILOS BULTO x 50kg	1	UN	187.889	187.889	149.580	149.580	168.735	168.735
0	35	10171500	ABONO ORGÁNICO - BULTO X 40 KG	2	UN	238.309	476.618	225.766	451.532	232.038	464.075
0	37	10171610	FERTILIZANTE FOLIAR - BIOESTIMULANTE LÍQUIDO A BASE DE AMINOÁCIDOS - (MO45G/L-AMINOACIDOS352G/L-NT57G/L-NO57G/L-KSOLUBLE38G/L) (GLOBAFOL)	1	L	205.751	205.751	194.922	194.922	200.337	200.337
0	38	10171601	FERTILIZANTE GRADO 15-15-15 BULTO x 50kg	1	UN	336.889	336.889	319.158	319.158	328.024	328.024
0	41	10171702	FUNGICIDA MICROBIAL - THRICHODERMA	1	KG	181.784	181.784	172.216	172.216	177.000	177.000
0	42	27112004	PALA REDONDA MANGO LARGO DE MADERA 11416-4 BL-I-3	2	UN	135.660	271.320	128.520	257.040	132.090	264.180
0	43	27112004	PALIN CON MANGO DE MADERA	2	UN	108.301	216.602	102.601	205.202	105.451	210.902
0	44	41112210	TERMÓMETRO DE PUNZÓN PARA COMPOST	1	UN	412.371	412.371	390.668	390.668	401.520	401.520

0	45	53102504	GUANTE DE VINILO CAJA X 100 UNIDADES TODAS LAS TALLAS	1	UN	47.141	47.141	44.660	44.660	45.901	45.901
0	48	24111500	BOLSAS DE POLIETILENO NEGRAS CON FUELLE PARA SEMILLERO DE 10 X 15 CM CAL 2 PAQUETE X 100	2	UN	22.610	45.220	21.420	42.840	22.015	44.030
0	49	24111500	BOLSA DE VIVERO PARA FRUTALES DE 5 KG DE CAPACIDAD - PAQUETE X 100 UNIDADES	2	UN	13.339	26.678	12.637	25.274	12.988	25.976
0	50	24111500	BOLSA NEGRA PARA VIVERO PERFORADA CON FUELLE PARA AGUACATE - CALIBRE 4 Y DE 22 X 44 CM - PAQUETE X 100 UNIDADES	2	UN	67.830	135.660	64.260	128.520	66.045	132.090
0	51	24111500	BOLSA PERFORADA CON FUELLE PARA CACAO - DE 12 X 25 CM - PAQUETE X 100 UNIDADES	2	UN	12.435	24.870	11.781	23.562	12.108	24.216
0	53	24112006	CANASTILLA TAMAÑO 60CM X 40CM X 25CM MATERIAL PLASTICO	2	UN	42.108	84.216	39.892	79.784	41.000	82.000
0	55	47121804	CANECA PLASTICA DE 200 LT CON CIERRE HERMETICO	1	UN	361.760	361.760	342.720	342.720	352.240	352.240
0	56	10191509	INSECTICIDA BIOLOGICO AGRICOLA BACILLUS THURINGIENSIS VAR. KURSTAKI (DIPEL® SE)	1	L	174.323	174.323	165.148	165.148	169.736	169.736
0	58	10502912	PLANTULAS MADERABLE CEDRO ROSADO/ O VARIEDAD DE LA ZONA UNIDAD/SEMILLA	352	UN	2.261	795.872	2.142	753.984	2.202	774.928
0	59	10152000	PLANTULAS MADERABLE PARA SIEMPRE/ O VARIEDAD DE LA ZONA UNIDAD/SEMILLA	352	UN	2.261	795.872	2.142	753.984	2.202	774.928
0	60	10152000	PLANTULAS MADERABLE ROBLE/ O VARIEDAD DE LA ZONA UNIDAD/SEMILLA	352	UN	2.261	795.872	2.142	753.984	2.202	774.928
0	61	13111016	PLASTICO NEGRO COMÚN CALIBRE # 7 - ROLLO X 50 MT	1	UN	66.021	66.021	62.546	62.546	64.284	64.284
0	63	40141742	Atomizadores	2	UN	29.166	58.332	27.631	55.262	28.399	56.797
0	65	52151704	Cuchara ancha mango corto: Ideal para LLENAR BOLSAS y remover la tierra.	2	UN	47.254	94.508	44.767	89.534	46.011	92.021
							7.884.433		13.109.903		10.497.168

3. CAMPESENA CULTIVOS DE AGRICOLAS

Lista de artículos					cotizacion m	cotizacion c	promedio

Nivel	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado				
0	1	10151805	SEMILLAS SELECCIONADA DE CILANTRO PATIMORADO EN TARRO	8	UN	139.230,00	1.113.840,00	146.965,00	1.175.720,00	143.097,00	1.144.776,00
0	2	10151500	SEMILLAS SELECCIONADA DE PIMENTON ROJO CALIFORNIA WONDER EN SOBRE	10	UN	14.994,00	149.940,00	15.827,00	158.270,00	15.410,00	154.100,00
0	3	10151518	SEMILLAS SELECCIONADAS DE TOMATE CHONTO EN SOBRE	8	UN	28.917,00	231.336,00	30.523,00	244.184,00	29.720,00	237.760,00
0	5	10191509	LORSBAN 4 EC EN GALON	1	UN	535.500,00	535.500,00	565.250,00	565.250,00	550.375,00	550.375,00
0	6	30111600	CAL AGRICOLA EN POLVO EN BULTO	2	UN	107.100,00	214.200,00	113.050,00	226.100,00	110.075,00	220.150,00
0	7	13111300	ESPUMA FENÓLICA PARA GERMINACIÓN EN CAJA	1	UN	117.810,00	117.810,00	124.355,00	124.355,00	121.082,00	121.082,00
0	9	13111300	KIT PARA PROPAGACIÓN DE HORTALIZAS ULTRAFOAM CON PERFORACIONES 2X2X3,5 276 CUBOS EN CAJA	2	UN	74.970,00	149.940,00	79.135,00	158.270,00	77.052,00	154.104,00
0	11	50192403	MELAZA BULTO DE 30 KILOS EN BOLSA	2	UN	128.520,00	257.040,00	135.660,00	271.320,00	132.090,00	264.180,00
0	12	42281606	FUMIGADORA MANUAL DE O CAPACIDAD DE 5 LITROS PRESIÓN DE TRABAJO DE 0.3 MPA LARGO PIPETA: 34CM PESO: 1.1KG, PIPETA Y BOQUILLA DE LATÓN CROMADA (ATOMIZACIÓN CONTINÚA Y UNIFORME) VÁLVULA DE PRESIÓN MANIJA BLOQUEABLE MANGUERA DE PVC	1	UN	192.780,00	192.780,00	203.490,00	203.490,00	198.135,00	198.135,00
0	14	27112007	TIJERA DE PODA AGRICOLA HECHA DE ACERO ALTO CARBONO. HOJAS FORJADAS Y TRATADAS TÉRMICAMENTE CON CAPACIDAD DE 19MM.	2	UN	85.680,00	171.360,00	90.440,00	180.880,00	88.060,00	176.120,00
0	15	51211624	SULFATO DE COMBRE	1	KG	81.396,00	81.396,00	85.918,00	85.918,00	83.657,00	83.657,00
0	16	51131518	SULFATO DE ZINC	1	KG	44.982,00	44.982,00	47.481,00	47.481,00	46.231,00	46.231,00
0	17	51171606	SULFATO DE MANGANESO	1	KG	64.260,00	64.260,00	67.830,00	67.830,00	66.045,00	66.045,00
0	18	51131518	SULFATO DE HIERRO	1	KG	51.408,00	51.408,00	54.264,00	54.264,00	52.836,00	52.836,00

0	19	11101512	BORAX	1	KG	42.840,00	42.840,00	45.220,00	45.220,00	44.030,00	44.030,00
0	20	24101507	CARRETILLA CON RUEDA ANTIPINCHAZOS DE POLIURETANO, RUEDA 13" X 3-1/4, 3 ASPAS PLATON GRIS-250 KILOS 80 LITROS, SOPORTES DE USO LIGERO, PUENTE ESPESOR 1,5MM CON TORNILLO SOPORTE ESPESOR 1,5MM	1	UN	963.900,00	963.900,00	1.017.450,00	1.017.450,00	990.675,00	990.675,00
0	21	24112109	TAMBOR DE PLÁSTICO Y HDPE AZUL MODELO STANDARD DECKEL CAPACIDAD 50 LTS., PESO 2.275 KGS ALTURA 543 MM, DIÁMETRO DE BOQUILLA 317 MM, ACCESORIO TAPA Y CINCHO.	1	UN	531.930,00	531.930,00	599.165,00	599.165,00	565.547,00	565.547,00
0	22	11162111	MALLA POLISOMBRA NEGRA 65% - ROLLO 4 MT X 100MT	1	UN	1.606.500,00	1.606.500,00	1.695.750,00	1.695.750,00	1.651.125,00	1.651.125,00
0	23	24111500	BOLSA PARA VIVERO 9CM X 18 CM CALIBRE: 1,5 CON FUELLE INCLUIDO PAQUETE X 100	5	UN	9.639,00	48.195,00	10.174,00	50.870,00	9.906,00	49.530,00
0	24	24111500	BOLSA PARA VIVERO 8CM X 16 CM CALIBRE: 1,5 CON FUELLE INCLUIDO PAQUETE X 100	5	UN	9.639,00	48.195,00	10.174,00	50.870,00	9.906,00	49.530,00
0	25	41105312	BANDEJA DE GERMINACIÓN POR 18, CALIBRE 58, CAVIDAD 21,8	4	UN	23.562,00	94.248,00	24.871,00	99.484,00	24.216,00	96.864,00
0	26	50221002	LEVADURA GRANULADA, POR LIBRA EN BOLSA	1	UN	96.390,00	96.390,00	101.745,00	101.745,00	99.067,00	99.067,00
0	27	50304200	LIMA, MANGO DE POLIPROPILENO ERGONÓMICO CON TOPE PARA MAYOR CONTROL, PARA SUPERFICIES PLANAS Y ÁNGULOS INTERNOS MAYORES A 60°.	5	UN	36.414,00	182.070,00	38.437,00	192.185,00	37.425,00	187.125,00
0	28	27112004	PALIN HOYADOR CON CABO DE MADERA, ANCHO: 19 CM ALTO: 160, COLOR: MANGO COLOR MADERA, HERRAMIENTA NEGRO DE MANGO LARGO, CARACTERÍSTICAS RESISTENTE AL ÓXIDO Y DE ALTA DURABILIDAD.	2	UN	102.816,00	205.632,00	108.528,00	217.056,00	105.672,00	211.344,00

0	29	27112004	EXCAVA HOYOS MANUAL (AHOYADOR) HERRAMIENTA DE MANO PALADRAGA, ALTURA DE 1,3 A 2,0 M, MASA DE 2,7 A 4,6 KG, Y ANCHO DE LAS PIEZAS CAVADORAS DE 120 A 140 MM. EL ESPESOR DE LA LÁMINA (ACERO SAE 1070 O 2010) ES DE 2,5 MM	1	UN	257.040,00	257.040,00	271.320,00	271.320,00	264.180,00	264.180,00
0	30	27112001	MACHETE HOJA DE ACERO INOXIDABLE LARGO 457MM, CACHA ERGONÓMICA CON TEXTURA ANTIDERRAPANTE, CON REMACHES SÓLIDOS	6	UN	73.899,00	443.394,00	78.004,00	468.024,00	75.951,00	455.706,00
0	31	27112004	PALA CON CABO DE MADERA	3	UN	164.934,00	494.802,00	174.097,00	522.291,00	169.515,00	508.545,00
0	32	40142000	MANGUERA PLÁSTICA TRANSPARENTE, DE ½ PULGADA DE GRUESA	10	M	10.710,00	107.100,00	11.305,00	113.050,00	11.007,00	110.070,00
0	33	27112003	RASTRILLO METÁLICO DE 12 DIENTES PARA JARDIN	3	UN	48.195,00	144.585,00	50.872,00	152.616,00	49.533,00	148.599,00
0	34	27112017	BARRETON FORJADO 2.0 LBS CON CABO	2	UN	84.609,00	169.218,00	89.309,00	178.618,00	86.959,00	173.918,00
0	35	10171800	HUMITA: M.O 100% (ACONDICIONADOR HÚMICO DE SUELOS- USO AGRÍCOLA) PRESENTACIÒN EN LITRO	1	L	96.390,00	96.390,00	101.745,00	101.745,00	99.067,00	99.067,00
0	36	10151500	SEMILLAS NATIVAS DE PLATANO (COMPRAR EN LA ZONA)	20	UN	27.846,00	556.920,00	29.393,00	587.860,00	28.619,00	572.380,00
0	37	10151500	SEMILLAS NATIVAS DE BANANO (COMPRAR EN LA ZONA)	20	UN	27.846,00	556.920,00	29.393,00	587.860,00	28.619,00	572.380,00
0	39	10151500	SEMILLAS NATIVAS DE POLEO x manojo (COMPRAR EN LA ZONA)	5	UN	27.846,00	139.230,00	29.393,00	146.965,00	28.619,00	143.095,00
0	40	10151500	SEMILLAS NATIVAS OREGANO x manojo(COMPRAR EN LA ZONA)	5	UN	27.846,00	139.230,00	29.393,00	146.965,00	28.619,00	143.095,00
0	41	10151500	SEMILLAS NATIVAS AMARANTO (COMPRAR EN LA ZONA)	5	UN	27.846,00	139.230,00	29.393,00	146.965,00	28.619,00	143.095,00
0	43	10151500	SEMILLAS NATIVAS MENTA (COMPRAR EN LA ZONA)	5	UN	27.846,00	139.230,00	29.393,00	146.965,00	28.619,00	143.095,00
0	44	10151500	SEMILLAS NATIVAS PRONTO ALIVIO (COMPRAR EN LA ZONA)	5	UN	32.130,00	160.650,00	33.915,00	169.575,00	33.022,00	165.110,00

0	45	10151500	SEMILLAS DE PAPACHINA x docena(COMPRAR EN LA ZONA)	20	UN	42.840,00	856.800,00	45.220,00	904.400,00	44.030,00	880.600,00
							11.596.431,00		12.278.346,00		11.937.323,00

4. CAMPESENA EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE POLLO

				cotizacion c		cotizacion m		promedio	
Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado	Precio unitario estimado	Precio total estimado	Precio unitario estimado	Precio total estimado
10121600	Alimento concentrado para Pollos de engorde : Pollo iniciación que contenga: PROTEINA 21, FIBRA 2,5,GRASA 7, ceniza 5, Humedad 11. en Bulto	7	UN	347.402,00	2.431.814,00	329.118,00	2.303.826,00	338.260,00	2.367.820,00
10121600	Alimento concentrado para Pollos de engorde : Pollo engorde que contenga: PROTEINA 19, FIBRA 2,5,GRASA 9, ceniza 5, Humedad 11. en Bulto	6	UN	364.473,00	2.186.838,00	345.290,00	2.071.740,00	354.881,00	2.129.286,00
10121600	Alimento concentrado para Gallinas ponedoras : Ponedora prepico, que contenga: Proteina 18.0 % Fibra 6.0%,Grasa 2.5%, ceniza 15.0% Humedad 13.0%, calcio 3.0%, fosforo 0.45% Se suminsitra desde el primer huevo hasta la semana 45. en Bulto	13	UN	327.845,00	4.261.985,00	310.590,00	4.037.670,00	319.217,00	4.149.821,00
10122101	Alimento concentrado- levante para cerdo por 40kg en Bulto	15	UN	260.015,00	3.900.225,00	246.330,00	3.694.950,00	253.172,00	3.797.580,00
11101713	Hierro en tarros	2	UN	361.760,00	723.520,00	342.720,00	685.440,00	352.240,00	704.480,00
					13.504.382,00		12.793.626,00		13.148.987,00

5. CAMPSENA INTEGRACION LOGISTICA

Lista de artículos						COTIZACION C		COTIZACION M		PROMEDIO	
Nivel	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado	Precio unitario estimado	Precio total estimado	Precio unitario estimado	Precio total estimado
0	2	24112404	Cajas de cartón corrugado de medidas 600 * 400 * 280 +-10mm	2	UN	54.264,00	108.528,00	51.408,00	102.816,00	52.836,00	105.672,00
0	3	31201500	Rollo Cinta adhesiva transparente 24 mm x 40 mt, rápida adherencia, para empaque uso en dispensador	3	UN	24.644,00	73.932,00	23.347,00	70.041,00	23.995,00	71.985,00
0	6	24102202	Dispensador manual plásticas, para aplicación de cinta de empaque sobre múltiples superficies. Excelente para el cerrado de cajas, sellado de cartones y como refuerzo, para cinta de empaque de 48mm en adelante , incluye cortador de cinta.	2	UN	128.424,00	256.848,00	121.665,00	243.330,00	125.044,00	250.088,00
0	8	27112309	Lápiz hb material grafito caja x 12 unidades, con madera resistente, mina suave, de grafito en referencia #2 hb, ideal para pruebas de estado.	2	UN	12.480,00	24.960,00	11.823,00	23.646,00	12.151,00	24.302,00
0	9	27111803	Escuadra 32 cm 60º material polietileno cristal, unidad milimetrada, sin rugosidades.	2	UN	19.218,00	38.436,00	18.207,00	36.414,00	18.712,00	37.424,00
0	10	44122104	Gancho mariposa caja por 50 unidades	1	UN	24.644,00	24.644,00	23.347,00	23.347,00	23.995,00	23.995,00
0	12	41122703	Cinta plástica en polietileno de baja densidad rojo y amarillo para precaución 70 mm x 500 metros	2	UN	54.264,00	108.528,00	51.408,00	102.816,00	52.836,00	105.672,00
0	13	46161508	Cono de seguridad. Estructura piramidal, Con cinta reflejante de 45 cms de alto en PVC.	2	UN	101.745,00	203.490,00	96.390,00	192.780,00	99.067,00	198.134,00
0	17	27112309	Micro punta color negro 1.0 mm, depósito de tinta de alta capacidad de rendimiento, punta de trazo fino	3	UN	8.591,00	25.773,00	8.139,00	24.417,00	8.365,00	25.095,00
0	18	24112404	Cajas de cartón corrugado de medidas 400 * 300 * 260 +-10mm	2	UN	54.264,00	108.528,00	51.408,00	102.816,00	52.836,00	105.672,00
0	19	13111211	Película strech o vinipel rollo por 650 metros de 45cm de ancho en calibre 4	2	UN	197.837,00	395.674,00	187.425,00	374.850,00	192.631,00	385.262,00
0	21	27112306	Fechador manual de escritorio. material metálico, con bandas de caucho vulcanizado de alta resistencia	3	UN	37.758,00	113.274,00	35.771,00	107.313,00	36.764,00	110.292,00
0	22	60101731	Rollos para impresión de etiquetas en tonelada	2	UN	107.397,00	214.794,00	101.745,00	203.490,00	104.571,00	209.142,00
0	24	60121104	Pliegos de papel bond adhesivo blanco brillante (alta blancura), de 90 grs, tamaño por pliego de 70cm x 100cm.	5	UN	2.161,00	10.805,00	2.047,00	10.235,00	2.104,00	10.520,00
0	25	44111914	Tabla planillera en acrílico c/pisa papel tamaño oficio	1	UN	30.523,00	30.523,00	28.917,00	28.917,00	29.720,00	29.720,00
0	26	44121708	Marcador permanente color negro, tinta indeleble, seca al instante. punta resistente	1	UN	11.305,00	11.305,00	10.710,00	10.710,00	11.007,00	11.007,00
0	27	24102202	Dispensador manual plásticas, para aplicación de cinta de empaque sobre múltiples superficies. Excelente para el cerrado de cajas, sellado de cartones y como refuerzo, para cinta de empaque de 48mm en adelante , incluye cortador de cinta. con porta rollo giratorio, rollos desde 50m hasta 100 m	2	UN	128.424,00	256.848,00	121.665,00	243.330,00	125.044,00	250.088,00

0	28	27111801	Flexometro de 8 metros y media pulgada	1	UN	85.918,00	85.918,00	81.396,00	81.396,00	83.657,00	83.657,00
0	29	44101602	Perforadora mini 2 huecos. cubierta de plástico con base de metal, capacidad para 20 hojas.	2	UN	25.436,00	50.872,00	24.097,00	48.194,00	24.766,00	49.532,00
0	30	12352310	Silicona líquida x 100 ml	1	UN	13.339,00	13.339,00	12.637,00	12.637,00	12.988,00	12.988,00
0	32	13102026	Bloques de icopor de 295 * 195 * 145 mm	1	UN	8.609,00	8.609,00	8.156,00	8.156,00	8.382,00	8.382,00
0	34	14111506	Block bond 60 grs, tamaño carta, color blanco por 80 hojas	1	UN	9.496,00	9.496,00	8.996,00	8.996,00	9.246,00	9.246,00
0	35	44121804	Borrador miga de pan tamaño 2.3 x 5.5 cms, para línea escolar, universitaria y profesional, borrado de grafito en toda clase de papel. de color café, dureza controlada y alta absorción de grafito	1	UN	5.652,00	5.652,00	5.355,00	5.355,00	5.503,00	5.503,00
0	36	31151503	Zuncho Rollo de 500 metros de 5/8, Fleje de alta resistencia fabricado para aplicar elevadas tensiones sobre las cargas. En polipropileno para uso manual o en maquina	1	UN	180.880,00	180.880,00	171.360,00	171.360,00	176.120,00	176.120,00
0	38	44121716	Resaltador color surtido (verde claro, verde oscuro, azul, rosado, etc)	4	UN	6.104,00	24.416,00	5.783,00	23.132,00	5.943,00	23.772,00
0	39	24111503	Rollo de Bolsa plástica para usar con máquina selladora x 100mt	2	UN	79.135,00	158.270,00	74.970,00	149.940,00	77.052,00	154.104,00
0	40	14121503	Cajas de cartón corrugado de medidas 300 * 200 * 150 +- 10 mm	3	UN	54.264,00	162.792,00	51.408,00	154.224,00	52.836,00	158.508,00
0	41	31201500	Rollo Cinta adhesiva de papel Kraft	3	UN	20.122,00	60.366,00	19.063,00	57.189,00	19.592,00	58.776,00
0	42	24141601	Plástico burbuja calibre 5 mm 1 x 10 metros	3	UN	81.169,00	243.507,00	12.277,00	36.831,00	46.723,00	140.169,00
0	43	44121615	Grapadora de mano metálica capacidad 20 hojas	3	UN	30.523,00	91.569,00	28.917,00	86.751,00	29.720,00	89.160,00
0	48	14111506	Block bond 60 grs, tamaño carta, color blanco por 80 hojas	2	UN	10.174,00	20.348,00	9.639,00	19.278,00	9.906,00	19.812,00
0	49	13102026	Bloques de icopor de 395 * 295 * 255 mm	3	UN	22.062,00	66.186,00	20.901,00	62.703,00	21.481,00	64.443,00
0	50	13102026	Bloques de icopor de 595 * 395 * 275 mm	3	UN	44.395,00	133.185,00	42.058,00	126.174,00	43.226,00	129.678,00
0	54	44121618	Tijera acero inoxidable mango plástico x 7 pulgadas común mediana oficina	3	UN	24.418,00	73.254,00	23.133,00	69.399,00	23.775,00	71.325,00
0	55	14111519	Cartulina octavo colores rosado, azul, amarillo, verde y blanco paquetes por 10 unidades (2 unidades de cada color)	3	UN	10.852,00	32.556,00	10.281,00	30.843,00	10.566,00	31.698,00
0	57	44112001	Libreta rayada material papel bond tamaño mediano, argollada	2	UN	22.610,00	45.220,00	21.420,00	42.840,00	22.015,00	44.030,00
0	58	27111801	Cinta métrica x 1 metro, material flexible que se adapta a cualquier superficie	1	UN	13.566,00	13.566,00	12.852,00	12.852,00	13.209,00	13.209,00
0	59	44121804	Borrador miga de pan tamaño 2.3 x 5.5 cms, para línea escolar, universitaria y profesional, borrado de grafito en toda clase de papel. de color café, dureza controlada y alta absorción de grafito.	2	UN	5.652,00	11.304,00	5.355,00	10.710,00	5.503,00	11.006,00

0	63	42131611	Gorro de trabajo desechable color blanco tipo oruga x 50 unidades	1	UN	27.810,00	27.810,00	26.346,00	26.346,00	27.078,00	27.078,00
0	64	44122101	Bandas de caucho en hule y caucho 2x90mm x 25grs, caja por 100 unidades con resistencia para sujetar, archivar y amarrar.	1	UN	56.525,00	56.525,00	53.550,00	53.550,00	55.037,00	55.037,00
0	65	44112001	LIBRETA, CUADRICULADO, TAMAÑO CARTA MATERIAL BOND	2	UN	9.496,00	18.992,00	8.996,00	17.992,00	9.246,00	18.492,00
0	66	32101622	Memorias USB de 8 gigas	2	UN	74.613,00	149.226,00	70.686,00	141.372,00	72.649,00	145.298,00
							3.750.748,00		3.359.488,00		3.555.093,00

6. CAMPESENA PROMOTORIA SOCIOAMBIENTAL

Lista de artículos						COTIZACION C		COTIZACION M		PROMEDIO	
Nivel	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado	Precio unitario estimado	Precio total estimado	Precio unitario estimado	Precio total estimado
0	1	27112208	Pica con cabo de madera fina y punta en acero	5	UN	131.138,00	655.690,00	104.400,00	522.000,00	117.769,00	588.845,00
0	2	27112004	Palín con cabo de madera fina, palin en acero	5	UN	113.050,00	565.250,00	107.100,00	535.500,00	110.075,00	550.375,00
0	3	27112004	Pala con Cabo de madera fina, palin en acero	5	UN	57.693,00	288.465,00	54.657,00	273.285,00	56.175,00	280.875,00
0	4	27112001	Machete: En acero inoxidable	5	UN	166.624,00	833.120,00	157.854,00	789.270,00	162.239,00	811.195,00
0	12	24101501	Carreta: Metálica De 156 Litros, Rueda Neumática Reforzada	2	UN	890.193,00	1.780.386,00	843.342,00	1.686.684,00	866.767,00	1.733.534,00
0	13	24111503	Plástico negro grueso 2 m Ancho X Cal 8 X 100 m; Espesor 8mm en rollo	2	UN	913.444,00	1.826.888,00	865.368,00	1.730.736,00	889.406,00	1.778.812,00
0	17	41112301	Higrómetro termómetro ambiental: Rango de temperatura ambiental: -10+70°C Sensor externo: -50+70°C (-58°F/158°F) Rango de Humedad: 10%RH – 99%RH Resolución: 0.1°C(0.1°F) -1%RH Memoria: máxima, mínima.	2	UN	180.880,00	361.760,00	171.360,00	342.720,00	176.120,00	352.240,00
0	20	24111503	BOLSA DE POLIETILENO 15 CM X 20 CM CAL. 1.5 FUELLE INCLUIDO 15 CM X 20 CM CAL. 1.5 FUELLE INCLUIDO	100	UN	565,00	56.500,00	535,00	53.500,00	550,00	55.000,00

0	21	24111503	BOLSA PLÁSTICA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE COLOR GRIS PARA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS. CALIBRE DE LA BOLSA PLÁSTICA: 2 Y DE RESISTENCIA SUPERIOR A 20 KG. DIMENSIONES: 80 CM X 120 CM.	100	UN	3.165,00	316.500,00	2.998,00	299.800,00	3.081,00	308.100,00
0	22	11162111	POLISOMBRA 50% DE 4 MTS DE ANCHO, DE 100 METROS DE LONGITUD	2	UN	1.537.480,00	3.074.960,00	1.456.560,00	2.913.120,00	1.497.020,00	2.994.040,00
0	23	27112309	LAPIZ NEGRO Mirado 2 en caja	3	UN	12.480,00	37.440,00	11.823,00	35.469,00	12.151,00	36.453,00
0	24	44121708	MARCADOR BORRABLE O BORRASECO Borrable en caja	1	UN	30.523,00	30.523,00	28.917,00	28.917,00	29.720,00	29.720,00
0	25	44121708	MARCADOR PERMANENTE permanente en caja	6	UN	29.393,00	176.358,00	28.917,00	173.502,00	29.155,00	174.930,00
0	26	60121104	PAPEL BOND CARTA resmas en Caja	10	UN	37.306,00	373.060,00	35.343,00	353.430,00	36.324,00	363.240,00
0	27	60121104	PAPEL BOND OFICIO 0,5 X PLIEGOS TAMAÑO REAL	19	UN	50.872,00	966.568,00	48.195,00	915.705,00	49.533,00	941.127,00
							11.343.468,00		10.653.638,00		10.998.486,00

7. CAMPESENA SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS

Lista de artículos						COTIZACION C		COTIZACION M		PROMEDIO	
Nivel	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado	Precio unitario estimado	Precio total estimado	Precio unitario estimado	Precio total estimado
0	1	10151500	Plántulas de Chontaduro	15	UN	56.525,00	847.875,00	53.550,00	803.250,00	55.037,00	825.555,00
0	2	10151500	Plántulas de Guanábana	10	UN	56.525,00	565.250,00	53.550,00	535.500,00	55.037,00	550.370,00
0	3	10151500	Plántulas de Chirimoya	10	UN	56.525,00	565.250,00	53.550,00	535.500,00	55.037,00	550.370,00
0	4	10151500	Plántulas de Sapote	10	UN	56.525,00	565.250,00	53.550,00	535.500,00	55.037,00	550.370,00
0	5	10151500	Plántulas de Limón	9	UN	56.525,00	508.725,00	53.550,00	481.950,00	55.037,00	495.333,00
0	6	10151500	Plántulas de Aguacate	14	UN	56.525,00	791.350,00	53.550,00	749.700,00	55.037,00	770.518,00
0	7	10151500	Colinos de Plátano	31	UN	56.525,00	1.752.275,00	53.550,00	1.660.050,00	55.037,00	1.706.147,00
0	8	10171500	Cal Dolomita en Bulto	3	UN	113.050,00	339.150,00	107.100,00	321.300,00	110.075,00	330.225,00

0	9	10171504	Abono Orgánico en Bulto	3	UN	244.188,00	732.564,00	231.336,00	694.008,00	237.762,00	713.286,00
0	10	50192403	Miel de purga o melaza gr	2	UN	7.913,00	15.826,00	7.497,00	14.994,00	7.705,00	15.410,00
0	11	50221002	Levadura Kg	1	UN	61.047,00	61.047,00	57.834,00	57.834,00	59.440,00	59.440,00
0	12	10151701	Salvado de arroz en Bulto	1	UN	465.766,00	465.766,00	441.252,00	441.252,00	453.509,00	453.509,00
0	13	15101605	Carbón Vegetal en Bulto	1	UN	182.070,00	182.070,00	143.514,00	143.514,00	162.792,00	162.792,00
0	14	24111503	Plástico de polietileno M 2	10	UN	2.034,00	20.340,00	1.927,00	19.270,00	1.980,00	19.800,00
0	15	27112001	Machete	9	UN	56.298,00	506.682,00	53.335,00	480.015,00	54.816,00	493.344,00
0	16	27111933	Lima	9	UN	42.732,00	384.588,00	40.483,00	364.347,00	41.607,00	374.463,00
0	17	27111801	Decámetro	1	UN	165.053,00	165.053,00	156.366,00	156.366,00	160.709,00	160.709,00
0	18	50405300	Cabulla en rollo	1	UN	52.360,00	52.360,00	47.600,00	47.600,00	49.980,00	49.980,00
							8.521.421,00		8.041.950,00		8.281.621,00

8. CAMPESENA EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL

Lista de artículos						COTIZACION C		COTIZACION M		PROMEDIO	
Nivel	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado	Precio unitario estimado	Precio total estimado	Precio unitario estimado	Precio total estimado
0	1	60121525	BOLÍGRAFO DE COLOR NEGRO PUNTA ESCRITURA 1.0MM 12 (Caja x 10 und)	5	UN	10.174,00	50.870,00	9.639,00	48.195,00	9.906,00	49.530,00
0	2	60121535	BORRADOR DE NATA PZ 5 caja x 24 und	2	UN	18.088,00	36.176,00	17.136,00	34.272,00	17.612,00	35.224,00
0	3	27112309	LAPIZ HB C/BORRADO R SW ANO 12 (Caja x 10 und)	5	UN	30.975,00	154.875,00	29.345,00	146.725,00	30.160,00	150.800,00
0	4	55101529	CHEQUERAS ESTUDIANTIL FORMAS DIDÁCTICAS POR 20 H 100 (TALONARIO x 15 und)	3	UN	14.470,00	43.410,00	13.708,00	41.124,00	14.089,00	42.267,00
0	5	55101529	FACTURAS DE VENTAS FORMAS DIDÁCTICA MINERVA 100 (PAQUETE x 50 und)	3	UN	30.071,00	90.213,00	28.488,00	85.464,00	29.279,00	87.837,00
0	6	14111803	COMPROBANTE DE EGRESO CON TRAMA DE CHEQUE X 100 UDS., MINERVA 2006 TIPO MINERVA 2006 100 (PAQUETE x 50 und)	5	UN	30.636,00	153.180,00	29.024,00	145.120,00	29.830,00	149.150,00

0	7	55101529	NOTA CREDITo MINERVA 2006 100 (PAQUETE x 50 und)	2	UN	34.706,00	69.412,00	32.879,00	65.758,00	33.792,00	67.584,00
0	8	55101529	NOTA DEBITO MINERVA 2006 100 (PAQUETE x 50 und)	2	UN	34.385,00	68.770,00	32.575,00	65.150,00	33.480,00	66.960,00
0	9	55101529	NOTA DE CONTABILIDAD MINERVA 2006 100 (PAQUETE x 50 und)	2	UN	36.630,00	73.260,00	34.702,00	69.404,00	35.666,00	71.332,00
0	10	14111802	RECIBOS DE CAJA MINERVA 2006 100 (PAQUETE x 100 und)	5	UN	18.314,00	91.570,00	17.350,00	86.750,00	17.832,00	89.160,00
0	11	14111803	COMPROBANTE DE DIARIO MINERVA 40-14, 50 (PAQUETE x 100 und)	5	UN	41.941,00	209.705,00	39.734,00	198.670,00	40.837,00	204.185,00
0	12	14111808	HOJA DE TRABAJO DE CONTABILIDAD DE 20 COLUMNAS MINERVA F 16 20 (PAQUETE x 100 und)	3	UN	67.377,00	202.131,00	63.831,00	191.493,00	65.604,00	196.812,00
0	13	44121615	GRAPADORA METALICA PARA 20 HOJAS	3	UN	25.097,00	75.291,00	23.776,00	71.328,00	24.436,00	73.308,00
0	14	31162600	GANCHOS LEGAJADORES PLASTICO / ARCHIVO 10 (BOLSA x 20 und)	10	UN	9.044,00	90.440,00	8.568,00	85.680,00	8.806,00	88.060,00
0	15	44101602	PERFORADORAS DE PAPEL 2 HUECOS METALICA GRANDE OFICINA	3	UN	28.488,00	85.464,00	26.989,00	80.967,00	27.738,00	83.214,00
0	16	44121619	SACAPUNTAS METALICO PAQUETE 48 UNIDADES	1	UN	22.270,00	22.270,00	21.098,00	21.098,00	21.684,00	21.684,00
0	17	44101809	CALCULADORA BASICA 10 DIGITOS_ 6 FUNCIONES	30	UN	112.823,00	3.384.690,00	106.885,00	3.206.550,00	109.854,00	3.295.620,00
0	18	14111808	KID FORMAS DIDACTICAS REF 7001 TIPO SOBRE, PAQUETE X 32 UNES	5	UN	38.437,00	192.185,00	36.414,00	182.070,00	37.425,00	187.125,00
0	19	14111500	HOJA DE EXAMEN CUADRICULADAS PAQUETE X 100 HOJAS	3	UN	39.002,00	117.006,00	36.949,00	110.847,00	37.975,00	113.925,00
							5.210.918,00		4.936.665,00		5.073.777,00

9. CAMPESENA TURISMO

					COTIZACION C	COTIZACION M	PROMEDIO

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado	Precio unitario estimado	Precio total estimado	Precio unitario estimado	Precio total estimado
7	31151500	ROLLOS DE CUERDA ATA TODO	1	UN	992.805,00	992.805,00	940.552,00	940.552,00	966.678,00	966.678,00
11	60103404	Chalco guía turístico (estampado campesena	8	UN	112.823,00	902.584,00	106.885,00	855.080,00	109.854,00	878.832,00
12	25172502	Neumáticos para rio Innertubes De Caucho Resistente Para Nieve Y Agua	2	UN	994.840,00	1.989.680,00	942.480,00	1.884.960,00	968.660,00	1.937.320,00
13	49121503	Carpa Para Camping 2 Personas Iglú Con Sobre Carpa Taupe	4	UN	271.320,00	1.085.280,00	257.040,00	1.028.160,00	264.180,00	1.056.720,00
						4.970.349,00		4.708.752,00		4.839.550,00

Elaboró: Anyi Cadena – apoyo administrativo bienes y servicios

Revisión técnica: Hamilton Murillo - Coordinador académico

Revisión técnica: Jhon Felipe Vidal - Coordinador académico

Fecha: Buenaventura, 27 de junio de 2025

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHvtorres VANESSA TORRES BANGUERA

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-076- CENTRO NAUTICO PESQUERO DE

Fecha y Hora Sistema: 2025-06-09-11:17 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	8625	**Fecha Registro:**	2025-04-04	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-076-912610 CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA-VALLE						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Compromiso		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	833.042.748,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	833.042.748,00	**Saldo x Comprometer:**	205.677.880,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	8625	**Fecha Registro:**	2025-04-04	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
912610 CENTRO NAUTICO Y PESQUERO DE BUENAVENTURA-VALLE	C-3602-1300-11-20305C-3602031-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN COMPETENCIAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL - MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS PARA LA	Nación	10	CSF						
					Total:	141.300.000,00	0,00	141.300.000,00	64.364.838,00	0,00
912611 CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA - INTEGRACION CON LA MEDIS-VALLE	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON	Nación	10	CSF						
					Total:	31.937.196,00	0,00	31.937.196,00	9.185,00	0,00
912618 CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA - FONDO INDUSTRIA Y DE LA CONSTRUCCION FIC-VALLE	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y	Propios	26	CSF						
					Total:	251.909.087,00	0,00	251.909.087,00	281.494,00	0,00
912638 CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA-VALLE - ECONOMÍA CAMPESINA Y SER	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON	Nación	10	CSF						
					Total:	147.940.000,00	0,00	147.940.000,00	121.421.161,00	0,00
912645 CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA-VALLE - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y	Nación	10	CSF						
					Total:	237.749.200,00	0,00	237.749.200,00	19.567.757,00	0,00
912685 CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA-VALLE - SERVICIOS PRESTASDOS A LA FORMAC-ECONOMIA POPULAR	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF						
					Total:	22.207.265,00	0,00	22.207.265,00	33.445,00	0,00

Objeto:	MATERIALES FORMACIÓN PROGRAMA PLACA HUELLA, OFERTA REGULAR, CAMPESENA, VICTIMAS, ARTICULACION, ECONOMIA POPULAR Y FIC DEL CNPB VIGENCIA 2025.

Fidelia Mosquera Bryan
Coordinadora Administrativa